



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**IDEA DE LA UNIVERSIDAD.**  
**LA UNAM A TRAVÉS DE SUS RECTORES (1910-1970)**

Tesis que para optar por el Título de Licenciada en Pedagogía  
Presenta:

**MIRIAM CARRILLO LÓPEZ**

Asesor: Dr. Hugo Casanova Cardiel

Octubre de 2005



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Dedico este trabajo a la mejor educadora  
que conozco: mi madre  
Bertha López Martínez*

## AGRADECIMIENTOS

Concluir mi proceso de titulación ha significado un arduo camino en mi trayectoria académica. El fin de un trabajo, pero, al mismo tiempo, la incitación para continuar nuevos proyectos, ya no escolares, sino de vida.

A lo largo de todo el proceso, tuve que enfrentar situaciones difíciles, no siempre gratas, que en muchas ocasiones me hicieron bajar la guardia, pero nunca derrotarme. Y fue gracias al apoyo de varias personas e instituciones, que logré concluir este trabajo, a las cuales deseo expresarles mi más profundo reconocimiento.

En primer lugar quiero mencionar a la persona más importante en mi vida: mi madre. No encuentro palabras para expresarle mi agradecimiento por su infinito amor, por su educación, por sus consejos, por sus regaños, por su comprensión, por su aceptación, por *todo*. Por que sin ella, no sería lo que hoy soy.

En segundo lugar agradezco a mi asesor y maestro: Hugo Casanova, porque desde el principio confió y creyó en mí; porque siempre respetó mi postura y mis ideales; porque me alentó y me apoyó a seguir adelante; por su tiempo y disposición para atenderme; por sus conocimientos y sus consejos. Porque esta tesis no sería lo que es, sin él.

Asimismo, agradezco a mis sinodales: Benito, Alfredo, Pilar y Zaida, quienes amablemente leyeron este trabajo y lo enriquecieron con sus comentarios. Gracias por su comprensión, su paciencia y sus enseñanzas.

En ese tenor, quiero agradecer también a mis maestros, quienes han sido pilar en mi formación como pedagoga: Fausto Hernández (†), Roberto Caballero, Alfredo Fernández. Gracias por compartir su conocimiento y experiencia conmigo.

De manera especial, quiero reconocer a dos maestros que me enseñaron más que un conjunto de conocimientos sobre la disciplina, con ellos aprendí a vivir y a trabajar en y por la Pedagogía: a Benito Guillén, mi maestro, mi jefe, mi amigo, y a Tere Durán, mi *madre intelectual* y mi ejemplo.

El apoyo incondicional de mis amigos fue también un aliento importante para mí. A Daniel, Ixel, Alejandra y, sobre todo, a mi querida *conciencia*, Maries, porque siempre ha estado ahí, en las alturas, las duras y las maduras.

En el ámbito institucional, quiero reconocer a dos instancias que han marcado mi vida académica y profesional. En primer lugar, agradezco a mi *casa mater*, la UNAM, por haberme acogido en sus puertas desde el CCH, y posteriormente en la facultad más rica, intelectual y culturalmente, la de Filosofía y Letras. En dichos espacios pasé muy buenos momentos y conocí a mis mejores amigos. En la facultad tuve la oportunidad de participar en el Consejo Técnico, lo cual resultó una experiencia inolvidable en muchos aspectos.

La generosidad de la UNAM se reflejó a través de diversas instancias. El apoyo más importante lo recibí en el Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU), lugar donde desarrolle mi tesis y aprendí nuevas formas de acercarme a la investigación. Mediante el CESU logré insertarme en el Programa de Becas para la Elaboración de Tesis de Licenciatura en Proyectos de Investigación (Probetel), al cual le estoy muy agradecida.

Asimismo, la Facultad de Filosofía y Letras, a través de la Coordinación de Pedagogía, resultó un apoyo invaluable. Agradezco enormemente el respaldo de la coordinadora, Pilar Martínez, y de la secretaria académica, Susana Fernández, mi estimada Susy, ambas son el mejor equipo que ese colegio puede tener.

La segunda institución importante a la que deseo expresarle mi agradecimiento, es el Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica (CIAP), mi escuela de la vida real. El CIAP me recibió calurosamente cuando apenas iniciaba la

carrera, me dio la oportunidad de aprender a trabajar en el campo pedagógico y de conocer cómo funcionaba el "mundo real". A través de la Revista *Paedagogium* y de los Encuentros de Estudiantes de Pedagogía y Ciencias de la Educación, me convencí de que la Pedagogía era el área en la que quería desenvolverme. Gracias a Benito, a Tere y todos mis hermanos ciaps, por dejarme formar parte de ese mundo.

Finalmente, y no por ello menos importante, le agradezco a Javier Dorantes, el amor de mi vida, todo su cariño, su comprensión, su tolerancia y su entusiasmo. Gracias por compartir tu vida conmigo.

# ÍNDICE

DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	8
Primera Parte. IDEA DE LA UNIVERSIDAD: MARCO DISCIPLINARIO Y CONCEPTUAL	14
1. La Universidad como objeto de estudio	15
1.1 Los estudios sobre la Universidad	15
1.2 Los estudios sobre la Universidad en México	18
1.3 La Pedagogía Universitaria	21
2. Idea y Misión de la Universidad	25
2.1 Naturaleza y Fines	25
2.2 Misión y Tareas Sustantivas	29
Segunda Parte. LA IDEA DE LA UNIVERSIDAD EN EL TIEMPO	40
1. Aproximaciones al origen de la Universidad	41
2. Características de la Universidad Medieval	45
3. Reconfiguración de la Universidad en el siglo XIX	50
3.1 La Universidad orientada a la formación profesional	51
3.2 La Universidad orientada hacia la educación integral	54
3.3 La Universidad orientada a la investigación	56
4. Construcción de la Idea de la Universidad Contemporánea	59
4.1 La Universidad como empresa	59
4.2 Consideraciones sobre la Idea de Universidad en el siglo XXI	63
4.2.1 El periodo de transición	64
4.2.2 El nuevo contexto y la Universidad	65
4.2.3 Los nuevos fines y funciones de la Universidad	67

Tercera Parte. IDEA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	71
1. La creación de la Universidad Nacional de México	74
1.1 Un proyecto de Universidad	74
1.2 La Idea de la Universidad de Justo Sierra	78
2. La Universidad y la Revolución en México (1910 - 1920)	80
2.1 Joaquín Eguía Lis	83
2.2 Ezequiel A. Chávez	85
2.3 Valentín Gama y Cruz	81
2.4 José Natividad Macías	93
3. La Universidad y el México Posrevolucionario (1920 - 1932)	96
3.1 José Vasconcelos	99
3.2 Antonio Caso	103
3.3 Alfonso Pruneda	106
3.4 Antonio Castro Leal	109
3.5 Ignacio García Téllez	112
4. La Universidad Autónoma y la Modernización en México (1933 - 1944)	114
4.1 Roberto Medellín Ostos	118
4.2 Manuel Gómez Morin	121
4.3 Fernando Ocaranza Carmona	127
4.4 Luis Chico Goerne	130
4.5 Gustavo Baz Prada	135
4.6 Rodolfo Brito Foucher	138
5. La Universidad Moderna de México (1944 - 1961)	141
5.1 Alfonso Caso	144
5.2 Genaro Fernández MacGregor	149
5.3 Salvador Zubirán	150
5.4 Luis Garrido Díaz	154
5.5 Nabor Carrillo Flores	157
6. La Universidad y los límites del Modelo de Desarrollo (1961 - 1970)	160
6.1 Ignacio Chávez	161
6.2 Javier Barros Sierra	166
CONCLUSIONES	173
OBRAS Y FUENTES DE CONSULTA	179

## INTRODUCCIÓN

Una de las instituciones educativas más significativas para la Pedagogía, es la Universidad. La complejidad y riqueza de esta institución, así como su creciente presencia en el todo social, la ha colocado en el centro del debate actual del pensamiento moderno, otorgándole un papel primordial en la producción del conocimiento y difusión de la cultura.

Las reflexiones que sobre ella se han hecho, reflejan a su vez, la creciente variedad de temas que pueden ser estudiados. Entre ellos destaca el relativo a la *idea* que se ha generado sobre la Universidad y sobre las instituciones de educación superior, términos que en este trabajo se diferencian, ya que se reconoce que si bien la Universidad representó durante mucho tiempo a los estudios superiores, éstos comprenden hoy en día un *sistema* amplio en el que convergen otro tipo de instituciones además de la universitaria. De esta manera, se hace referencia a la Universidad como una institución de educación superior, que realiza funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura. Más adelante se hablará de esto con mayor detalle, pues precisamente la discusión de determinar qué es la Universidad, es motivo de reflexión de este trabajo.

Hablar de la Idea de Universidad, conlleva a una serie de conceptos que de manera implícita están presentes en la reflexión sobre ésta, tales como su misión, sus fines, valores y funciones sustantivas, por lo que siempre que se aluda a la Idea, se estarán considerando éstos elementos.

Desde su fundación en la Edad Media hasta nuestros días, las reflexiones sobre la Universidad han estado presentes a través de diversos autores y perspectivas. Debe reconocerse, sin embargo, que en su mayoría se ha tratado de interpretaciones generalistas más que de estudios sistemáticos. No fue sino hasta el siglo XX, después de la posguerra, cuando el interés por las instituciones de educación superior, en especial por las universidades, aumenta y surgen

comunidades de investigación dedicadas a su estudio, llegando a conformar un nuevo campo temático donde convergerán disciplinas tales como la Pedagogía, la Sociología, la Historia, la Filosofía, y otras más.

Pese a lo anterior, el ángulo referido a idea, misión y funciones de la Universidad no ha sido tan trabajado y existen pocos estudios al respecto. El caso de México no es la excepción, investigaciones recientes sobre el estado de conocimiento de la Universidad, evidencian que de los temas abordados, menos de un 7% se refiere a las características y transformaciones de dicha temática; y de éstos, es casi nula la literatura en torno a la conformación de la Idea de la Universidad en México. Por lo regular suelen estudiarse temas coyunturales, predominando los discursos económico-tecnológicos, situación que no sorprende cuando se sabe que quienes regularmente la estudian, son personas que tienen una cercanía con los espacios de poder en la propia universidad, o incluso, más allá de ella, es decir, que se distinguen por transitar de las aulas a las oficinas de gestión universitaria, sea como consejeros expertos o como directivos institucionales.

De ahí mi interés por abordar esta temática, ya que como profesional de la educación, considero que se requiere una visión pedagógica de la Universidad, acerca de su misión como centro del saber, así como de los procesos educativos que se construyen en ella. Estoy convencida de que desde este campo se puede aportar mucho al estudio de la Universidad, pues analizarla y proponer alternativas para su engrandecimiento, implica un compromiso con el mejoramiento de la vida social e individual.

Entre las inquietudes que motivaron la realización de este trabajo estuvieron el conocer cuáles han sido las ideas predominantes de Universidad a lo largo del tiempo, de qué manera se le ha definido; qué es lo que ha determinado su razón de ser; qué tareas y funciones se le han asignado; qué tipo de valores la inspiran e inspira; saber si existe relación entre idea, misión, filosofía educativa y proyecto institucional; qué disciplinas y desde qué enfoques se le ha analizado, entre otras

cuestiones. Y aunque resulta obvio que no es posible contestar a tales interrogantes, sí en cambio, vale la pena aludir a ellas como referentes inobjetables.

De esta manera, la presente investigación se aboca a la reflexión sobre el desarrollo y transformación de la Idea de la Universidad, como institución educativa, desde la perspectiva pedagógica. De manera especial, el texto se centra en la Idea de la Universidad Nacional Autónoma de México, desde la visión de sus rectores, considerando que como proyecto educativo, la UNAM, ha sido el arquetipo de la universidad mexicana y piedra angular sobre la que se ha edificado el esquema nacional de la educación superior, por lo que adquiere un significado muy importante en el desarrollo de la nación.

Los objetivos que se han planteado son:

- Revisar las diversas concepciones que sobre la Universidad se han generado en relación a su idea, misión, funciones sustantivas, valores e identidad.
- Describir la evolución de la Idea de Universidad clásica a la concepción de Universidad contemporánea.
- Aproximarse a la Idea de la Universidad Nacional Autónoma de México, a partir de la visión de sus rectores, desde el periodo fundacional en 1910, hasta 1970.

La decisión de acudir al pensamiento de quienes han dirigido a la Universidad a lo largo de la historia, los rectores, obedeció a diversas razones, pero interesa aquí rescatar tres de ellas. En primer lugar, en los rectores se depositan amplios márgenes de decisión e influencia institucional; segunda, los rectores son actores constantes en la vida institucional; y tercera, los rectores expresan el pensamiento sobre la Universidad. Obviamente, no se desconoce el papel y la importancia de

otros actores universitarios, pero en este trabajo se apela a los planteamientos de quienes han tenido a su cargo la decisión de la institución.

En tal sentido, en este trabajo se recoge el pensamiento de 22 rectores de la UNAM del periodo comprendido entre 1910 y 1970, a través de algunos documentos, discursos, conferencias, o pronunciamientos que dictaron durante su gestión al frente de la Universidad. Para ubicar éstos, se realizó una investigación bibliográfica, hemerográfica y documental, en bibliotecas y archivo, con el fin de ubicar y seleccionar lo más característico de cada rector en términos de su idea de Universidad. Cabe aclarar que, en la mayoría de los casos, es un discurso en el que expone su idea o posición sobre ella.

Es importante comentar que aun cuando algunos de los rectores se expresaron de manera reiterada sobre su idea de Universidad, en este análisis se procuró mantener un equilibrio al incorporar de uno a tres documentos como máximo por rector. Asimismo, cabe adelantar que el trabajo tiene algunos vacíos, pues no se incluyen escritos de 10 rectores del periodo comprendido, debido a que no se encontró ningún trabajo, o porque éstos permanecieron en el cargo periodos muy cortos, o, en calidad de interinos.

Resulta importante ser muy enfática en el hecho de que no se trata de un análisis discursivo de los rectores, sino que el estudio pretende exponer los rasgos de la idea de la Universidad, en poco más de medio siglo, siguiendo la visión de quienes han tenido bajo su encargo la máxima responsabilidad institucional.

En términos formales, se parte del supuesto de que la idea de la Universidad expresada en los discursos de los rectores, es una *idea plural*, en tanto existen opiniones comunes sobre su ser y quehacer, pero también existen divergencias. Es decir, no hay una idea homogénea, ni tampoco ha habido una idea lineal.

En concordancia con todo lo anterior, el trabajo se encuentra estructurado en tres partes. En la primera parte denominada *Idea de la Universidad. Marco conceptual y disciplinario*, se revisan las diversas interpretaciones en relación a la idea y misión de la universidad, desde un marco conceptual que resulta fundamental para el análisis que aquí se presenta. Esta parte está dividida en dos apartados. En el primero se presentan algunos rasgos del campo de estudios sobre la universidad de manera general, y a su vez, particular en México, así como algunas características de la Pedagogía Universitaria. En el segundo apartado se analizan las posturas de diversos autores que han reflexionado en torno a la naturaleza y fines de ésta.

En la segunda parte llamada *La Idea de la Universidad en el Tiempo*, se hace un recorrido histórico de la idea de Universidad, desde su fundación en la Edad Media hasta la época contemporánea. Esta segunda parte se divide en cuatro apartados. En el primero de ellos se presenta una aproximación al origen de la Universidad en tanto idea y proyecto educativo. En el segundo apartado, se exploran algunas de las características con que fueron fundadas las primeras Universidades durante la Edad Media en Europa. En el tercer apartado se analiza el proceso de reconfiguración de la idea y misión de la Universidad en el siglo XIX, a través del estudio de tres modelos universitarios que configuraron la idea moderna de esta institución: el francés, el inglés y el alemán. Finalmente, en el cuarto apartado, se desarrolla una caracterización de la construcción de la idea de universidad contemporánea en el siglo XX, a partir del modelo estadounidense, hasta las tendencias actuales que aluden a la nueva misión de la universidad.

En la última parte del trabajo, *Idea de la Universidad Nacional Autónoma de México*, se exponen las principales ideas que sobre la Universidad generaron sus rectores, a partir de la gestión de Joaquín Eguía Lis hasta la de Javier Barros Sierra. Esta parte, al ser el núcleo del trabajo, se divide en seis apartados. En el primero se describen algunas de las características del proyecto con el que fue fundada la Universidad. A partir del segundo y hasta el sexto apartado, se presentan las ideas de Universidad que cada uno de los rectores expresó durante su gestión, divididos por periodos. Así, en el segundo apartado, se exponen las ideas de quienes fueron

rectores durante el periodo 1910 - 1920, es decir, a partir de Eguía Lis, hasta Natividad Macías. En el tercer apartado, las ideas de los rectores del periodo de 1920 – 1932, o sea, de Vasconcelos a García Téllez. En el cuarto apartado, los del periodo 1933 – 1944, Medellín Ostos a Brito Fourcher. En el quinto apartado, se expondrán las ideas de los rectores de 1944 – 1961, a partir de Alfonso Caso hasta Nabor Carrillo. Y finalmente, en el sexto apartado, de 1961 – 1970, las ideas de Ignacio Chávez y Javier Barros Sierra.

PRIMERA PARTE

**Idea de la Universidad:  
Marco Disciplinario y Conceptual**

# 1. La Universidad como Objeto de Estudio

## 1.1 Los estudios sobre la Universidad

La Universidad es una de las instituciones educativas más antiguas del mundo occidental con una historia continuada. De manera paralela a su existencia, las reflexiones sobre sí misma han sido una práctica constante. En tales reflexiones ha prevalecido una perspectiva de carácter filosófico centrada en los fines y valores de la Universidad, en cuál es su encuadre en el contexto económico y social, cómo es su articulación con los problemas nacionales e internacionales, y cuál el espíritu que debe animarla, inquietudes que siguen siendo vigentes en nuestro tiempo.

Desde el conocimiento pedagógico, filosófico, histórico, sociológico, se ha intentado definir lo que es la Universidad, y se han hecho grandes aportaciones al campo de estudios sobre ésta. Sin embargo, la tarea no ha sido sencilla, y se ha complicado aún más después del siglo XIX cuando las universidades fueron incluidas en la categoría más amplia y “menos romántica” de Educación Superior.<sup>1</sup>

En la actualidad son muchos los aspectos que pueden estudiarse de la universidad, la gama de opciones es amplia y, de hecho, se parte de que el objeto de estudio es la Educación Superior, en donde la universidad es una más de las instituciones que conforman el campo.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Para Wittrock es una tarea menos romántica porque <educación superior> implica niveles de organización y coordinación burocrática y tecnocrática que no tienen nada que ver con la palabra <Universidad>. Cfr, Björn Wittrock, “Las tres transformaciones de la universidad moderna” en S. Rothblatt y W. Björn (Comps.), *La universidad europea y americana desde 1800. Las tres transformaciones de la universidad*, Tr. José Pomares, Barcelona: Pomares Corredor / UNAM, CESU, 1996, p. 7.

<sup>2</sup> Casanova dice que a partir de la década de los años setenta y ochenta, el rango de estudios sobre la universidad se diversifica, de tal forma que hoy se analizan los sistemas educativos superiores, las instituciones, las unidades internas, los individuos y los diversos procesos políticos, socioeconómicos y pedagógicos que confluyen en estos factores, etc., Cfr, Hugo Casanova Cardiel, *El gobierno de la Universidad Española*, Tesis de Doctorado en Historia de la Educación Social Contemporánea. Especialidad Ciencias de la Educación, Barcelona: Universidad de Barcelona, Facultad de Pedagogía, 1996, p. 69.

El campo de estudios sobre la educación superior es muy reciente. Si bien, desde el surgimiento de las primeras universidades (Bolonia y París) se ha reflexionado sobre ella, lo que es cierto es que no constituyen discusiones sistemáticas, si acaso pueden considerarse el antecedente. De acuerdo con Altbach,<sup>3</sup> el campo de estudios sobre la educación superior, no existe si no hasta después de la Segunda Guerra Mundial, cuando la expansión de instituciones de este nivel genera la necesidad de construir un campo de estudios dedicado a ello.

Un aspecto destacado sobre este campo es su carácter multidisciplinario. Según Casanova, existen dos grandes tendencias en el terreno de las investigaciones sobre la educación superior. Por un lado, la que desde una perspectiva general, incluye la suma de investigaciones realizadas en el seno de diversas disciplinas humanísticas y de las ciencias sociales coincidiendo en su interés sobre un campo de estudios al cual le reconocen características únicas dentro del concierto social; y, por el otro, la que además de asumir la existencia de dicho campo, plantea la necesidad de elaborar un cuerpo teórico específico.<sup>4</sup>

En el caso particular del estudio de la Universidad, existen diversas formas de abordarlo. Para Luque,<sup>5</sup> concurren dos formas de acercarse a este tema. Ya sea desde una reflexión que aborde las concepciones por las cuales la Universidad se identifica y diferencia del conjunto de manifestaciones que asume la educación superior, que se interesa por estudiar las relaciones esenciales entre sus partes, a la cual denomina *Idea de Universidad*; o bien, desde la base de un saber empírico y analítico que contempla a *la Universidad como problema*, y que sugiere estudiar la

---

<sup>3</sup> Phillip Altbach, "Research and training in higher education: the state of art" in, P. Altbach (Ed.) Higher education. *A worldwide inventory of center and programs*. Phoenix, Ar.:Oryx Press. Citado por Alma Maldonado Maldonado, *An epistemic community and its intellectual networks: the field of higher education in Mexico*, Dissertation for the degree of Philosophy. Doctoral Program in Higher Education and Administration, Boston: Lynch Graduate School of Education, Boston College, 2004, p. 125.

<sup>4</sup> Hugo Casanova Cardiel, "Educación Superior: notas para su estudio" en, *Perspectivas Docentes*, Villahermosa, Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2ª época, N° 25, 2001, p. 71.

<sup>5</sup> Mónica Luque, *La Idea de Universidad. Estudios sobre Newman, Ortega y Gasset y Jasper*. [En línea], Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). [DE: 05 de Noviembre de 2004: <http://www.iacd.oas.org/Interamer/Luque.htm>].

problemática universitaria de manera aislada, e interpretar conforme a cada una de las especialidades que la abordan. El interés de este trabajo se centra en lo primero.

Cuando se habla de Idea, se refiere a un concepto guía, enraizado en las experiencias, tradiciones y mundos vitales de los individuos que tienen memoria, esperanza y apegos, y no simplemente a una abstracción que flota libremente. Para Wittrock, las ideas sobre la universidad no son “quijotescas”, ya que existen de hecho, y, más aún, son funcionales:

Las universidades modernas forman parte de la era de la modernidad, y de las tradiciones y valores que han contribuido a configurar el mundo moderno desde la Revolución francesa y la Ilustración. Todas las reformas y cambios efectuados desde entonces han indicado la influencia omnipresente de las <ideas> acerca de lo que debía ser una universidad en relación con otras instituciones educativas y sociales...<sup>6</sup>

Estudiar la Idea de Universidad, implica discutir sobre su naturaleza, misión, fines, funciones y valores. De acuerdo con Latorre, “una meditación sobre los aspectos básicos de la universidad ha de centrarse en el estudio de sus fines y del orden de prioridades a que deben servir. Toda institución existe para cumplir unos fines y sólo su clara determinación conduce a un conocimiento exacto de su naturaleza”.<sup>7</sup>

Sin embargo, no todos los autores piensan lo mismo. Uno de los expertos más reconocidos en educación superior, Burton Clark, afirma que hablar sobre estos temas es algo abstracto ya que lo único que se logra es enunciar recuerdos de un pasado idealizado: “las grandilocuentes declaraciones de propósitos y fines, de la esencia y la verdadera naturaleza de la universidad, son representaciones pobres de la realidad e inapropiadas guías para dar cuenta del presente”.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> B. Wittrock, *Op.cit.*, p. 369.

<sup>7</sup> Ángel Latorre, *Universidad y sociedad*, Barcelona: Ariel, 1964, p. 18.

<sup>8</sup> Burton Clark, *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Tr. Rollin Kent, México: UNAM / Nueva Imagen / Universidad Futura, 1983, p. 48.

Afirmar lo anterior, es no tomar en cuenta que al preguntar ¿cuál es la idea de Universidad?, se está preguntando también sobre el tipo de hombre y de sociedad que se desea formar, pues no solamente se ha de cuestionar qué Universidad se quiere, en el sentido tecnócrata y eficientista, sino qué ser humano se quiere desarrollar, para qué sociedad.

## 1.2 Los estudios sobre la Universidad en México

Los estudios sobre la Universidad y la educación superior en México tuvieron una relativa concordancia con las tendencias en el mundo. Al igual que en otros países con el surgimiento de sus universidades, con la fundación de la Universidad Nacional de México en 1910, se inician una serie de planteamientos y reflexiones sobre el sentido de la Universidad frente a la sociedad, ante el Estado, e incluso, frente al propio saber.

Sin embargo, no se trata aún de reflexiones sistemáticas sino de discusiones coyunturales que están definidas por contenidos políticos e ideológicos. Es hasta finales de los cuarenta cuando Mendieta y Núñez inicia una serie de trabajos sobre la Universidad que traslada las reflexiones del ámbito del *deber ser* hasta el análisis concreto de los hechos sociales que sin duda constituyen el antecedente formal de los estudios sobre la temática universitaria.<sup>9</sup>

Según Maldonado,<sup>10</sup> durante las décadas de los cuarenta y hasta los sesenta, la producción de investigaciones sobre la universidad fue irregular debido a que durante esta época el sector de la educación superior fue pequeño en términos de desarrollo, número y tipo de instituciones, pues la UNAM seguía siendo la protagonista en ese ámbito.

---

<sup>9</sup> H. Casanova, "Educación Superior...", p. 72.

<sup>10</sup> A. Maldonado, *Op.cit*, pp. 133-136.

Lo más destacable durante este periodo es la creación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (en 1950), que fungiría desde entonces como la principal organización intermediaria entre el gobierno y las universidades del país, y que sería fundamental en el desarrollo del campo de estudios sobre la Universidad en México. Asimismo, durante las siguientes décadas se crearán otras instituciones dedicadas a la investigación sobre la educación, incluyendo el nivel superior y sus instituciones.

Es en la década de los setenta cuando de manera muy clara la expansión de los sistemas de educación superior impactan fuertemente en el crecimiento del campo de estudios dedicado a este nivel educativo, y se habla de un abordaje sistemático, analítico y crítico. Se crean instituciones y centros especializados y se comienzan a editar publicaciones centradas en este rubro. Asimismo, se forman comunidades de investigación que poco a poco van ganando campo e influencia sobre las políticas y decisiones concernientes.<sup>11</sup>

Una investigación reciente acerca de los saberes sobre la Universidad en México,<sup>12</sup> da cuenta de cómo ha sido pensada la Universidad en nuestro país: sobre qué tanto se ha escrito de esta institución, qué tipo de problemas abordan los textos que la analizan, qué temas son los más recurrentes, acerca de los autores que la estudian, entre otros factores.

Ibarra menciona que los temas y problemas trabajados, son considerados por lo general, como unidades en sí mismas, separadas de todo lo demás, por lo que el campo de saberes se presenta como territorio disperso y altamente fragmentado. Según su investigación, pueden identificarse cuatro grandes *dominios* de los textos sobre la universidad:

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, pp. 137-141.

<sup>12</sup> Eduardo Ibarra Colado, *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*, México: UNAM / UAM X / ANUIES, 2001. 524 p.

I. *Génesis de la universidad* [29 %]. Comprende los textos que analizan los procesos de conformación, desarrollo y transformación de la educación superior y la ciencia, considerados generalmente como sistemas o totalidades indiferentes.

II. *Coordinación de la Educación Superior* [24.7%]: reúne materiales en los que la universidad aparece básicamente como espacio de intervención, para la solución de un muy extenso catálogo de problemas técnico-administrativos, vinculados con la planeación de su desarrollo.

III. *Funciones sustantivas* [31.1%]: incluye documentos dedicados a examinar las tareas primordiales de la universidad, su situación y sus problemas.

IV. *Actores de la universidad* [15.2%]: agrupa textos que intentan recuperar la presencia de los grupos que participan dentro de la universidad, para analizar su perfil, características y comportamiento como sectores específicos.<sup>13</sup>

En un análisis detallado sobre las temáticas abordadas en los dominios I y III -que son lo que aquí interesan-, puede apreciarse el predominio de una visión funcional de la universidad. Por ejemplo, de los textos agrupados en el dominio de Génesis de la Universidad, más del 50% de los materiales abordan los sistemas de educación superior y de ciencia y tecnología a partir del examen de las políticas que han propiciado su desarrollo en el contexto del impulso de la sociedad hacia la modernidad. Sólo el 17% del total de ese dominio son los que atienden la historia, conformación y evolución de la universidad.

En cuanto al dominio de Funciones Sustantivas, la mayoría de los textos aborda los problemas vinculados con la investigación científico-tecnológica y el posgrado (76.9% de ese dominio), áreas que son consideradas como prioritarias y estratégicas para alcanzar el crecimiento económico y la modernización de la planta industrial. En contraposición, sólo un 9.2% de los textos de ese segmento, son los que discuten la vinculación de la universidad con la sociedad.

Dice Ibarra que -entre otras cuestiones- esto deja ver la poca importancia que se tiene del desarrollo sociocultural que debe propiciar la universidad en México: “las

---

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 73-74.

áreas de extensión universitaria y difusión de la cultura, por ejemplo, cuentan con muy pocos estudios dedicados a analizar, así sea someramente, su evolución reciente y las condiciones en las que operan, o la utilidad específica y el impacto que producen en los distintos sectores de la sociedad”.<sup>14</sup>

### 1.3 La Pedagogía Universitaria

Estudiar la Universidad compete a varias disciplinas, una de ellas es la Pedagogía, la cual es la ciencia que tiene como objeto de estudio la educación. Aun cuando existen otras disciplinas que abordan aspectos educativos relacionados con su campo, la Pedagogía es la única ciencia que incluye en su definición la palabra *educación*.<sup>15</sup>

La educación es un fenómeno sumamente complejo, cuya variedad de enfoques teóricos, niveles, contextos, acciones e ideologías, en torno a ella, pueden ser múltiples. Exponer los planteamientos pedagógicos que sobre la educación se han generado, rebasa los límites impuestos para este trabajo. Sin embargo, se considera importante presentar por lo menos, algunas de las definiciones de los autores -que a mi juicio- son los más representativos en el campo.

Quizá una de las declaraciones más comúnmente aceptadas es la del filósofo alemán Kant, quien creía firmemente en el progreso del género humano hacia lo mejor, y en cuya perspectiva de progreso, la educación jugaba un papel primordial: “únicamente por la educación el hombre puede llegar a ser hombre. No es, sino lo que la educación le hace ser”.<sup>16</sup> Según Kant, la educación es un arte porque las disposiciones naturales del hombre no se desarrollan por sí mismas, hay que moldearlas a través de los cuidados, la disciplina, la instrucción y la formación.

---

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 82.

<sup>15</sup> Un estudio muy completo sobre la constitución de la Pedagogía como ciencia puede verse en, Enrique Moreno y de los Arcos, *Pedagogía y Ciencias de la Educación*, México: Colegio de Pedagogos de México, 1990, 21 p.

<sup>16</sup> Immanuel Kant, *Pedagogía*, Tr. Lorenzo Luzuriaga y José Luis Pascual, Madrid: Akal, 1991, p. 31.

De ahí que la educación se caracterice por ser un proceso socialmente condicionado, ya que esa “modelación” está influenciada por las características de la sociedad donde se produce. Autores como Durkheim y Dewey,<sup>17</sup> afirman que toda educación dada por un grupo tiende a socializar a sus miembros; sin embargo, la calidad y el valor de esa socialización depende de los hábitos y aspiraciones del grupo, por lo que la educación implica un ideal social particular. Cada nación posee un “ideal de hombre” que debe cumplir con ciertas normas morales, físicas e intelectuales, de acuerdo a sus necesidades y, en torno a él, gira el polo de la educación.

Es por ello que también se considera que la educación es un proceso contradictorio, ya que en una sociedad que vive en virtud de su estructura de clases, la educación, que es a la vez objeto y resultado de la sociedad en la cual se produce, es vista como un aparato ideológico del Estado que reproduce dichas estructuras sociales.<sup>18</sup> El pedagogo brasileño Paulo Freire, conceptualiza así a este tipo de educación:

En vez de comunicarse, el educador hace comunicados y depósitos que los educandos, meras incidencias, reciben pacientemente, memorizan y repiten. Tal es la concepción “bancaria” de la educación, en que el único margen de acción que se ofrece a los educandos es el de recibir los depósitos, guardarlos y archivarlos. Margen que sólo les permite ser coleccionistas o fichadores de cosas que archivan.<sup>19</sup>

No obstante, Freire afirma que puede superarse esta concepción “bancaria”, si en su lugar se genera una educación “problematizadora” que responda a la esencia del ser de la conciencia, y reafirme el diálogo como medio de comunicación liberador.

---

<sup>17</sup> Cfr, John Dewey, *Democracia y educación*, Tr. Lorenzo Luzuriaga, Madrid: Morata, 1998. 319 p; Émile Durkheim, *Educación y sociología*, 2ª ed., Tr. Daniel Jorro, México: Ediciones Coyoacán, 1998. 133 p.

<sup>18</sup> Cfr, Louis Althusser, “Ideología y aparatos ideológicos de Estado” en, *Revista Mexicana de Ciencia Política*, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, No 78, 1974, pp. 1-15.

<sup>19</sup> Paulo Freire, *La pedagogía del oprimido*, 51ª ed., Tr. Jorge Mellano, México: Siglo XXI, 1998, p.72.

Éstas son tan sólo algunas de las ideas como se piensa a la educación, la riqueza de su estudio la comparten diversas disciplinas, pero compete a la Pedagogía describirla, buscar sus relaciones con otros fenómenos, ordenarla y clasificarla, así como determinar los fines que persigue.

Ahora bien, el proceso educativo tiene diversas modalidades, tipos, grados y niveles. En este trabajo se abordará el nivel superior, que está asociado con los estudios profesionales, especializados y vocacionales, y cuyo hogar ha sido tradicionalmente la universidad, que al ser una institución educativa, incumbe al saber pedagógico.

Es precisamente el término de *Pedagogía Universitaria*,<sup>20</sup> el que suele referirse al estudio sistemático de los procesos educativos que se generan en la Universidad. Y aunque este campo no ha sido ampliamente trabajado, existen algunos antecedentes y acciones dignas de mencionarse.

En México, la Pedagogía Universitaria fue abordada por Francisco Larroyo, quien fuera el principal promotor para que los estudios pedagógicos en México se sistematizaran, y fuera creada la licenciatura en Pedagogía, con una diferenciación importante del campo profesional del maestro normalista.<sup>21</sup>

Larroyo, creía que el término adecuado para referirse a este tipo de estudios, era el de Pedagogía de la *Enseñanza Superior*, pues argumentaba que la Universidad era más una institución de alta docencia, que una de investigación, que se preocupa más por transmitir y retener conocimientos ya adquiridos, que por

---

<sup>20</sup> Cfr, Francisco Giner de los Ríos, *Pedagogía Universitaria*, Barcelona: Sucesores de Manuales Soler, 1905.

<sup>21</sup> Para conocer más sobre la obra pedagógica de Larroyo, se recomienda revisar los siguientes artículos de Ana María del Pilar Martínez Hernández: "La enseñanza de la Pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Antecedentes" en, *Paedagogium. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo*, México, DF.: Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica, Año 2, N° 7, Sep-Oct de 2001, pp. 29-33; "Francisco Larroyo y la Pedagogía como profesión en México I. Vida y Obra" en, *Paedagogium...*, N° 10, Mar-Abril de 2002, pp. 32-35.

descubrirlos. Por lo tanto, el foco debería canalizarse hacia los problemas de la docencia.<sup>22</sup>

Es así como plantea 3 grandes rubros temáticos, objeto de estudio de la Pedagogía de la Enseñanza Superior:

1. Objetivos, funciones y problemas de la Enseñanza Superior.
2. Metodología de la Enseñanza Superior.
3. Organización de la Enseñanza Superior.<sup>23</sup>

Otro ejemplo sobresaliente en esta tarea ha sido el *Seminario de Pedagogía Universitaria*,<sup>24</sup> fundado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, por el pedagogo Enrique Moreno y de los Arcos en 1994, el cual tiene el propósito de fomentar la investigación pedagógica de los problemas de la educación y la enseñanza de las disciplinas universitarias en todas las áreas y todos los niveles.

Si bien la Pedagogía no es la única disciplina que analiza a la universidad, si es una de las más importantes, pues desde el conocimiento pedagógico se generan las teorías, prácticas y filosofías que perfilan el ideal de hombre que se desea formar, porque el *hombre* es precisamente el fin último del quehacer pedagógico. Por eso es que es tan importante estudiar a la universidad desde esta visión.

---

<sup>22</sup> Francisco Larroyo, *Vida y profesión del pedagogo: a propósito de la reforma de los estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*, México: Imprenta universitaria, 1958. 115 p.

<sup>23</sup> Francisco Larroyo, *Pedagogía de la Enseñanza Superior. Naturaleza, Métodos, Organización*, 2ª ed., México: Porrúa, 1964. 406 p.

<sup>24</sup> El Seminario de Pedagogía Universitaria es un espacio que se ha abierto para la discusión y el debate de los problemas de la educación superior, cuya importancia ha sido tal, que durante sus sesiones se han presentado proyectos educativos institucionales como la reforma de los planes de estudios de las diversas escuelas y facultades que conforman a la Universidad Nacional y también ha servido como plataforma para la creación de cursos y diseño de material didáctico de las diversas disciplinas. *Cfr*, Enrique Moreno y de los Arcos, "Seminario de Pedagogía Universitaria" en, *Paedagogium...*, Año 4, Nº 21, Ene-Feb de 2004, pp. 10-14.

## 2. Idea y Misión de la Universidad

### 2.1 Naturaleza y Fines

Como se mencionó anteriormente, la Universidad es una institución educativa que responde a distintos fines, y el problema de precisar cuáles son los que determinan su *ethos*, ha conducido a construir a través del tiempo diversas ideas acerca de los principios y funciones que constituyen su *esencia* y *misión*. Al respecto dice Latorre que no es fácil reducir a la Universidad a una idea central:

En los momentos de crisis y transformación de la institución universitaria se hace más vivo el deseo de encontrar cuál puede ser esa idea. Que a veces se presenta como una especie de conjuro para alzar la Universidad de su postración y volverla a su perdida grandeza. Y como en esas circunstancias se acostumbra a producir un movimiento de “retorno a las fuentes”, de volver a lo que fue la primitiva esencia de una institución que en sus momentos de esplendor, no es extraño que se dirijan entonces los ojos a la Universidad medieval por creer ver en su espíritu la clave de su apogeo y en el abandono de sus principios la raíz de su decadencia.<sup>25</sup>

La institución universitaria es, sin lugar a duda, objeto de múltiples expectativas que son manifestadas desde los propios actores universitarios, los diversos sectores sociales, el gobierno, hasta las empresas. Algunos consideran que la universidad es esencial para el desarrollo social y económico de las naciones y, por tanto, debe enfocarse a la resolución de los problemas que aquejan a la sociedad; otros creen, por el contrario, que su misión es estrictamente académica y que sólo debe preocuparse por el avance del conocimiento; algunos más dicen que es una institución axial para transformar el mundo a través de su función crítica; para otros es el “foco ideológico” de las causas de la nación, que promueve valores de

---

<sup>25</sup> Á. Latorre., *Op.cit*, p. 19.

democracia, pluralidad, independencia, justicia social y ciudadanía, y finalmente, para algunos más, la universidad es una institución que sólo sirve para reproducir las estructuras hegemónicas del poder.<sup>26</sup>

Bajo este mosaico de pensamientos, tratar de precisar ¿para qué existe, está ahí y tiene que estar la Universidad? no es tarea fácil. Necesariamente tenemos que remitirnos a una serie de conceptos de los que se nutre la Idea de la Universidad.

En principio, cuando hablamos de la <razón de ser> de la Universidad estamos aludiendo a “tener una justificación para existir, tener un sentido, una finalidad, una destinación. Es, asimismo, tener una causa, dejarse explicar, según el <principio de razón>, por una razón que es también una causa (*ground, Grund*), es decir también un fundamento y una fundación”.<sup>27</sup> Conforme a la literatura revisada, pueden ubicarse tres elementos esenciales que determinan esa *razón de ser* de la Universidad: *Misión, Fines y Valores*.

Según Ortega y Gasset, *misión* es un concepto que refiere a lo que un hombre tiene que *ser* en su vida, no como algo impuesto, sino propuesto, es “la conciencia que cada hombre tiene de su más auténtico ser que está llamado a realizar. La idea de misión es, pues, un ingrediente constitutivo de la condición humana, y como antes decía: sin hombre no hay misión, podemos ahora añadir: sin misión no hay hombre”.<sup>28</sup>

La misión es, por lo tanto, un *grito imperativo* que exclama el *deber ser*, antes que el *quehacer*, ya que si no está claro el *ser*, la *esencia*, menos puede estarlo la *práxis*, pues lo primero es indispensable para entender lo segundo. En el caso de la Universidad, como institución educativa, cargada de valores e ideales humanísticos,

---

<sup>26</sup> Existe un amplio abanico de posiciones respecto a la misión de la Universidad. Para ver algunas escuelas de pensamiento, *Cfr*, Hugo Casanova Cardiel, “La universidad hoy” en H. Casanova y C. Lozano, *Educación, universidad y sociedad: el vínculo crítico* [en línea], Barcelona: Universidad de Barcelona, 2004, pp. 202-204. [DE: 03 de noviembre de 2004: <http://www.publicacions.ub.es/>].

<sup>27</sup> Jacques Derrida, “Las pupilas de la universidad. El principio de razón y la idea de la universidad”, Tr. Cristina de Peretti, en J. Derrida, *Cómo no hablar y otros textos*, 2ª ed., Barcelona: Proyecto A, 1997, p. 117.

<sup>28</sup> José Ortega y Gasset, *El libro de las misiones*, 9ª ed, Madrid: Austral, 1976, p. 20.

puede decirse que también está llamada a cumplir con un *alto encargo*, el cual está determinado por los fines que los hombres establecen para ella, de ahí que misión y fines sean dos conceptos íntimamente relacionados que ayudan a entender la naturaleza de la Universidad.

En ese tenor, Deresi afirma que “esencia y fin son correlativos, ya que el fin es quien desde su trascendencia da razón de una esencia, y una esencia se explica a su vez por el fin específico a que está destinada. De ahí que negar las esencias implique negar la finalidad intrínseca de las cosas”.<sup>29</sup>

Por ello el segundo concepto es el de *Finalidad* o *fin*, el cual suele usarse indistintamente como objetivo, meta, o incluso, con el de la propia misión, aun cuando no significan lo mismo. Hablar de finalidades o fines es referirse a relaciones, entre acciones con propósitos, en donde el ¿para qué? es la interrogante obligada. Según Arredondo,<sup>30</sup> los objetivos quedan supeditados o implicados en los fines, y no pueden establecerse hasta que no se haya determinado primero un fin, puesto que los objetivos se consideran *medios* para el logro de fines, ya que es éste quien da la razón de por qué una cosa está organizada de un modo o de otro.

Por su parte, Graciela Hierro considera que un fin es lo que se piensa como deseable de adquirir o transmitir por medio del proceso de la enseñanza y del aprendizaje, en un determinado contexto sociohistórico, y una vez que se han determinado los fines, es que se procede a plantear cuestiones acerca de cómo llevar a cabo estos. Asimismo, la autora nos dice que el planteamiento de los fines no es un mero ejercicio intelectual, sino que obedece a tres necesidades concretas:

1. Hacer explícitos los fines existentes en la educación superior que se imparte en las universidades, y someterlos a un análisis crítico riguroso...
2. En segundo lugar, el claro planteamiento de los fines en educación permite la evaluación y el análisis del funcionamiento de los objetivos y metas de la educación superior, en tanto

---

<sup>29</sup> Octavio Deresi, *Naturaleza y vida de la Universidad*, Buenos Aires: EUDEBA, 1969, p. 10.

<sup>30</sup> Víctor Arredondo Galván, *Papel y perspectivas de la Universidad*, México: ANUIES, 1995, pp. 8-9.

cumple con los grandes fines explicitados.

3. Todo lo anterior posibilita, a mediano y largo plazo, una planeación y replanteamiento efectivo de objetivos y metas que se adaptan a los grandes fines educativos de una nación.<sup>31</sup>

Los fines, a su vez, nos remiten a hablar de *valores*, pues si no hay valores, poco importaría a qué fines se dedicará la Universidad. El `valor´ no es un concepto que se pueda definir fácilmente ya que posee diversos significados que se puntualizan desde distintas disciplinas, como la filosofía, la psicología, la pedagogía, entre otras.

Para Latapí,<sup>32</sup> cuatro significados pueden ser pertinentes en el campo de la educación: como un juicio apreciativo que prepara los comportamientos; en el sentido de `motivo´ de la acción; también para designar una aspiración o deseo de obtener o de realizar un bien determinado; finalmente para aludir a la configuración de la persona. Cabe aclarar que estos sentidos del término *valor* se refieren al ámbito subjetivo, connotando el valor al interior de la persona.

Llevado esto a la Universidad, se puede afirmar que, al ser una institución educativa, tiene la obligación de fomentar valores para una mejor convivencia humana. Que promueve valores de democracia, pluralidad, independencia, justicia social y ciudadanía. Que fomenta el desarrollo personal de los estudiantes, a través de la autonomía en la búsqueda del conocimiento y el desarrollo de habilidades y competencias que le permiten llegar a ser un buen profesionista.

Además, ella misma posee una serie de rasgos propios de su naturaleza, tales como la *autonomía* mediante la cual se genera un espacio para el debate sobre los grandes problemas sociales, éticos, científicos y políticos, con independencia. Así como la *libertad de pensamiento*, de *cátedra* y de *investigación*, que posibilitan un ambiente de respeto a las diferencias, por encima de los intereses particulares.

---

<sup>31</sup> Graciela Hierro, *Naturaleza y fines de la educación superior*, México: UNAM, 1994, p. 16.

<sup>32</sup> Pablo Latapí Sarre, *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la educación laica en la educación mexicana*, México: UNAM, CESU / Plaza y Valdés, 1999, pp. 30-32.

Una vez definidos estos términos, podemos decir que cuando se habla de la misión de la Universidad nos estamos refiriendo al *llamado a la razón de ser* de esta institución. Veamos ahora cuál es ese llamado y de qué manera se lleva a cabo.

## 2.1 Misión y Tareas Sustantivas

Las reformas por las que ha pasado la Universidad no han ocurrido de manera fortuita, al contrario, han conducido a la confluencia de misiones diferentes referidas a la cuestión de ideales y prácticas educativas, y aunque ésta ha sido cuestionada de manera recurrente, su fortaleza intelectual ha resistido las pruebas del tiempo.

Es así como se le han asignado una serie de tareas, de entre las que resaltan tres: la educación profesional, la investigación científica y la difusión de la cultura; y aunque estas tareas sean consideradas como las tradicionales, no quiere decir que sean las únicas ni las más importantes, de hecho, según Husén, la Universidad moderna tiene por misión alcanzar múltiples objetivos:

...cumplir su cometido tradicional de formación de profesionales; promover la igualdad de oportunidades educativas abriendo el acceso a la enseñanza universitaria a los grupos desfavorecidos; contribuir a ampliar las fronteras del conocimiento mediante una investigación de gran calidad, ponerse al servicio de la economía nacional con investigadores que beneficien la industria y el comercio nacionales; y por último, en algunos países, permitir también que diferentes partes interesadas participen en su administración.<sup>33</sup>

A continuación se presentan algunas disertaciones acerca de la misión de la Universidad, así como las tareas sustantivas que realiza conforme a su *ser*, porque

---

<sup>33</sup> Torsten Husén, "El concepto de universidad: nuevas funciones, la crisis actual y los retos para el futuro" en, *Perspectivas*, Santiago de Chile: UNESCO, Vol. XXI, N° 2, 1991, pp. 198-199.

como dijera Basave, “su quehacer se sigue de su ser. Aunque su ser, menester es decirlo, lo conozcamos por su quehacer. *Operari sequitur esse*”.<sup>34</sup>

Una de las tareas que hace la Universidad, con mayor tradición e intensidad, es la de la educación profesional, la cual ha estado presente desde su fundación, por lo que algunos autores consideran que es la función central de la institución; aunque otros, por el contrario, afirman que esta función no forma parte de la <verdadera esencia> de la Universidad, y la consideran una tarea secundaria e incluso vergonzosa. Lo que es cierto es que, independientemente de la postura que se asuma, la educación profesional contiene una serie de rasgos que tiene fuertes implicaciones en cuanto al lugar que ocupa la Universidad en la sociedad.

Casanova dice que justamente uno de los temas más abordados en las reflexiones acerca de los fines de la Universidad es el creciente predominio de la educación profesional, discutiéndose “si la adaptación de la formación universitaria a las necesidades prácticas del ámbito laboral, no ha constituido sino la subordinación de los fines de la institución ante el mundo productivo”.<sup>35</sup> Y es que cuando se aborda el tema de la misión de la Universidad en la actualidad, existe la tendencia a reducirla a un mero *entrenamiento profesional*, con lo que se corre el riesgo de convertir a esta institución en un `centro de capacitación´, sin considerar que su pertinencia trasciende estas demandas.

Así tenemos que para Neave,<sup>36</sup> el debate sobre la *ideología* de la formación profesional en la Universidad puede dividirse en dos corrientes distintas: la optimista y la pesimista. Quienes sostienen la primera afirman que el cambio económico e industrial exige que la población posea nuevas habilidades, lo que implica un cierto nivel “básico superior de educación”, y que mejor lugar que la Universidad para *aprehenderlo*.

---

<sup>34</sup> Agustín Basave Fernández del Valle, *Ser y quehacer de la universidad. Estructura y misión de la universidad vocacional*, Monterrey, Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1971, p. 34.

<sup>35</sup> H. Casanova, “La universidad hoy...”, p. 204.

<sup>36</sup> Guy Neave, *Educación Superior: historia y política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea*, Tr. Alcira Bixio, Barcelona: Gedisa, 2001, pp. 127-129.

Frente a esta postura, se presenta la tesis pesimista que difiere de lo anterior en la manera en cómo se juzga a la Universidad como un *remedio* para los <males> que aquejan a la sociedad, además, bajo esta visión, se conserva un alto grado de escepticismo sobre la capacidad de esta institución para responder en los tiempos y en los términos solicitados.

Sin embargo, éstas no son las únicas visiones acerca del tipo de formación que se ofrece en la Universidad, también encontramos a aquellos que piensan que en realidad debe hablarse de educación universitaria en un sentido amplio, que rebase el conjunto de conocimientos y técnicas necesarias para ejercer una profesión o un trabajo determinado, y que se oriente más bien a la formación integral del hombre. El mejor exponente de esta idea es el cardenal John Henry Newman, quien a través de sus escritos expone los principios básicos, la finalidad y naturaleza de la Universidad.

Para Newman, la Universidad es el lugar de la enseñanza del conocimiento universal, cuya misión es la educación intelectual y no moral, en donde, “se trata más bien de la difusión y extensión del conocimiento que de su progreso. Si su objeto fuera la investigación científica y filosófica, no veo por qué la Universidad haya de tener estudiantes; si es, por el contrario, la enseñanza religiosa, no veo cómo puede ser sede de la literatura y de la ciencia. Tal es la universidad en esencia, e independientemente de sus relaciones para con la Iglesia”.<sup>37</sup>

Para el cardenal, el desarrollo y crecimiento del hombre es más importante que proteger y ampliar el dominio de la ciencia. Y dado que promueve que la misión de la Universidad sea la *educación intelectual*, es primordial definir que entiende por ella:

---

<sup>37</sup> John Henry Newman, *Naturaleza y fin de la educación universitaria*, Tr. Julio Mediavilla, Madrid: EPESA, 1946, p. 33.

Nuestro desideratum no es adquirir las maneras y hábitos de los gentleman -éstos pueden adquirirse de diversas maneras, por relación y trato con la buena sociedad, mediante los viajes al extranjero, a través de la gracia y la dignidad innata en la mente católica-, sino la fuerza, la firmeza, la comprensión y versatilidad del intelecto, el dominio de nuestras facultades, la estimación justa e instintiva de las cosas, tal como se presentan ante nosotros, que a veces constituyen un don natural, pero que, comúnmente, no se adquiere sino a costa de mucho esfuerzo y de una práctica constante durante muchos años.<sup>38</sup>

Como puede verse, a Newman lo que le interesa es el *cultivo de la inteligencia del hombre*, en un sentido amplio de la palabra, más que la formación del profesionalista o el especialista; por ello propone que el objeto y naturaleza de la educación universitaria se establezca bajo *el principio de la educación liberal*, la cual consiste en una serie de conocimientos, hábitos y disciplina intelectual que un hombre ha de poseer como tal hombre, con independencia de su actividad profesional, de modo que la educación entendida así, no tiene una finalidad práctica inmediata: “se me pregunta cuál es el fin de la educación universitaria y del conocimiento liberal o filosófico [...] contesto a esto que tiene un fin tangible, real e idóneo, aunque el fin no pueda separarse de tal conocimiento. El conocimiento puede ser su propio fin”.<sup>39</sup> Por lo tanto, la educación que ha de darse en la Universidad no será un medio para alcanzar otros fines, sino que es un fin en sí misma.

De ahí que afirme que la Universidad es un lugar para la educación y no para la instrucción, ya que según él, la educación es un concepto más amplio, es la ‘comunicación del conocimiento’, y el conocimiento, a su vez, constituye una condición del entendimiento que lo vuelve deseable por ese “simple” hecho.

---

<sup>38</sup> *Ibidem*, pp. 41-42.

<sup>39</sup> *Ibidem*, p. 165.

Así, para Newman, la misión de la Universidad no es meramente científica, ni profesionalista, su idea sobre ella va más allá, incluso de la formación intelectual, él delinea un ideal humano como fin de la educación universitaria:

Si debemos asignar un fin práctico a la Universidad, creo que este fin es el de educar y formar buenos miembros para la sociedad. Su arte es el de la vida social, y su fin el capacitarles para cumplir debidamente su misión en la vida. No se limita a profesiones particulares ni tampoco crea héroes o genios [...] La educación universitaria es el medio ordinario para conseguir un gran fin, aspira a elevar el tono intelectual de la sociedad, a cultivar la inteligencia, a purificar el gusto nacional, a proporcionar principios verdaderos al entusiasmo popular y a fijar metas a las aspiraciones nacionales, a ampliar el campo de las ideas de la época, a facilitar el ejercicio de las facultades políticas y a refinar el intercambio en la vida privada. Su educación le da al hombre una visión clara y consciente de sus propias opiniones y criterios, le permite alcanzar la verdad al desarrollarlos, le da elocuencia al expresarlos y fuerza al sostenerlos...<sup>40</sup>

Por otro lado están los que consideran que la misión de la Universidad es el avance de la ciencia, a través del quehacer científico. Entre éstos se ubican los filósofos alemanes Fichte, Schleiermacher y Humboldt, quienes fueron los que más contribuyeron al campo de las ideas sobre la *razón de ser* de la Universidad en el siglo XIX. Así, para Guillermo de Humboldt, la Universidad descansaba en el hecho de que ésta estaba destinada a “cultivar la ciencia en el más profundo y más amplio sentido de la palabra, suministrando la materia de la cultura espiritual y moral preparada, no de un modo intencionado, pero sí con arreglo a su fin, para su elaboración”.<sup>41</sup>

De este modo, lo que él llamaba centros científicos superiores respondía a la misma línea de pensamiento en que se inspiró la Universidad medieval, es decir, “un

---

<sup>40</sup> *Ibidem*, pp. 256-258.

<sup>41</sup> Guillermo de Humboldt, “Sobre la organización interna y externa de los establecimientos científicos superiores en Berlín”, Tr. Wenceslao Roces, en J. Llambías Acevedo (Dir), *La idea de la universidad en Alemania*, Buenos Aires: Sudamericana, 1959, p. 209.

establecimiento, en cuyo seno se reúnen hombres en libertad, impulsados interior y espontáneamente por su vida espiritual, conducidos a la investigación y a la ciencia por su vocación de conocimiento”;<sup>42</sup> es así que se explica, según Luque, que la Universidad no persiga un fin utilitario, sino que se le presente como un espacio en donde se despierte la creatividad y la más alta conciencia reflexiva para el hombre.

En adelante, la reflexión sobre la Universidad asumirá diversos matices críticos, y un siglo más tarde, un alemán reformista, Max Scheler, dirá que la Universidad no debe servir a un fin determinado: “al nombre de universidad no se le puede agregar ningún “para”. La “Universidad”, por lo contrario, quiere ser un “*totum*”, el todo, lo omnicomprensivo; esto es, pretende representar la *universitas* del saber y de la cultura. Un objetivo limitado es la negación de esta idea”.<sup>43</sup>

Para lograr esto, Scheler propone distribuir y separar las distintas tareas de la Universidad en una pluralidad de instituciones de enseñanza y de cultura, dentro de las cuales, la Universidad “ha de ser transformada de una manera progresiva en un instituto que se proponga conscientemente una educación predominantemente profesional y especializada”,<sup>44</sup> convirtiéndose en lo que “ya es en lo fundamental,” pero leal y sinceramente, y con buena conciencia.

Una posición distinta es la de Karl Jaspers, para quien reconocer el verdadero origen de la Universidad es, primero, no poner en duda su unidad, la cual se logra a través de la ciencia. Según Jaspers, “en la universidad están reunidos hombres en una institución, con la misión tanto de buscar como de transmitir la verdad por medio de la ciencia”;<sup>45</sup> ésta es la sede en la cual la sociedad y el Estado permiten el florecimiento de la más clara conciencia de la época.

---

<sup>42</sup> M. Luque., *Op. cit.*, p. 29.

<sup>43</sup> Max Scheler, “Universidad y Universidad Popular”, Tr. Aníbal del Campo, en *La Idea de la Universidad en Alemania...*, p. 346.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 361.

<sup>45</sup> Karl Jaspers, “La Idea de la Universidad” Tr. Agustina Schroeder de Castelli, en *La idea de la universidad en Alemania...*, p. 392.

Para Jaspers, la ciencia es la tarea de la Universidad, y dado que la verdad debe ser *buscada* por medio de la ciencia, es que la investigación es la preocupación fundamental de la Universidad. Pero también, puesto que la verdad debe ser *transmitida*, la segunda tarea es la enseñanza, la cual exige la formación espiritual de todo el hombre, por lo que la educación, es la tercera tarea; de esta forma el *cometido* puede entenderse como: investigación, enseñanza y educación.

En suma, el legado que los alemanes dejaron respecto a su idea de Universidad orientada a la investigación, que tiene por misión hacer avanzar la ciencia, tuvo un gran impacto e influencia en el modo de pensar a esta institución en todo el mundo. Al respecto dice Wittrock que:

...la autoidentidad de la universidad se halla tan fuertemente asociada con la ciencia original y aplicada, que la investigación y la formación para la investigación se consideran ahora como el <sector nuclear de la universidad> y como el <sello de la universidad, aquello que la diferencia de otras instituciones que ofrecen educación y formación postsecundaria>.<sup>46</sup>

Se ha hablado ya de la educación profesional y de la investigación como tareas fundamentales de la Universidad, sin embargo, éstas no comprenden por completo la misión de la institución universitaria. Falta a este dúo una función de suma importancia: la transmisión de la cultura.

Así como para algunos la ciencia o la profesionalización son la clave de la Universidad, hay otros que opinan que la *cultura* es el elemento cardinal. Uno de los autores más reconocidos en este tema es José Ortega y Gasset, quien en 1930 publicó *La misión de la universidad*, obra en la que plasma su pensamiento sobre el *deber ser* de la institución, partiendo de que la raíz de toda reforma universitaria está en acertar plenamente con su misión.

---

<sup>46</sup> B. Wittrock, *Op. cit.*, p. 367.

El punto de partida de Ortega es la crítica a la idea de que la enseñanza superior ofrecida en la Universidad consista tan sólo en la profesionalización y la investigación, que dicho sea de paso, considera dos tareas dispares para ser unidas en un sólo fin. Él piensa que el predominio de éstas ha sido desastroso para la Universidad, puesto que ha sido la causa de que se haya eliminado por completo la enseñanza o transmisión de la *cultura*, y como resultado de ello se obtenga a un profesional que no es más que “el *nuevo bárbaro, retrasado con respecto a su época, arcaico y primitivo* en comparación con la terrible actualidad y fecha de sus problemas [...] más sabio que nunca, pero más inculto también”.<sup>47</sup>

Por esto, Ortega proclama que la misión de la Universidad sea hacer del hombre medio, ante todo, un hombre culto, situado a la altura de los tiempos, lo cual no elimina la posibilidad de que también se formen buenos profesionistas o se deje de cultivar la ciencia, sólo que estas tareas corresponden a un segundo plano, constituyen lo que la universidad deber ser `además´.<sup>48</sup>

Ahora bien, en qué consiste la *cultura* para Ortega: “cultura es el sistema de ideas vivas que cada tiempo posee. Mejor: el sistema de ideas *desde* las cuales el tiempo vive”,<sup>49</sup> es el conjunto de ideas claras y firmes sobre el universo, convicciones sobre lo que son las cosas y el mundo. Y dado que el hombre no puede vivir humanamente sin ideas, es forzoso vivir a la altura de los tiempos y, muy especialmente, a “la altura de las ideas del tiempo”, de ahí la importancia de enseñarle al hombre la plena cultura de su tiempo.

Para lograr esto, propone crear una Facultad de Cultura como núcleo de la Universidad y de la educación superior, en donde se enseñen las grandes disciplinas culturales:

---

<sup>47</sup> José Ortega y Gasset, *Misión de la Universidad*, Madrid: Revista de Occidente en Alianza Editorial, 1999, pp. 36-37.

<sup>48</sup> *Ibidem*, pp. 53-54.

- 1ª. La imagen física del mundo (Física).
- 2ª. Los temas fundamentales de la vida orgánica (Biología)
- 3ª. El proceso histórico de la especie humana (Historia)
- 4ª. La estructura y funcionamiento de la vida social (Sociología)
- 5ª. El plano del Universo (Filosofía).<sup>50</sup>

De esta manera, la enseñanza universitaria quedaría integrada por tres funciones, bajo el siguiente orden:

1. Transmisión de la cultura.
2. Enseñanza de las profesiones.
3. Investigación científica y educación de nuevos hombres de ciencia.

Una vez delimitada la misión, apunta dos aspectos que la Universidad tiene que ser <además>. El primero está relacionado con la Ciencia, de la cual dice que

*...la Universidad es distinta, pero inseparable de la ciencia. Yo diría: la Universidad es, además, ciencia. Pero no un además cualquiera [...] La ciencia es la dignidad de la Universidad; más aún -porque, al fin y al cabo hay quien vive sin dignidad-, es el alma de la Universidad, el principio mismo que le nutre de vida e impide que sea sólo un vil mecanismo.*<sup>51</sup>

El segundo aspecto se refiere a la relación que *además* debe mantener la Universidad con la *existencia pública*, con la realidad histórica, so pena de aniquilarse. Para Ortega, la Universidad tiene que estar no sólo abierta a la <plena actualidad>, sino *sumergida* en ella, puesto que la vida pública necesita urgentemente su intervención en ella.

---

<sup>49</sup> *Ibidem*, p. 62.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 53.

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 76.

Es precisamente este último punto, la relación universidad-sociedad, lo que da pie a hablar sobre otra función sustantiva de la universidad, principalmente en el contexto latinoamericano: la *extensión universitaria*.

La preocupación de las universidades latinoamericanas por extender su acción más allá de sus linderos académicos arranca de la Reforma de Córdoba de 1918, cuando estudiantes de clases medias en su afán por acceder a la universidad, promovían vincular a la universidad con el pueblo. Este movimiento logró agregar al *tríptico misional* clásico de la universidad un nuevo y prometedor cometido: vincular más estrechamente a la institución con la sociedad y sus problemas, haciéndola partícipe de su mensaje, transformándose en su conciencia cívica y social.<sup>52</sup>

Dice Tünnermann que con esta tarea se buscaba que el estudiante tuviera la oportunidad no sólo de familiarizarse con los problemas de su medio y de entrar en contacto con su pueblo, sino también la de devolver a éste en servicios parte del beneficio que significaba pertenecer a una minoría privilegiada que tenía acceso a una educación superior, en última instancia, pagada por el esfuerzo de toda la comunidad. Y es que la Universidad, consciente de su condición de institución elitista y privilegiada, trataba así de remediar un poco esta situación y procuraba que algo de su quehacer se proyectara a los sectores menos favorecidos.<sup>53</sup>

De esta manera, la tarea de extensión universitaria se realizó a través de programas de difusión cultural -conferencias, charlas, teatro, radio, conciertos, cine, etc.-; de impartición de cursos de verano o escuelas de temporada; jornadas de alfabetización y educación de adultos; asesorías profesionales; servicios de salud, entre otras actividades.

---

<sup>52</sup> Carlos Tünnermann Bernheim, *La universidad ante los retos del siglo XXI*, Mérida, Yuc.: Universidad Autónoma de Yucatán, 2003, p. 69.

<sup>53</sup> Carlos Tünnermann Bernheim, *Ensayos sobre la teoría de la Universidad*, Managua: Vanguardia, 1990, pp. 251-256.

Para algunos autores, esta nueva función social, representaba el sello distintivo de la universidad Latinoamérica, que tendía a una mayor apertura y democratización de la institución. Su impacto en la misión `tradicional´ de la universidad será tan fuerte que hoy es tema en las agendas que debaten sobre el *deber ser* de la educación superior.

En suma, los estudios sobre la Universidad no son únicos, ni lineales, ni tampoco pertenecen a una sola disciplina. Como una de las instituciones educativas más antiguas e importantes de occidente, merece estudiársele a fondo y bajo nuevas perspectivas que consideren el contexto, las necesidades y requerimientos que demanda la sociedad del siglo XXI.

SEGUNDA PARTE

**La Idea de la  
Universidad en el Tiempo**

## 1. Aproximaciones al Origen de la Universidad

Hablar de la Idea de Universidad en el tiempo, conduce a una reflexión sobre los conceptos y principios fundamentales que dan sentido a la institución en su acontecer histórico que lleva a preguntar sobre el significado y la finalidad de la Universidad en cada tiempo y lugar. Es por eso que el interés de este capítulo está centrado en la transformación de la Idea de la Universidad más que en su historia, por lo que el recorrido es apenas una aproximación a los momentos de *reconceptualización* de la misma, desde el terreno de las ideas, a partir de su fundación en la Edad Media, hasta la época contemporánea.

La Universidad aparece en los siglos XII y XIII. Surge como una corporación de estudiantes y profesores que se reúnen con la intención de buscar y difundir el saber y proporcionarse ayuda recíproca en tierra extraña. Sin embargo, es importante reconocer que aún cuando se considera que la institución universitaria surge en la Edad Media, la *idea de educación superior* que subyace en ella tiene sus antecedentes en el ideal educativo superior de la Grecia Antigua.

En sus orígenes, la enseñanza superior era de carácter humanista y constaba de un grupo de escuelas trashumantes formadas por los sofistas. La reacción socrática contra los sofistas y la necesidad de competir propició que se creara un conjunto de escuelas filosóficas y científicas, tales como la Academia de Platón, el Liceo Aristotélico, el Pórtico de Zenón o el Jardín de Epicuro, que constituían en su conjunto el sistema de educación superior griego.<sup>1</sup>

De acuerdo con Barnett, algunas de las ideas sobre la educación superior griega que pueden ser consideradas el *germen* de la concepción universitaria

---

<sup>1</sup> Enrique Moreno y de los Arcos, "Sobre la Universidad" en, *Paedagogium. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo*, México, D.F.: Centro de Investigación y Asesoría y Pedagógica, Año 4, N° 23, Mayo-Junio de 2004, p. 8.

medieval son: “los planteamientos que en torno a la educación de la clase dirigente otorgan preeminencia al saber frente el poder; la distinción y el tránsito del conocimiento aparente al “real”, cuyos contenidos suponen una concepción emancipatoria del pensamiento y; la superación mediante el diálogo del conocimiento aparente”.<sup>2</sup>

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que el legado de los griegos en materia de educación superior es en el plano de las ideas, ya que la Universidad como institución, es completamente nueva y en ese sentido no tiene antecedentes.<sup>3</sup>

La fundación de la Universidad está ligada a la Iglesia y, junto al Sacerdocio y al Imperio, fue considerada en su origen como una de las tres fuerzas de Occidente.

El nombre de Universidad se deriva de la palabra latina *Universitas*,<sup>4</sup> que en la época medieval significaba: “el conjunto integral y completo de los seres particulares o elementos constitutivos de una colectividad cualquiera, o sea, la totalidad de una clase o especie de realidades, la que justamente por su carácter de universalidad se distingue de la particularidad de los individuos”.<sup>5</sup> Es decir, la palabra *universitas* era empleada originalmente para designar a cualquier corporación, así se podía hablar de la universidad de los médicos, de los carpinteros, de los zapateros y de los demás oficios.

---

<sup>2</sup> Cfr, Ronald Barnet, *The Idea of Higher Education*. Londres: The Society for Research into Higher Education & Open University Press, 1990, pp. 17-19.

<sup>3</sup> Mondolfo afirma que una de las características que distinguen a la Universidad medieval es el otorgamiento de grados académicos o títulos de valor jurídico a sus discípulos o egresados, algo que las escuelas de la Antigua Grecia no hacían. Cfr, Rodolfo Mondolfo, *Universidad: pasado y presente*, Buenos Aires: EUDEBA, 1966, p. 11.

<sup>4</sup> Existe una polémica respecto al significado de la palabra *universitas*. Para algunos autores, la palabra *universitas* denota la “universalidad de los conocimientos”, y aún cuando reconocen que no era ese el sentido original de la palabra, afirman que ese ha sido el espíritu primordial de la Universidad, Cfr. R. Mondolfo, *Op. cit*, pp. 7-20. Sin embargo, otros autores como Francisco Giner de los Ríos, aclara que *universitas* era empleada para referirse a un conjunto de personas y no al lugar donde tal corporación se hallaba establecida: “la palabra usual para denotar la institución académica en abstracto, las escuelas, ó la ciudad donde las contenía, era *Studium*, más bien que *Universitas*”, Cfr, Francisco Giner de los Ríos, *Pedagogía Universitaria*, Barcelona: Sucesores de Manuales Soler, 1905, pp. 306-312.

<sup>5</sup> R. Mondolfo, *Op. cit*, p.7.

Para distinguir al gremio de los maestros y estudiantes de las demás corporaciones, en un principio se les denominó “*universitas magistrorum et scholarium o discipularium*”. Tuvo que pasar algún tiempo para que la palabra *Universidad* adquiriera el uso exclusivo de corporación dedicada a la enseñanza y la educación superior.

Durante buena parte de lo que conocemos como la Edad Media, no hubo instituciones de educación superior en la Europa Católica, sin embargo, en el afán por el estudio, y en coincidencia con la reforma eclesiástica respecto de las comunidades en las catedrales, se hizo de éstas últimas el centro de una tarea educativa en el nivel medio y superior. Fue así como se dispuso en cada catedral el funcionamiento de una escuela para tal efecto a la que se llamó “escuela catedralicia” o “escuela episcopal”. El encargado de organizar la enseñanza correspondiente era un canónigo del cabildo al que se le daba el nombre de *scolasticus*.<sup>6</sup>

Las escuelas catedralicias vieron aumentar su población en gran manera y la necesidad de ampliar, e incluso, crear planteles adecuados se hizo indispensable, por lo que solicitaron que el cancelario de la catedral otorgará su autorización a algunos maestros para abrir escuelas cercanas a la Iglesia, cercanas física y espiritualmente. Estas escuelas que se fueron desprendiendo de las catedrales pasaron a otro rango al quedar facultadas para otorgar el “*Jus ubique docendi*”, derecho que permitía a un maestro el poder ejercer la enseñanza en cualquier otra escuela, sin necesidad de aprobar exámenes adicionales.<sup>7</sup>

Es así como las escuelas catedralicias se convierten en la célula de origen de los estudios universitarios a finales del siglo XII. El primer nombre con el que se les denominó fue *Studium Generale*, expresión que no indicaba el lugar donde todos los asuntos son estudiados, sino donde los estudiantes de todas partes son recibidos.

---

<sup>6</sup> E. Moreno y de los Arcos, *Idem*.

<sup>7</sup> Cfr, N. Abbagnano y A. Visalberghi, *Historia de la Pedagogía*, Tr. Jorge Hernández Campos, México: Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 155-157.

Giner de los Ríos explica que los centros (o escuelas) con esta denominación presentaban, por lo menos, tres características:

1. Que la escuela reunía, ó al menos invitaba, á estudiantes de todas partes, no solamente a los de su país ó de una comarca particular;
2. Que era un lugar de educación superior: es decir, que allí se enseñaba una, siquiera, de las Facultades superiores -Teología, Leyes, Medicina-;
3. Que tales asuntos eran enseñados por considerable número, al menos por una pluralidad de maestros.<sup>8</sup>

Con el tiempo, y al irse consolidando como una institución con un objetivo específico por la enseñanza, el *Studium Generale* llegó a tener un significado más definido y técnico, al punto en que comenzó a prevalecer entre los jurisperitos la noción de que la esencia de esta comunidad era el privilegio de conferir el *Jus ubique docendi* y ningún estudio nuevo podría adquirir tal posición sin una bula papal o imperial, de ahí que se las dividiera en cuanto al origen de su reconocimiento o fundación en cuatro grupos:

- a) Universidades sin carta de fundación (*ex consuetudine*, por derecho consuetudinario), como la muy afamada de Oxford.
- b) Universidades con carta de fundación (*ex privilegio*) papal, como las de Roma (1303) y Colonia (en la que explicó, ya en el siglo XIII, Tomás de Aquino).
- c) Universidades con carta de fundación (*ex privilegio*) imperial o tan sólo real, como la de Salamanca, fundada por Alfonso IX y dotada de más privilegios por San Fernando y Alfonso el Sabio.
- d) Universidades con doble carta fundacional: papal e imperial, entre las cuales se halla la célebre Universidad de Viena.<sup>9</sup>

Fue a partir del siglo XIV cuando empezó a utilizarse el término latino *universitas* en sustitución de *studium generale*, para designar al grupo de maestros y estudiantes que hacen de la cultura y del conocimiento su objeto de estudio, cuya existencia corporativa había sido reconocida y aceptada por las autoridades tanto civiles como eclesiásticas.

---

<sup>8</sup> F. Giner de los Ríos, *Op. cit.*, pp. 309-310.

<sup>9</sup> *Cfr.* Francisco Larroyo, *Historia General de la Pedagogía*, 17ª ed., México: Porrúa, 1981, p. 285-287.

## 2. Características de la Universidad Medieval

Las Universidades medievales alcanzaron su máximo desarrollo en el siglo XIII, justo en el momento en el que la idea política básica era la de la Cristiandad. Reconocidas por la bula pontificia, las universidades no se encontraban sujetas al poder estatal y vivían en un plano <europeo> y no nacional.

Uno de los rasgos esenciales de la Universidad medieval, y que ha influido considerablemente sobre ésta, era su *carácter comunitario*. La Universidad se configuró conforme a las características propias de las agrupaciones corporativas medievales. De acuerdo con Casanova, la asociación, para defender sus intereses, proporciona los contenidos que habrán de persistir a lo largo de la historia de la institución constituyendo su fundamento:

...el primer contenido esencial existe merced a la vinculación de individuos que se desean articular en torno al saber; la búsqueda y difusión del saber representa el segundo contenido y; finalmente, la certificación del saber constituye el tercero.<sup>10</sup>

Junto a este espíritu comunitario de la Universidad, otro aspecto destacado era su *unidad cultural*. La Universidad se conforma originalmente a través de las naciones y las facultades: las primeras referidas al agrupamiento por lugar de origen de los estudiantes y, las segundas, a la diferenciación por ramas específicas del conocimiento: artes,<sup>11</sup> derecho civil y canónico, teología y medicina.

---

<sup>10</sup> Hugo Casanova Cardiel, *El gobierno de la universidad española*. Tesis de Doctorado en Historia de la Educación Social Contemporánea. Especialidad en Ciencias de la Educación, Barcelona: Universidad de Barcelona, Facultad de Pedagogía, 1996, pp. 21-22.

<sup>11</sup> La Facultad de Artes era equivalente al bachillerato, y era ahí donde se enseñaban las siete artes liberales que se dividían en el *Trivium* (gramática, lógica y retórica) y el *Quadrivium* (aritmética, geometría, astronomía y música). Cfr, Harold Perkin, "The historical perspective" en, B. Clark (Edit.), *Perspectives on higher education. Eight disciplinary and compative views*. Berkeley-Los Angeles-Londres: University of California Press, 1987, p. 24.

La Universidad refleja la concepción medieval del mundo, es decir, un mundo armónico, teniendo por centro a Dios, y a la Teología por reina de las ciencias. Para Latorre, la unidad de la cultura se mantiene gracias “al común fundamento religioso de todo el mundo cristiano y a la idea de que el saber está vinculado a textos consagrados, de general validez, como la Biblia para el teólogo, el *Corpus Iuris* para el jurista o Aristóteles para el filósofo”.<sup>12</sup>

El latín era la lengua común. La enseñanza universitaria se funda originalmente en la *lectio*, que consistía en la lectura y el comentario de textos que era dictada por el maestro, la *quaestio*, que abordaba algún tema de manera más concreta, la *disputatio*, que mediante un complejo ceremonial, permitía participar a los estudiantes en el ejercicio dialéctico sobre alguno de los temas y que preparaba para la *dissertatio* para obtener el título de doctor.<sup>13</sup>

Otra rasgo importante sobre la Universidad medieval es que era en cierto modo profesional, en el sentido de que preparaba para ejercer actividades remuneradas. Según Basave,<sup>14</sup> la gran mayoría de estudiantes no aspira al ejercicio de la docencia, se pretendía, tan sólo, adquirir conocimientos y títulos indispensables para el ejercicio de una de las profesiones liberales.

En cuanto a su organización institucional, la Universidad se caracterizó por poseer una estructura interna específica que se desarrolla sobre la base de dos grandes modelos universitarios: Bolonia, que era una *universitas scholarium*, y París, la cual era una *universitas magistrorum*.

La Universidad de Bolonia surgió en la segunda mitad del siglo XI, como una escuela de Derecho Romano, la cual estaba conformada por una corporación de estudiantes organizados en una *universitas scholarium*, que elegían a uno de sus

---

<sup>12</sup> Ángel Latorre, *Universidad y sociedad*, Barcelona: Ariel, 1964, p. 23.

<sup>13</sup> R. Mondolfo, *Op. cit.*, p. 33.

<sup>14</sup> Agustín Basave Fernández del Valle, *Ser y quehacer de la universidad. Estructura y misión de la universidad vocacional*, Monterrey, Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1971, p. 34.

estudiantes como rector, quien fungía como representante de la universidad en las relaciones externas con las autoridades, y gobernaba las relaciones internas entre profesores y estudiantes. Fue hasta los años de 1140 a 1150 cuando el carácter secular y de derecho romano fue ampliado por el derecho canónico; a partir de entonces, Bolonia fue considerado el centro de excelencia en esta área, motivo por el cual estudiantes de todas partes de Europa acudían a estudiar a ella.<sup>15</sup>

Los estudiantes vigilaban con gran celo la calidad de su enseñanza. Eran ellos quienes contrataban y pagaban los sueldos de los profesores, e incluso, organizaban una policía especial para averiguar si los profesores llegaban a tiempo a clase y terminaban con puntualidad; de igual forma, el material de estudio tenía que cubrirse en el tiempo indicado y explicarse suficientemente, de no ser así, los profesores se hacían acreedores a una multa.<sup>16</sup> De esta manera, el gremio estudiantil estaba dotado de poder judicial, administrativo y disciplinar.

Por su parte, el modelo universitario de París surge a finales del siglo XII y principios del XIII. Su génesis es distinta de Bolonia, ya que París se caracteriza como una *universitas magistrorum*, en la que el papel principal lo ostenta el maestro.

Las primeras escuelas que nacieron en el claustro de la Catedral de *Notre Dame* fueron la raíz donde creció el *studium* de París. Las dos áreas de excelencia eran la Teología, que gozaba de gran reputación en la catedral, y la Lógica, en la figura de Abelardo, considerado como uno de los más grandes maestros de la época.

Durante este periodo las escuelas de París se hicieron cada vez más laicas, identificándose más con la vida de país que con la catedral, lo cual motivó la regulación eclesiástica de la enseñanza superior:

Al despuntar el siglo XIII, los estudiantes reciben de manos del papa, un *status* clerical que les permite quedar al margen de las leyes seculares y, entre la segunda y la tercera décadas de ese

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, pp. 23-26.

<sup>16</sup> Cfr, Jaime Castrejón Díez, *El concepto de universidad*, México: Trillas, 1990, pp. 105-106.

siglo, sucesivas disposiciones papales otorgan un *status* corporativo a los maestros de París. Surge así la *universitas magistrorum*, cuya existencia implica el reconocimiento a los maestros para elaborar sus propios estatutos, así como para reclamar su cumplimiento.<sup>17</sup>

En cuanto a su gobierno y organización, la Universidad de París estaba integrada por cuatro facultades: artes, derecho canónico, teología y medicina, de las cuales, la facultad de Artes era la más importante, pues concentraba las dos terceras partes de la población estudiantil y era la única que se dividía en cuatro naciones: la francesa, la picarda, la normanda y la inglesa.<sup>18</sup>

Pero éstas no fueron las únicas universidades que surgieron durante la Edad Media, también se crearon otras importantes instituciones de educación superior. Un caso notable es la Escuela de Salerno, que gozaba de fama incuestionable en el campo de la medicina y que, pese a haber surgido desde el siglo XII, carecerá de un desarrollo posterior debido a su falta de estructura política, académica y administrativa.

En Inglaterra nacen dos universidades de gran prestigio: Oxford que surge en el siglo XII, y Cambridge, que nace en el siglo XIII de una migración de la primera. En España surgen Salamanca y Sevilla en el siglo XIII, es de resaltar que la primera se convirtió en una de las más máximas instituciones en materia cultural europea, y en ejemplo para las universidades hispanoamericanas. En Italia surgen, después de Bolonia, entre los siglos XII y XVI, otras veintitrés universidades; en Francia, entre el siglo XII y XIII, surgen ocho universidades, y en el siglo XV otras siete.<sup>19</sup>

---

<sup>17</sup> A. B. Cobban, "Universities: 1100-1500" en, B. Clark y G. Neave (Eds.). *The Encyclopedia of Higher Education*, Vol. 2, Londres:Pergamon Press, 1992, p. 1247. Citado por H. Casanova, *Op. cit*, p. 28.

<sup>18</sup> H. Casanova, *Op. cit*, pp. 28-29.

<sup>19</sup> R. Mondolfo, *Op.cit*, pp. 26-27.

A partir del siglo XV las condiciones históricas cambian, la Universidad se enfrenta a un nuevo ambiente político y social. El triunfo de la Reforma y la formación del Estado nacional serán dos elementos del inicio del mundo moderno que repercutirán en el ámbito universitario. Por un lado, el movimiento de Reforma provoca la división de las universidades en católicas y protestantes, y en la lucha religiosa éstas asumen un papel importante. Las universidades se muestran resistentes y hostiles frente a otros movimientos espirituales y culturales del Renacimiento; así por ejemplo, las nuevas filosofías, se hacen al margen de la universidad, lo que trae como consecuencia su decadencia como institución del saber. Por otro lado, el Estado nacional hace que las universidades reduzcan su carácter internacional y pierdan progresivamente su carácter de instituciones de la Cristiandad en su conjunto para convertirse en instituciones dentro de cada Estado, destinadas sobre todo a los súbditos del país en que están enclavadas.<sup>20</sup>

El poder del Estado interviene cada vez más en la vida universitaria, reduciendo su autonomía e independencia. Neave apunta que ya en el siglo XV, el gobierno francés obliga a los futuros funcionarios a estudiar en una Universidad local, “una imposición que, amplificada y extendida a otros países, habría de constituir, durante los cuatro siglos intermedios, una de las fuerzas más poderosas que determinaron el rol y la función del estado-nación en materia de enseñanza superior”.<sup>21</sup>

Es así como, siguiendo a Casanova, la idea original con la que se funda la Universidad -la búsqueda y transmisión del conocimiento-, se ve reducida a la simple certificación del saber mediante el otorgamiento de grados.

---

<sup>20</sup> A. Latorre, *Op.cit*, pp. 26-27.

<sup>21</sup> Guy Neave, *Educación Superior: historia y política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea*, Tr. Alcira Bixio, Barcelona: Gedisa, 2001, p. 53.

### 3. Reconfiguración de la Universidad en el siglo XIX

Es en el siglo XIX cuando la idea de Universidad resurge para transformarse radicalmente, asumir nuevas funciones, responder a distintos fines y adquirir las características que la distinguirán de otra clase de instituciones de educación superior. De acuerdo con Wittrock,<sup>22</sup> es durante este periodo cuando las universidades resucitan como las principales instituciones de producción del conocimiento, y llega a predominar la idea de una Universidad orientada hacia la investigación. Asimismo, señala que esta transformación se encuentra estrechamente vinculada con la consolidación del estado-nación moderno.

Si bien, el Estado ya desde el siglo XV comienza a intervenir en la dinámica de la universidad, es hasta este periodo, finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, cuando los atributos de la soberanía sobre las universidades tienen profundas consecuencias respecto del destino de estas instituciones:

En primer lugar, al colocar a la universidad en el ápice de aquellas instituciones encargadas de definir la identidad nacional, el estado-nación también situó firmemente la enseñanza superior en el dominio público como una responsabilidad nacional. De modo que la universidad quedó sujeta a la supervisión de la administración pública, en lugar de ser objeto de un privilegio regio.<sup>23</sup>

Con la transformación de las estructuras económicas y sociales en Occidente, la Universidad se transforma radicalmente para responder a las demandas y expectativas que la nueva clase burguesa le asigna como el lugar elegido y sagrado del saber.

---

<sup>22</sup> B. Wittrock, *Op. cit*, p. 333.

<sup>23</sup> G. Neave, *Op. cit*, p. 66.

De acuerdo con Bonvecchio, el *saber* será el instrumento funcional de la burguesía que le permitirá la selección y reproducción de los sujetos que tendrán el control para ejercer el nuevo orden social, y el lugar idóneo para crearlo será la Universidad. Esto explica el por qué es la burguesía la que organiza el saber, sus articulaciones y su circulación: “la universidad se transforma así en el lugar por excelencia de este saber y del proyecto que en él se inscribe”.<sup>24</sup>

El resurgimiento de la idea de Universidad puede analizarse a través del estudio de tres modelos que definieron la misión de la institución universitaria contemporánea: el francés, el inglés y el alemán.

### 3.1 La Universidad orientada a la formación profesional

La vinculación de la universidad con la función pública para reformar el funcionamiento del gobierno, se observa claramente en el caso de Francia, donde el Estado interviene firmemente en el curriculum universitario para determinar lo que es un “conocimiento útil”.

Uno de los primeros ejemplos de esto es la fundación de la *Ecole des Ponts et Chaussées* en 1773, la cual implicó algo más que la mera creación de un establecimiento de enseñanza para ingenieros viales, además estableció el paradigma del modelo de educación superior francesa que será retomado dos décadas después por la *Ecole Polytechnique* y la *Ecole Normale Supérieure*, y que consiste en que las dependencias técnicas del estado tengan sus propios establecimientos para formar a los especialistas y a la elite fuera de la Universidad.<sup>25</sup>

---

<sup>24</sup> Claudio Bonvecchio (Introducción, selección y notas), *El mito de la universidad*, Tr. M<sup>a</sup> Esther Aguirre Lora, 12<sup>a</sup> ed., México, Siglo XXI, 2002, p.29.

<sup>25</sup> G. Neave, *Op.cit*, p. 61.

Este conjunto de instituciones -las *grandes écoles*- tendrán su importancia y supremacía sobre las universidades durante un tiempo, convirtiéndose en los brazos directos del gobierno central, parte del servicio nacional, cuyo propósito será proporcionar pequeños cuadros de administradores y profesionistas necesarios para la función pública. Neave dice que al crearse estas instituciones, Francia muestra con particular claridad “un modo de resolver las tensiones entre el personal académico que `miraba hacia adentro´ y la presión que ejercía el gobierno para que la educación superior solucionara los problemas de la sociedad (por entonces) contemporánea”.<sup>26</sup>

Era claro que las universidades tal como existían eran un *estorbo* para el logro de los ideales y propósitos de la Revolución, cuya premisa básica era la relación directa entre el Estado y el ciudadano, por lo que el 5 de septiembre de 1793 se da el *golpe de muerte* a la universidad con una ley de la convención que suprime todas las universidades.<sup>27</sup>

Sin embargo, Francia no podía prescindir de una Universidad, no bastaba el grupo de escuelas especializadas, fue así que Napoleón Bonaparte decidió generar una y organizarla en forma distinta:

La universidad Imperial creada en 1806 y organizada dos años más tarde, es algo muy distinto de lo que tradicionalmente se había entendido como una universidad. Es un organismo estatal al servicio del estado que la financia y la organiza y que fija no sólo sus planes de estudios, su administración y el nombramiento de profesores, sino hasta la moral pública que ha de inculcar a sus discípulos: “Mi fin principal -declara el mismo Napoleón- al establecer un cuerpo docente es tener un medio de dirigir las opiniones políticas y morales”. Una universidad centralizada, burocrática y jerarquizada que controle la enseñanza media y superior, es decir, la formación de los futuros dirigentes del país de acuerdo con la política estatal. Tal es la idea napoleónica de la universidad.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, p.62.

<sup>27</sup> A. Latorre, *Op.cit*, pp. 28-29.

<sup>28</sup> *Idem*.

Pedagógicamente, la Universidad napoleónica se distinguía de otros modelos. Por un lado, poseía una concepción absolutamente escolar, “se trataba, en la educación superior, de la transmisión de conocimientos para formar a quienes habrían de ocupar los diferentes cargos civiles o religiosos del imperio”.<sup>29</sup>

Y por otro lado, se pretendía establecer un vínculo muy cercano entre la educación superior y la educación secundaria. Cada distrito poseía un *lycée* de educación secundaria que estaba acompañado de facultades de letras y ciencias, éstas últimas pertenecientes a la universidad, que tenían la función de aplicar los exámenes para ingresar al bachillerato, con lo que se trataba de garantizar los estándares de calidad para ingresar a las *écoles*, ya que en realidad la enseñanza universitaria carecía de importancia.<sup>30</sup>

Bajo este esquema, las funciones de docencia e investigación ocupaban un lugar secundario, ya que los funcionarios públicos se oponían a la investigación y sólo la permitían si no interfería y cuestionaba la política gubernamental en cuanto al reclutamiento de los profesores.

Sin embargo, para 1860 y hasta 1890, al observarse los desarrollos de otros países y con la consolidación de las universidades orientadas a la investigación, se iniciaría una reforma significativa en el sistema universitario francés. A partir de ese momento la investigación se convertiría en un requisito para el nombramiento de profesores, se establecerían diferencias entre la educación secundaria y la superior, y para 1890, la reforma culminaría con la construcción de una Universidad en cada ciudad o región particular.<sup>31</sup>

---

<sup>29</sup> E. Moreno y de los Arcos, *Op.cit*, p. 9.

<sup>30</sup> Burton Clark, *Las universidades modernas: espacios de investigación y docencia*, México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 1997, pp. 145-146.

<sup>31</sup> *Ibidem*, pp. 148-150.

Es así que el nuevo modelo universitario francés, no sólo era opuesto a lo que había sido la Universidad desde su origen en cuanto a su organización, de una comunidad de maestros y estudiantes a una organización burocrática y jerarquizada; sino que además, generaba una nueva idea de lo que *debía ser* una Universidad en su esencia, su misión no era más la búsqueda del conocimiento, sino el entrenamiento de las élites para los cuadros gubernamentales.

### 3.2 La Universidad orientada hacia la educación integral

Durante seis siglos fueron dos las universidades que se hicieron cargo de toda la educación superior inglesa: Oxford y Cambridge. Estas instituciones, que impartían educación a los miembros del clero y a los hijos de los aristócratas, estaban destinadas a moldear el carácter y a impartir unas determinadas formas de vida a los futuros miembros de la élite, lo que el propio Newman caracteriza como la formación del *English Gentleman*.

Es a principios del siglo XIX cuando surgen diferentes instituciones, que bajo el cobijo de la alta burguesía liberal, ofrecen nuevas opciones para el desarrollo de la ciencia moderna. El *University College*, de Londres, es la primera institución universitaria que surge de estos esfuerzos y es destinada a la enseñanza práctica para el desempeño de las actividades profesionales e industriales de la clase media.<sup>32</sup>

La idea moderna de Universidad inglesa surge de dos tradiciones distintas: por un lado, de una educación que preparaba para asumir las funciones de la élite, y por el otro, de una educación con propósitos prácticos para el desarrollo profesional. Si bien, estas dos clases de instituciones coexistieron sin afectarse hasta mediados del siglo XIX, lo que es cierto es que la nueva clase científica y profesional estaba

---

<sup>32</sup> Joseph Ben-David *et al.*, *La universidad en transformación*, Barcelona: Seix Barral, 1966, pp. 39-40.

adquiriendo cada vez mayor poder e influencia en los asuntos públicos, por lo que Oxford y Cambridge inician una reforma en 1850 que culmina dos décadas después, convirtiendo a estas instituciones en grandes centros de enseñanza que más que preparar a sus estudiantes para desempeñarse profesionalmente, pretendían formar una élite creadora en las ciencias, las humanidades y la política.<sup>33</sup>

Al respecto Ben-David dice que: “las materias enseñadas en la universidad [refiriéndose a Oxford y Cambridge], así como el contenido de los programas exigidos para los diversos títulos, no estaban determinados por las necesidades de una profesión práctica, sino por la lógica interna de las propias ramas del saber”.<sup>34</sup>

Dentro del debate acerca de la misión de la universidad, destacan los estudios del cardenal John Henry Newman<sup>35</sup> sobre la universidad católica inglesa, quien sustentaba que el objetivo principal de la universidad no era la ciencia, ni la preparación religiosa, sino el desarrollo y crecimiento del hombre, y para ello la Universidad había de basarse en una filosofía educativa que permitiera la libertad intelectual.

Su idea de Universidad era la de un “Imperio del saber y la cultura”, que protegiera el conocimiento y la ciencia, conformado por especialistas del más alto nivel, los cuales, en total libertad de discusión, intercambiaran ideas sobre el ámbito y la función de cada rama de la ciencia y sus relaciones recíprocas.

En síntesis puede decirse que en la conformación de la idea del modelo universitario inglés, las condiciones socioculturales influyeron enormemente, de tal forma que éste se orientó fundamentalmente a la enseñanza más que a la investigación, aun cuando desarrollaron las condiciones adecuadas para llegar a ser importantes centros de investigación. Y aunque las aportaciones de este modelo fueron la formación integral del hombre y la búsqueda del conocimiento sin

---

<sup>33</sup> *Ibidem*, 40-44.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>35</sup> *Vid Supra*, pp. 16-18.

finalidades prácticas, como objetivos que debía perseguir la universidad, lo que es cierto es que la falta de competitividad y de incentivos para introducir innovaciones, hizo que la idea de Universidad inglesa descansara tan sólo en los dos modelos tradicionales, Oxford y Cambridge, quienes tenían como misión la preparación para las variadas funciones de la élite.

### 3.3 La Universidad orientada a la investigación

De acuerdo con Latorre,<sup>36</sup> dos ideas centrales son las que inspiran la reforma universitaria en Alemania: el nacionalismo y el espíritu de una nueva ciencia. Por un lado, el nuevo modelo universitario es fruto del espíritu nacionalista que se desarrolla en Prusia a raíz de las derrotas militares y la ocupación extranjera, y será un grupo de reformadores -filósofos idealistas- los que elaborarán un plan de rejuvenecimiento para la institución.

Y por otro lado, las nuevas formas de investigar y hacer ciencia serán la clave de la Universidad alemana, considerándola en adelante como una institución al servicio de la ciencia.

Estas ideas se verán cristalizadas con la creación de la Universidad de Berlín en 1809, a cargo de un grupo de intelectuales -Fichte, Schleiermacher, Schelling- encabezados por Guillermo de Humboldt, quienes revolucionarán la concepción sobre lo que *debe ser* una Universidad, convirtiendo a la institución en “el hogar ideal y arquetípico de las actividades científicas”, que pronto se convertirá en el modelo ideal e incuestionable para los reformadores universitarios.

De acuerdo con Humboldt, la misión de la Universidad alemana es *eleva*r la *cultura moral de la nación*, a través del *cultivo de la ciencia*, en otras palabras:

---

<sup>36</sup> Á. Latorre, *Op.cit.*, p. 36-37.

...la esencia de estos establecimientos científicos consiste, pues, interiormente, en combinar la ciencia objetiva con la cultura subjetiva; exteriormente, en enlazar la enseñanza escolar ya terminada con el estudio inicial bajo la propia dirección del estudiante o, mejor decir, en efectuar el tránsito de una forma a otra.<sup>37</sup>

Uno de sus principios es que a diferencia de la escuela, en donde sólo se enseñan y aprenden los conocimientos consagrados, en la universidad los resultados de la ciencia nunca deberán tomarse como resueltos, por lo que permanentemente se estará investigando. De ahí que la relación entre maestro y alumno sea totalmente distinta a la que impera en la escuela:

...el primero no existe para el segundo, sino que ambos existen para la ciencia; la presencia y la cooperación de los alumnos es parte integrante de la labor de investigación, la cual no se realizaría con el mismo éxito si ellos no secundasen al maestro.<sup>38</sup>

Estas circunstancias acabaron determinando qué y cómo debía estudiarse en la Universidad. Y como resultado de este compromiso, surgió la función dual del profesor, al que se le pagaba <oficialmente> para que enseñara una materia a futuros profesionales, pero que era escogido y nombrado por el mérito de sus investigaciones. De esta forma, dice Ben-David, “el concepto de universidad según el cual esta dualidad se suponía ser el mejor medio de promover a la vez el estudio universitario y la investigación, no era más que una justificación ideológica de este compromiso práctico”.<sup>39</sup>

Estas características que conformaban el modelo pedagógico de la universidad alemana, se institucionalizaron en la *Bildung*, un concepto que remitía a

---

<sup>37</sup> Guillermo de Humboldt, “Sobre la organización interna y externa de los establecimientos científicos superiores en Berlín”, Tr. Wenceslao Roces, en Juan Llambías Acevedo (Dir), *La idea de la universidad en Alemania*, Buenos Aires: Sudamericana, 1959, p. 209.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 210.

<sup>39</sup> J. Ben-David, *Op. cit.*, p. 32.

toda una filosofía educativa, que se caracterizaba por verlo todo como un *proceso de cambio y desarrollo*. Para los alemanes, la palabra *Bildung* era el sinónimo de <educación> que suponía un proceso vigoroso, en donde el maestro procura “hacer salir a la luz los talentos y predisposiciones que posee todo ser humano”, en consecuencia, el proceso de aprendizaje significa autorrealización, en la medida en que el estudiante (que es el *gebildet*) aprende a realizar en sí mismo algo que ya tiene potencialmente.<sup>40</sup>

La idea de Universidad alemana se basaba, además, en el principio de la libertad intelectual de enseñanza y aprendizaje, la *Lehrfreiheit* y la *Lernfreiheit*, no sólo respecto a los intereses de los profesores, sino también en relación con las intervenciones del Estado.

Así, para Humboldt, el Estado debería esforzarse por impulsar con energía la investigación y la ciencia, y en conseguir que no bajen de nivel. Su intervención, en la organización interna de la universidad, debe limitarse a cultivar la ciencia, más no indicar el modo en cómo hacer ciencia. Y en su organización externa, será el Estado el responsable del nombramiento de profesores, con el fin de que los intereses de estos no se interpongan con los fines científicos.<sup>41</sup>

Para mediados del siglo XIX, el modelo universitario alemán lograría consolidarse como el *hogar* de la ciencia avanzada. Las aportaciones al sistema de educación superior, como la división del saber en disciplinas, la libertad académica y el avance de la ciencia, convirtieron a esta institución, en el prototipo a seguir en otros países, considerándola en adelante como el modelo de universidad moderna orientada a la investigación.

En suma, la *reconceptualización* y *reorientación* de la Idea de la Universidad en el siglo XIX, la convirtió en la institución *axial* del mundo moderno, gracias a que

---

<sup>40</sup> Sven-Eric Liedman, “A la búsqueda de Isis: educación general en Alemania y Suecia” en, S. Rothblatt y W. Björn, *Op. cit.*, p. 84-86.

<sup>41</sup> G. de Humboldt, *Op. cit.*, pp. 210-211.

ésta logro desarrollar -como ninguna otra institución educativa-, un papel fundamental en el fortalecimiento de la identidad nacional, en el avance de la ciencia y la tecnología, y en la formación del personal administrativo y técnico competente al servicio del moderno Estado-nación.

Asimismo, es durante este periodo cuando la Universidad adquiere las funciones sustantivas que sustentan su nueva tradición: la investigación científica, la educación profesional y, la difusión de la cultura.

#### **4. Construcción de la Idea de la Universidad Contemporánea**

Con el cambio de siglo, todos los ideales se encontraron y confrontaron entre sí, lo que tuvo como resultado universidades que -tanto institucional como filosóficamente- abarcaban y constituían una variedad de diferentes tradiciones y valores educativos.

Dice Wittrock que en el proceso de constitución y reestructuración de la identidad de la universidad, justo cuando la Universidad de Berlín era el modelo más admirado y alabado, los reformadores universitarios se dieron cuenta que ya existía un modelo alternativo de una moderna universidad orientada hacia la investigación, el de la universidad estadounidense, que funcionaba como una empresa.

##### **4.1 La universidad como empresa**

El panorama académico en Estados Unidos, durante la primera mitad del siglo XIX, era similar al británico, es decir, existían los *colleges*, generalmente de carácter religioso, y por otro lado, existía una enorme variedad de escuelas profesionales de

medicina, leyes y tecnología; sin embargo, a diferencia de la tradición británica, la sociedad estadounidense era más abierta y se producía un constante intercambio y movilidad social, lo cual produjo una competencia abierta en la que cada institución explotaba sus ventajas y no tenía que ceñirse a un modelo dado.<sup>42</sup>

La primera transformación del sistema estadounidense empezó hacia 1860, cuando el trabajo académico se profesionalizó debido “a la creciente convicción de que la ciencia y la enseñanza superior podían tener una utilidad práctica, por una parte, y al aumento del interés por la ciencia en un grupo de personajes ricos e influyentes, por la otra”.<sup>43</sup>

Tales influencias <utilitarias> condujeron al establecimiento de instituciones orientadas hacia la formación profesional, como el M.I.T (*Massachusetts Institute of Technology*), pero también a la investigación, como la John Hopkins University, y a la reforma de viejas instituciones, como Harvard.

Los procesos de competencia que se ejercían de manera intensiva en la educación superior le daban ventaja al nivel más avanzado. Era el momento para que la universidad estadounidense surgiera y se erigiera como “una empresa de dos niveles en la que un nivel superior de estudio organizado residiría sobre el colegio histórico: éste último pasaría a ser el nivel de *pre-grado* del nuevo sistema”.<sup>44</sup> Fue así que los viejos *colleges* abrieron departamentos para graduados y escuelas profesionales, los institutos tecnológicos introdujeron estudios humanísticos y casi todas las universidades desarrollaron la investigación en una serie de ramas básicas y aplicadas.

El interés por la ciencia y la investigación, condujo a diseñar un nivel avanzado de estudios que otorgara grados de maestría y doctorado, que pronto se convirtió en

---

<sup>42</sup> J. Ben-David, *Op.cit*, pp. 52-53.

<sup>43</sup> *Idem*.

<sup>44</sup> B. Clark, *Op. cit*, p. 188.

una fuerza competitiva entre las instituciones al ofrecer programas de excelencia académica que produjeron nuevo conocimiento.

La segunda transformación del sistema universitario ocurrió en el periodo entre las dos guerras mundiales, según Clark, fue entonces cuando agencias *externas* a las universidades desarrollaron un interés por la investigación y en el entrenamiento para ella, y en concordancia obtuvieron fondos para dedicarlos a ese fin. Estas agencias, que eran fundaciones privadas, otorgaban patrocinios a las investigaciones propias de los profesores que lo solicitaban, a los estudiantes becarios, y a las propias instituciones -públicas y privadas- que desarrollaran proyectos de investigación, por lo que la competencia para obtener recursos se volvió una práctica común. La tercera transformación académica, ocurrió poco después de la segunda guerra mundial, bajo un contexto cualitativamente distinto en la intensidad de la investigación académica. Las tareas de investigación ocuparon un lugar central dentro de las funciones que desempeñaba la universidad, las cuales desarrollaba a través de departamentos favoreciendo la investigación aplicada.<sup>45</sup>

Fue el periodo donde se pedían respuestas a la Ciencia en nombre de la defensa nacional y la fuerza económica, por lo que hubo un gran aumento en los fondos para la investigación que ya no provenían sólo del sector privado, sino mayoritariamente del sector público, del gobierno.

Es así como surgen las *enormes* universidades estadounidenses, con una gran diversificación de propósitos y funciones. Las transformaciones sucesivas del sistema de educación superior estarán determinadas por la diversificación de recursos y financiamiento de la investigación, que dan una gran ventaja a las universidades, por ser consideradas éstas como el hogar de la ciencia.

---

<sup>45</sup> Clark afirma que las principales fundaciones, como la Rockefeller y la Carnegie, jugaron un papel muy importante en la economía de las universidades en los años veinte, al desarrollar el potencial de éstas en la investigación: "con un apoyo básicamente privado, las universidades se convirtieron en los <motores de la ciencia en Estados Unidos>". *Ibidem*, pp. 196-200.

Definida por algunos como la “gran empresa académica”, la universidad estadounidense puede caracterizarse en la actualidad por los siguientes rasgos:

1. Tiene una amplia atención a la demanda y desde hace décadas es el sistema de educación superior más grande del mundo,
2. Es un sistema altamente diferenciado que da cabida a una amplia gama de instituciones, modalidades, niveles y especialidades,
3. Cuenta con una serie de mecanismos externos de supervisión y acreditación,
4. Promueve y estimula las tareas de investigación,
5. Opera bajo la lógica del mercado promoviendo mecanismos de competencia e intercambios comerciales.<sup>46</sup>

Como puede apreciarse, este modelo universitario es tan complejo y diverso, que no hay una idea fija sobre lo que es o *debe ser* esta institución.<sup>47</sup> Bajo este esquema, qué facultades o qué programas de estudios deben incluirse para ser llamada así, no es una cuestión de principio, sino de eficacia.<sup>48</sup> Y es que la universidad americana no persigue un fin único, sino que trata de responder a un conjunto de comunidades y actividades que se mantienen unidas por un nombre común.

Es así que el modelo universitario estadounidense adquirió fuerza y alcance, ejerciendo una gran influencia en las prácticas de casi todas las universidades del mundo, convirtiéndose en el paradigma institucional de la idea contemporánea de Universidad.

---

<sup>46</sup> Hugo Casanova Cardiel, “La universidad, ¿para qué?” en *Foro Universitario*, México, DF.: STUNAM, época IV, N° 2, septiembre 2004, pp. 6-7.

<sup>47</sup> Clark Kerr ha acuñado el término *multiversidad* para referirse a un sistema de educación superior diversificado que implica a varias comunidades conviviendo en un mismo espacio, que se encuentra al servicio de la sociedad y que posee varias <almas> que la animan. Cfr, Clark Kerr, *The uses of the university*. USA: Harvard University Press, 1982, pp. 1-45.

<sup>48</sup> Joseph Ben-David afirma que “lo que sucede es que el concepto mismo de universidad ha cambiado aquí y que ya no se pretende reflejar en ella un supuesto conjunto orgánico que abarcaría la totalidad del saber, humanístico y científico”, Cfr, J. Ben-David, *Op. cit.*, p. 57.

Al respecto, Brunner<sup>49</sup> afirma que del modelo estadounidense se desprenderán las ideas de la *competencia*, como medio para elevar la calidad de los servicios ofrecidos; la idea de la enseñanza superior como una *empresa privada*; la idea de universidad que simultáneamente *investiga y forma graduados* y, finalmente, la idea de que la universidad debe *adaptarse a su medio* y absorber, en lo posible, la mayoría de las demandas que se le presentan, sin miedo a perder sus viejas identidades

## 4.2 Consideraciones sobre la Idea de Universidad en el siglo XXI

A pesar de las tensiones sobre la concepción y el funcionamiento de las universidades entre los modelos reconocidos y aceptados -como el alemán o el nuevo e influyente modelo estadounidense-, dice Wittrock que “existió, al menos retóricamente, un notable acuerdo en cuanto al verdadero papel de la universidad; un acuerdo que traspasó las fronteras nacionales [y que consideraba] a la universidad como un lugar para el discurso genuino y para una interacción no manipuladora. Esa es, de hecho, su justificación racional definitiva”<sup>50</sup>

Esta idea sobre los propósitos que debía perseguir la Universidad, sin embargo, duraría hasta la Segunda Guerra Mundial, periodo en el que el papel de la ciencia se acrecentaría como fuente de poder y riqueza y ocuparía un lugar preponderante en las funciones de la universidad, transformando nuevamente la idea y misión de la institución.

---

<sup>49</sup> José Joaquín Brunner, *Educación superior en América Latina: cambios y desafíos*, Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 1990, pp. 67-69.

<sup>50</sup> B. Wittrock, *Op. cit.*, p. 355.

### 4.2.1 El periodo de transición

Hasta mediados del siglo XX, la Universidad seguía siendo una institución elitista en casi todo el mundo, que sólo absorbía entre el 2 y el 4% del grupo de edad correspondiente, será hasta después de la posguerra, con el paso de una sociedad industrial a una de servicios, cuando la universidad deje de ser una institución elitista para convertirse en una institución de masas.<sup>51</sup>

La década de los setentas será, sin lugar a dudas, la época de las grandes transformaciones en el ámbito universitario mundial. *Expansión y diversificación*, serán los conceptos clave para entender lo que Martin Trow denominará como el “cambio de mar” para referirse al paso de una educación superior de élite a la de masas, que más tarde conducirá a una educación superior universal.<sup>52</sup>

La diversificación y especialización de los programas y las actividades de la universidad, así como las ideas del modelo de educación superior estadounidense que estaban influyendo e, incluso, determinando las prácticas universitarias en el mundo, pronto condujeron al cuestionamiento de los fines y objetivos “reales” que debía perseguir la Universidad, al respecto dice Casanova que:

La búsqueda de una idea o de una misión de la universidad constituyó de manera tradicional el punto de partida para la mayoría de las reflexiones acerca de la institución superior. A lo largo del siglo XX no obstante, las ideas acerca de la institución superior fueron experimentando una transición desde

---

<sup>51</sup> Las transformaciones radicales de la estructura socioeconómica mundial que se iniciarían durante la transición de la segunda guerra mundial, originó un sector público en rápida expansión que se tradujo en una creciente demanda de personal altamente calificado, lo cual, implicaría nuevas y crecientes demandas a la universidad. *Cfr.* Hugo Casanova, “Universidad: idea y racionalidad contemporánea” en, Á. Díaz y T. Pacheco (Coords.), *Universitarios: institucionalización académica y evaluación*, Pensamiento Universitario N° 86, tercera época. México: UNAM, CESU, 1997, pp. 193-194; Torsten Husén, “El concepto de universidad: nuevas funciones, la crisis actual y los retos para el futuro” en, *Perspectivas*, Santiago de Chile: UNESCO, Vol. XXI, N° 2, 1991, p.187.

<sup>52</sup> Según Trow, los sistemas de educación superior pueden clasificarse conforme al porcentaje de la población a la que atienden. Así, por ejemplo, un sistema universitario de *élite*, es el que atiende a menos del 15%, el de *masas* es aquél que se atiende entre el 15% y el 50% del grupo de edad correspondiente, y el *universal* es que el rebasa tal porcentaje. *Cfr.* Martin Trow, *Problems in the transition from elite to mass higher education*, Berkeley, Cal.: Carnegie Commission on Higher Education, 1973, 55 p.

perspectivas centradas en la propia institución hacia otras cada vez más vinculadas con los fenómenos sociales. En tal sentido, la idea de una institución autocontenida o agotada en sí misma, fue cediendo de manera paulatina su lugar a una “idea social” que depositaba el sentido mismo de la institución en sus responsabilidades y en sus realizaciones sociales.<sup>53</sup>

De esta manera, el debate acerca de la Universidad ya no se centraba sólo en la fundamentación filosófica, ahora también se discutía la articulación con su entorno y su contribución al desarrollo social y económico, de tal suerte que el análisis sobre la universidad se extendió hacia otros campos disciplinarios, como las ciencias políticas y sociales,<sup>54</sup> conformando un campo de estudios específico que abordaría la problemática de la educación superior y sus instituciones desde perspectivas más amplias.

#### ***4.2.2 El nuevo contexto y la Universidad***

Las últimas décadas del siglo XX vieron nacer un nuevo contexto mundial. La impregnación de la ideología neoliberal en todos los aspectos -políticos, sociales, económicos y educativos- replanteó las relaciones entre el Estado, la nación y el mercado, lo cual reavivó el debate en la universidad sobre las responsabilidades y las funciones que ésta habría de asumir en el nuevo marco, o su renuncia a ellas.

Neave apunta que las *fuerzas del cambio*, que en el siglo XIX procuraban el orden y la cohesión administrativa y nacional, hoy están más interesadas en la viabilidad económica y en la innovación tecnológica:

---

<sup>53</sup> Hugo Casanova Cardiel, “La universidad hoy” en H. Casanova y C. Lozano (Eds.), *Educación, universidad y sociedad: el vínculo crítico* [en línea], Barcelona: Universidad de Barcelona, 2004, p. 199. [DE: 03 de noviembre de 2004: <http://www.publicacions.ub.es>].

<sup>54</sup> Sobre la “dinámica disciplinar” y la conformación del campo de estudio sobre la educación superior pueden verse entre otras obras: G. Neave, *Op. cit.*; O. Fulton, “Higher education studies” en B. Clark y G. Neave (Eds.), *The encyclopedia of Higher Education*, Vol. 3, Londres: Pergamon-Press, 1992.

El <nuevo discurso> es esencialmente mercantil, un cálculo técnico y utilitario que conjuga la teoría económica de la oferta con una jerga industrial militar cuya precisión a menudo pasa por alto el rigor científico. Este discurso sitúa a la “empresa” como la institución central de referencia de la sociedad, a la universidad como un elemento del proceso productivo y engloba a ambas dentro de un reduccionismo económico que, al mismo tiempo que se extiende por los países individuales, pretende que su característica predominante es trascenderlos.<sup>55</sup>

Los vertiginosos cambios en todas las estructuras que dan paso a una nueva sociedad -la sociedad del conocimiento-, han desplazado a la universidad de la *periferia al centro de lo social*, por utilizar los términos de Kerr, por la relevancia de las funciones que desempeña en relación a la generación y transmisión del conocimiento.

La etapa en la que se desenvuelve actualmente la educación superior, definida por Barnett como una era de *supercomplejidad*,<sup>56</sup> en donde se manejan múltiples marcos de comprensión, de acción y autoidentidad del mundo, que a menudo entran en conflicto, ha constituido un cambio de paradigma en el modo en que se concibe y valora la misión de la Universidad.

Según Barnett, la Universidad no sólo se enfrenta a la supercomplejidad, sino que ha contribuido a crearla, a tal punto que ello se ha convertido en su misión moderna: “desafiar nuestras estructuras, que damos por sentadas, y demostrar que hay una serie infinita de maneras de entender el mundo, nuestras actividades en él y nuestro sentido de nosotros mismos y de nuestras relaciones con los demás”.<sup>57</sup>

De esta manera, la universidad asume una triple responsabilidad:

1. Ayudar a generar la supercomplejidad, interrogarla e informarnos sobre ella,

---

<sup>55</sup> G. Neave, *Op. cit.*, p. 92.

<sup>56</sup> Ronald Barnett, *Claves para entender la universidad en una era de supercomplejidad*, Tr. José M. Pomares, Barcelona: Pomares Corredor / UNAM, CESU, 2002, p. 22.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 173.

2. Ayudarnos a trazar un camino a través de ella y a desarrollar historias defendibles sobre el mundo, incluidos nosotros mismos,
3. Desarrollar las estructuras del ego de tal modo que podamos vivir en paz con nosotros mismos y con los demás, incluso en medio de la supercomplejidad, y que podamos efectuar intervenciones intencionales pero reflexivas en el mundo.<sup>58</sup>

Bajo este contexto cabría preguntarse si la Universidad es realmente libre de determinar su propia misión, o si acaso la existencia de una declaración de misión en una era de gran diversidad, es aún válida y legítima.

#### ***4.2.3 Los nuevos fines y funciones de la Universidad***

Hablar de la idea y misión de la Universidad en la época contemporánea nos lleva al planteamiento de sus finalidades y funciones. Se afirma que hoy las funciones que realiza tendrán que tener un fin más allá de sí mismas, que se ha pasado del conocimiento como *contemplación*, al conocimiento como *praxis*. La actividad conocedora se ve rebasada por su *valor de intercambio*. Se necesita saber, sí, pero un saber que sea útil, en donde el <valor añadido> se pueda demostrar.

Los cambios en la universidad operan de acuerdo con la teoría neoliberal que debilita al Estado y da poder al mercado, transformando las actividades universitarias en mercancías.<sup>59</sup> En tales circunstancias, el conocimiento se juzga ahora no por su poder para describir el mundo, por su *valor en sí mismo*, sino por su *valor de uso*, y con ello se añade otra función a la universidad: la comercialización del conocimiento.

---

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>59</sup> El mercado se impone como la gran fuerza impulsora, sustituyendo al Estado, en donde el consumo prevalece sobre la transmisión, de forma tal que el nuevo modelo educativo está basado en la razón económica. Según Laval, a partir de 1980, aparece una concepción más mercantil e individualista de la escuela, el Estado adopta como modelo la empresa privada, y “en el plano de la administración escolar, se tiende hacia la descentralización, la diversificación, la gestión empresarial moderna y el <pilotaje por demanda>.” *Cfr.* Cristian Laval, *La escuela no es una empresa. El ataque neoliberal a la enseñanza pública*, Tr. Jordi Terré, Barcelona: Paidós, 2004, p. 24-44.

Al respecto dice el filósofo Lyotard que “el saber es y será producido para ser vendido, y es y será consumido para ser valorado en una nueva producción: en los dos casos, para ser cambiado”.<sup>60</sup> Según el autor, los conocimientos son puestos en circulación como las monedas, y la separación pertinente a ellos dejará de ser <saber/ignorancia>, para convertirse en <conocimientos de pago/conocimientos de inversión>.

De esta manera, la función de la investigación, además de adquirir relevancia sobre las otras tareas, se *adapta* a las nuevas exigencias ya no solamente del conocimiento mismo, tampoco a las de la sociedad, ni siquiera a las de la propia universidad, sino a las necesidades del mercado, quien bajo este contexto le asegura su base financiera y moral.<sup>61</sup>

La investigación que se lleva a cabo actualmente tiende a privilegiar el carácter tecnológico y tecnocrático, donde lo que cuenta ante todo es la eficacia, la cual es juzgada en función de su capacidad para añadir un valor instrumental, antes que de *buscar la verdad*, como lo indicara el ideal humboldtiano. En ese tenor dice Laval que:

El valor mercantil de las investigaciones prevalece sobre su contenido de la verdad, en la medida en que este término tenga alguna validez en la nueva configuración, o por decirlo de otro modo, la verdad, base hasta entonces de la actividad teórica, está <deconstruida> por el mercado.<sup>62</sup>

En lo que se refiere a los valores y las finalidades de la Universidad, la primera cuestión que se plantea es si bajo este contexto la universidad es ahora más rica y

---

<sup>60</sup> Jean-François Lyotard, *La condición posmoderna. Informe sobre el saber*, Tr. Mariano Antolín Rato, México: REI, 1990, p. 16.

<sup>61</sup> Ahora las universidades que aspiran a tener puestos de élite, compiten por obtener la aprobación de las empresas multinacionales, con lo cual se acontece al fin de la pureza académica. Hoy la investigación y la enseñanza son “mezclas que acomodan intereses situados más allá de sus disciplinas”, de ahí que se afirme que la universidad contemporánea se construye desde afuera. *Cfr.* R. Barnett, *Op. cit.*, pp. 37-62.

<sup>62</sup> C. Laval, *Op. cit.*, pp. 73-74.

diversa en valores, o al contrario, si está libre de valores, aunque como dijera Barnett, si no hay valores, poco importaría a qué fines se dedica la Universidad.

Se puede decir que en la universidad contemporánea se ubica una doble base de valores. Por un lado, se habla de una universidad comercializada cuyos valores son sostenidos por los mercados en que se gana la vida, que le demandan habilidades, impacto, estándares de excelencia, eficiencia, etc., elementos que se enmarcan en una filosofía posmoderna que promueve una razón *performativa*,<sup>63</sup> en donde “todo vale”, convirtiendo a la universidad en una variable dependiente de las grandes empresas.

Ahora bien, por el otro lado, se refiere a la universidad como el lugar idóneo para la indagación, el cuestionamiento colectivo y la conciencia crítica, en donde se promueven valores de amplitud, de razón crítica, de libertad, de verdad, de justicia, de tolerancia y de respeto a las diferencias. En pocas palabras, la universidad posmoderna se encuentra en una encrucijada de valores, adoptando valores ambivalentes con respecto a su naturaleza y a su supervivencia. En ese sentido, Barnett apunta que la universidad moderna es un lugar de movimiento tectónico de placas, “aquí tienen un lugar la razón técnica como el discurso sobre los ideales, a pesar de que ninguna de ellas encuentre su verdadera forma. Y tienen un lugar porque ambas están incrustadas en la universidad”.<sup>64</sup>

De esta manera, dice Laval, la universidad cambia de sentido, ya no es un lugar de asimilación de las <grandes narraciones> que forjan caracteres estables para situaciones estables definidas, sino que ahora es un lugar de formación de caracteres *adaptables* a las variaciones existenciales y profesionales que se encuentran en constante movimiento.

---

<sup>63</sup> Barnett utiliza este término, tomado de Lyotard, para señalar que el conocimiento únicamente empieza a ser valorado en la medida en que produce un rendimiento. *Cfr.* R. Barnett, *Op. cit.*, pp. 11-14.

<sup>64</sup> *Ibidem*, p. 84.

Lo anterior ha llevado a desarrollar modelos de enseñanza-aprendizaje, que se inscriben en un modelo educativo que responde a las expectativas esperadas por los sectores que financian la educación universitaria.

El ideal pedagógico que se promueve bajo este escenario parte de que la universidad ha dejado de ser la única fuente de producción del conocimiento y, por ende, su función ahora es <enseñar a aprender>. Incluso se habla de una “Pedagogía para la supercomplejidad”,<sup>65</sup> cuyo desafío consiste en colocar a los estudiantes en una situación en la que se les exija manejar ideas y perspectivas conflictivas, así como situaciones inciertas.

Por ello se sostiene que la enseñanza deberá dotar a los alumnos de competencias, “la *competencia* primordial, la metacompetencia, consistirá en <aprender a aprender> para hacer frente a la incertidumbre erigida en exigencia permanente de la existencia y de la vida profesional”.<sup>66</sup>

Así, la idea contemporánea de Universidad no es más social, ni académica; de hecho, tal idea nos hace replantear si el término mismo de <Universidad> sigue siendo el adecuado para referirse al complejo conjunto de procesos de conocimiento, de valores y actividades que se desarrollan bajo su nombre. Las ideas que determinan en la actualidad lo que es o *debe ser* la universidad son: supervivencia, adaptación, negociación, excelencia, logro y rendimiento.

Éstas son tan sólo algunas ideas con las que se ha pensado a la Universidad a lo largo del tiempo, examinemos ahora como se expresa esto en el caso de México, de manera particular, en la Universidad Nacional Autónoma de México, que es la más importante institución universitaria del país.

---

<sup>65</sup> Barnett afirma que una Pedagogía para la supercomplejidad tiene que caracterizarse por la incertidumbre, la impredecibilidad, la desafiabilidad y la impugnabilidad (*Vid.* Capítulo 5. La constelación de la fragilidad, pp. 89-102). *Cfr.*, R. Barnett, *Op. cit.*, pp. 207-211.

<sup>66</sup> Según Laval, términos como el <hombre flexible> y el <trabajador autónomo> constituyen las referencias del nuevo ideal pedagógico. *Cfr.*, C. Laval, *Op. cit.*, p. 33-50.

TERCERA PARTE

**Idea de la  
Universidad Nacional  
Autónoma de México**

En esta tercera parte del trabajo se expone el pensamiento de los rectores de la UNAM, en relación al ser y quehacer de la Universidad, del periodo comprendido entre 1910 y 1970.

El cuerpo del texto está estructurado en 7 apartados que responden a una periodización elaborada a partir del análisis de las ideas de los rectores con el contexto histórico, en la que se procuró guardar un equilibrio en temporalidad, basándose en otras periodizaciones históricas revisadas.\*

Así, al inicio de cada apartado se presenta una breve descripción del contexto histórico en el que se desarrolla la gestión de los rectores, por periodo comprendido; posteriormente, se expone la idea de la Universidad de cada uno de ellos. Es importante mencionar que en el primer apartado se incluye la idea de Universidad de Justo Sierra, que aun cuando no fue rector, fue el fundador de la misma, y su idea y proyecto en cuanto a la Universidad, es un referente obligado para entender la naturaleza y objetivos de la institución.

Asimismo, cabe señalar que los discursos que aquí se muestran, de ninguna manera representan toda la idea de Universidad de los rectores, pues muchos de ellos se pronunciaron sobre la institución, a lo largo de su vida. En esta investigación sólo se presentan aquellos discursos y/o mensajes que se caracterizan por manejar las ideas de misión, valores, funciones sustantivas y fines de la Universidad, y que además, hayan sido enunciadas durante su gestión.

---

\* Cfr. R. Marsiske (Coord.) *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*. México: UNAM, CESU / Plaza y Valdés, 2001; P. Latapí (Coord.) *Un siglo de educación en México*. Tomo I. México: CONACULTA / FCE, 1997; J. Mendoza. *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*. México: UNAM, CESU / Plaza y Valdés, 2001.

Finalmente es importante acotar que el periodo estudiado, 1910-1970, comprende 32 rectores, de los cuales, sólo se recoge el pensamiento de 22 de ellos. De los otros 10 rectores no se incluyen escritos debido a que no se encontró ningún trabajo, o porque éstos permanecieron en el cargo periodos muy cortos, o, en calidad de interinos.\*\*

---

\*\* Los rectores que no fueron incluidos son: Miguel E. Shultz (23-11-1916 al 3-5-1917), Balbino Dávalos Balkim (11-5 al 2-6-1920), Mariano Silva y Aceves (12-10 al 12-12-1921), José López Lira (2-8 al 4-9-1929), Enrique O. Aragón (27-10 al 26-11-1934), Samuel Ramírez Moreno (28 al 31 julio de 1944), José Aguilar Álvarez (3 al 7 agosto de 1944), Manuel Gual Vidal (3 al 7 agosto de 1944), Mario de la Cueva y de la Rosa (3-12-1940 al 19-6-1942), Alfonso Ochoa Ravizé (24-4 al 1-6-1948).

## 1. La creación de la Universidad Nacional de México

### 1.1 Un Proyecto de Universidad

En 1910, el Censo Nacional registraba cerca de 15.2 millones de mexicanos, de los cuales, más del 70% se encontraba al margen de la alfabetización. Había tan sólo 848,062 alumnos matriculados en el sistema educativo, concentrándose alrededor del 85% en el Distrito Federal. De todos estos, 1,900 eran estudiantes del nivel superior.<sup>1</sup> De tal manera que la desigualdad social, económica, política y educativa, era evidente tras 30 años de un mismo gobierno al frente del país.

El nivel de educación superior era un sector muy elitista, ya que sólo un pequeño sector de la sociedad accedía a estos estudios, por lo general de la clase alta. Se encontraba compuesto por 5 escuelas profesionales independientes, pues a la Universidad Pontificia de México la habían clausurado los liberales en 1867, por su supuesta incapacidad para renovarse y transformarse de acuerdo con los nuevos requerimientos y corrientes de pensamiento.<sup>2</sup> La orientación de los estudios que ahí se ofrecían, era eminentemente profesionalista, con predominio de la filosofía positivista.

Bajo tal contexto, la necesidad de contar con una institución que, además de formar en alguna de las carreras liberales, formará hombres cultos que vivieran a la altura de sus tiempos, era una idea que el Secretario de Instrucción Pública, Justo Sierra, tenía en mente desde hacía tiempo.

---

<sup>1</sup> Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México: 1911-1934*, Vol. II, México: Centro de Estudios Educativos / Universidad Iberoamericana, 1998, pp. 729-733.

<sup>2</sup> Las Escuelas donde se impartía la enseñanza eran: la Nacional de Jurisprudencia, la Nacional de Medicina, Cirugía y Farmacia, la Nacional de Ingenieros, la Nacional de Bellas Artes, y la Nacional de Comercio. Cfr. Lourdes Alvarado, "La Universidad en el siglo XIX" en, R. Marsiske (Coord.), *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*, México: UNAM, CESU / Plaza y Valdés, 2001, pp. 87-113.

La idea de refundar una Universidad en México, no surgió de manera espontánea, fue resultado de un proceso que duró casi 30 años, pues éste se gestó por Justo Sierra desde 1881 cuando presentó por primera vez su proyecto de Universidad, pero no fue sino hasta 1910 cuando logró consolidarse.

¿Por qué hasta 1910 y no antes?, las razones son variadas. Según Garciadiego,<sup>3</sup> existen muchos factores de coincidencia que permitieron que ese fuera el año preciso para establecer la Universidad. En primer lugar, en 1910 se celebraría el centenario de la Independencia de la nación con grandes festejos pues Porfirio Díaz buscaba demostrar al mundo que había hecho de México un país de *orden y progreso*. Y que mejor prueba que crear una Universidad.

Por otro lado, si bien Justo Sierra había ya presentado su proyecto en 1881, siendo un joven diputado, el asunto en realidad no se discutió en aquel momento, pues se consideraba inútil hacerlo cuando de lo que se requería era de educación primaria. A diferencia de ese tiempo, en 1910, Sierra había aumentado su capacidad de decisión como político influyente y poderoso, en especial desde que en 1905 había fundado la Secretaría de Instrucción Pública de la que era titular, por lo que ejerce ese poder para convencer a Díaz de revivir su proyecto y darle una Universidad a México.

De esta manera, la creación de la Universidad resultó de una decisión gubernamental más que de una solicitud de la comunidad intelectual o de un reclamo de la sociedad para resolver las necesidades de ese momento. El propio Sierra diría ante la Cámara de Diputados:

Empezaré por confesar, señores diputados, que el proyecto de creación de la Universidad no viene precedido por una exigencia clara y terminante de la opinión pública. Este proyecto no es popular, en el rigor de aceptación de esta palabra; es

---

<sup>3</sup> Una gran parte del contexto histórico que se incluye a lo largo del apartado que va desde 1910 hasta 1945, se apoya en las investigaciones de Javier Garciadiego. Conforme corresponda, se irán presentando las obras que se consultaron. Cfr, Javier Garciadiego Dantan, *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*, México: El Colegio de México / UNAM, CESU, 1996, pp. 19-31.

gubernamental [...] se trata de un acto por el cual el gobierno se desprende, en una porción considerable, de facultades que hasta ahora había ejercido legalmente, y las deposita en un cuerpo que se llamará Universidad Nacional.<sup>4</sup>

Una vez que Sierra logró convencer a Díaz, envió inmediatamente a Ezequiel A. Chávez, su colaborador principal, a Europa y Estados Unidos para que estudiara la organización de varias universidades, y, llegado el momento, éste se encargara de redactar los primeros estatutos, resultando un Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional de México. Así, el 17 de enero de 1910 el proyecto de Sierra y Chávez fue presentado, primero, ante el Consejo Superior de Educación, quien lo aprobó y más adelante, el 26 de abril, ante la Cámara de Diputados, la cual después de hacerle algunas modificaciones, promulgarían la ley que creaba la Universidad tan sólo un mes después.<sup>5</sup>

La decisión de fundar la institución provocó críticas al proyecto provenientes de distintos sectores que cuestionaban la conveniencia de crear una Universidad como cúpula de un incipiente sistema educativo, bajo un contexto de enormes carencias. Pese a las críticas, el 22 de septiembre de 1910, la Universidad Nacional de México fue inaugurada en el Anfiteatro de la Escuela Nacional Preparatoria, con la asistencia de representantes de las más importantes universidades del mundo.<sup>6</sup>

En la ceremonia de inauguración, Sierra pronunciaría un discurso en el que expresaría sus ideas sobre lo que debía ser la Universidad Nacional. En principio, ratificaba que se trataba de una institución de educación superior *nueva*, que no tenía árbol genealógico, sino raíces:

---

<sup>4</sup> Justo Sierra, "Iniciativa para crear la Universidad" (Sesión ante la Cámara de Diputados el 26 de abril de 1910) en, *Obras Completas. Tomo V. Discursos*, México: UNAM, 1977, p. 417.

<sup>5</sup> J. Garcíadiego, *Op. cit.*, pp. 25-27.

<sup>6</sup> Renate Marsiske, "La Universidad Nacional de México (1910-1929)" en, R. Marsiske (Coord.), *Op.cit.*, p. 118.

...el gremio y claustro de la Real y Pontificia Universidad de México no es para nosotros el antepasado, es el pasado [...] No puede, pues, la Universidad que hoy nace, tener nada en común con la otra [...] los fundadores de la Universidad de antaño decían: “la verdad está definida, enseñadla”; nosotros decimos a los universitarios de hoy: “la verdad se va definiendo, buscádla”.<sup>7</sup>

Se trataría de una Universidad *nacional, laica, democrática*, instituida por un cuerpo docente cuyo objeto primordial sería realizar en sus elementos superiores la obra de la educación nacional, además de organizar la extensión universitaria, a través de su Consejo Universitario.<sup>8</sup>

Para llevar a cabo esta magna obra, la Universidad quedaría constituida por la reunión de las Escuelas Nacionales que ya existían, así como la recién creada Escuela de Altos Estudios. Y dado que la institución nacería dependiente del Estado, el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes sería el jefe de la Universidad, y su gobierno quedaría a cargo de un Rector (nombrado por el presidente) y un Consejo Universitario.

Si bien estos son algunos de los elementos que caracterizaron a la naciente Universidad, para fines de este trabajo, es importante presentar algunos rasgos que perfilaron el proyecto de la Universidad Nacional de México en cuanto a Idea.

---

<sup>7</sup> J. Sierra, “Inauguración de la Universidad Nacional” (Discurso leído el 22 de septiembre de 1910) en, *Op. cit.*, pp. 452-456.

<sup>8</sup> UNAM, *Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México*, Publicada en el Diario Oficial el 31 de mayo de 1910, en: Compendio de Legislación Universitario 1910-2001 [CD-ROM].

## 1.2 La Idea de la Universidad de Justo Sierra

Justo Sierra fue, antes que funcionario, un educador. Su proyecto de Universidad se caracterizaría por ser una institución exclusiva para la educación superior que, en términos generales, se oponía al modelo de Universidad colonial, y se ajustaría a la escuela de pensamiento liberal positivista.<sup>9</sup>

El mismo Sierra expresaría que su idea era reconstruir la vieja universidad para que fuera:

...un centro de alta cultura científica, en consonancia con los progresos modernos, y para que difunda el saber entre los que están encargados de transmitirlos, es decir, entre los maestros. Se ha dicho frecuentemente que la ciencia, como la luz, viene de lo alto, que sus verdades se elaboran, como la lluvia, en las regiones superiores. La Universidad desempeñará análoga misión, y distribuirá la ciencia como Eucaristía a todas las almas.<sup>10</sup>

Esta <sustancia> de la universidad estaría contenida en las escuelas que la componían, que no se trataría de la simple reunión de escuelas que ya existían, sino de la formación de un *cuerpo* organizado que fuera la cima de la educación nacional, el cual estaría encabezado por la Escuela Nacional de Altos Estudios.

Sería, además, una institución de carácter *nacional*. Para Sierra, el hecho de que fuera una obra del Estado, automáticamente la volvía nacional, pero también sería nacional porque realizaría una enorme tarea de cultura y de atracción de todas

---

<sup>9</sup> Según O'Gorman, existen dos proyectos de Universidad ideados por Sierra. El primero fue el que presentó en 1881, siendo diputado; y el segundo, el presentado en 1910, como Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Para O'Gorman, existe una ruptura ideológica importante entre el primero y el segundo, que da como resultado una Universidad que, en cuanto a Idea, es muy distinta. *Cfr.* Edmundo O'Gorman, "Justo Sierra y los orígenes de la Universidad de México 1910" en, E. O'Gorman, *Justo Sierra y la Universidad Moderna*, Pensamiento Universitario N° 62, Nueva Época, México: UNAM, CESU, 1986, pp. 8-50.

<sup>10</sup> J. Sierra, "Idea de la nueva Universidad" (sesión del 17 de enero de 1910) en, *Obras Completas. Tomo VIII. La Educación Nacional*, 3ª ed., México: UNAM, 1984, p. 318.

las energías de la República y su pertinencia social abarcaría al conjunto del pueblo, que intentaría “mexicanizar” la ciencia y el saber.

Otro rasgo más sería su *compromiso social*. En la literatura se acusa a Sierra de elitista, sin embargo, esta idea es errónea, puesto que él mismo afirmaba que todo universitario, ya sea que se dedique al ámbito profesional o a la investigación, no podía olvidar nunca que “toda contemplación debe ser el preámbulo de la acción; que no es lícito al universitario pensar exclusivamente para sí mismo”, que la Universidad era un faro del ideal, y por tanto debía ser guía, pues tenía la potencia suficiente para coordinar las líneas directrices del carácter nacional.<sup>11</sup>

En ese tenor, Landa afirma que Sierra asigna una misión clara a la universidad que proyecta “Dicha misión implica un compromiso profundo con México y, por su intermedio, con el mundo mismo. Esta concepción sierrista de la misión de la universidad se verá reflejada en la definición legal de dicha institución...”.<sup>12</sup>

Ahora bien, no todo en su proyecto era perfecto, y uno de los valores universitarios más importantes como el de la *autonomía*, quedó limitado. Sierra declara que no se trata de una Universidad independiente, sino de un cuerpo suficientemente autónomo en lo que toca a la difusión y producción del conocimiento; pero en lo que concierne a asuntos de gobierno institucional, control político y fuentes de ingreso, quedará supeditada al control del Estado.

En síntesis, los fines que realizaría la Universidad de Sierra eran:<sup>13</sup>

1. Formar hombres instruidos.
2. Realizar los fines más altos de la educación nacional.

---

<sup>11</sup> J. Sierra, “Inauguración de la Universidad Nacional...” pp. 452.

<sup>12</sup> Josu Landa, *La idea de Universidad de Justo Sierra*, México: Universidad Autónoma de Campeche / FOMES, 1998, p. 83.

<sup>13</sup> *Ibidem*, pp. 84-85.

3. Cohesionar y sistematizar la educación nacional en su conjunto, como una unificación de las <instituciones educativas más importantes>, junto con los pocos institutos destinados a la ciencia.
4. Producir nuevos saberes en función de procesos de investigación.

## 2. La Universidad y la Revolución en México (1910-1920)

La vida de la Universidad no sería fácil, pues a las dificultades propias de toda institución nueva, había que agregar las imprecisiones de su proyecto y las complicaciones provocadas por los tiempos en que había surgido, ya que apenas dos meses después de haber sido inaugurada, estallaría la lucha armada del movimiento revolucionario de México que buscaba derrocar el gobierno de Porfirio Díaz, y que se prolongaría casi siete años.

Si bien, durante la década de 1910 - 1920, la Universidad no dejaría de funcionar, sí tendría serias limitaciones. Por un lado la constante irrupción al poder de distintos grupos conllevaría a nuevos proyectos educativos que incidirían directamente en la concepción de lo que debía ser la Universidad; y por el otro, el hecho de que ésta no estuviera basada en un proyecto claramente estructurado y definido, provocaría una discontinuidad con la idea de Universidad de Sierra, tanto en el plano académico, como en el operativo. Al respecto dice Garciadiego:

El mayor error político de la Universidad Nacional, como institución, fue proceder como si nada hubiera sucedido en el país a finales de 1910; como si don Porfirio, Sierra y los “Científicos” fueran a estar siempre en posibilidad de protegerla [...] En términos académicos era admirable pretender ignorar la situación nacional; sin embargo, políticamente era un error grave, puesto que la Universidad Nacional no era independiente del Estado: su autoridad mayor no era el rector sino el secretario de Instrucción Pública.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> J. Garciadiego, *Op. cit.*, p. 93.

Efectivamente, en rigor, el rector no podía dirigir libremente a la Universidad, pues ni él, ni ella, eran independientes de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y si en un momento esta dependencia se había considerado conveniente, ahora la situación se revertía, ya que a la falta de integridad física y académica de la institución, se había agregado la disputa política. De tal forma que con cada cambio de gobierno, la Universidad sufriría, paulatinamente, modificaciones importantes respecto a propósito original.

A la caída de Díaz, las relaciones entre la Universidad y el nuevo gobierno se volverían tensas, no sólo por la oposición al movimiento revolucionario por parte de la clase estudiantil, sino también porque el cambio de gabinete afectaría las políticas educativas existentes. Justo Sierra sería sustituido en su cargo de Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, por Francisco Vázquez Gómez, quien tenía una visión diferente de las necesidades de la educación nacional y daría preferencia a la educación elemental y popular en lugar de a la profesional. Aún cuando Vázquez Gómez sólo permanecería 5 meses al frente de esta dependencia, le tocaría iniciar el cambio más importante que había de sufrir la Universidad Nacional en los años próximos: sustituir la educación positivista, por una pragmática.<sup>15</sup>

Para 1913, el país se sacudiría nuevamente con el asesinato de Madero, y la llegada al poder del “usurpador”, el general Victoriano Huerta. En el ámbito universitario, los estudiantes y los profesores establecerían nuevamente una buena relación con el gobierno, lo cual se explica porque Huerta mostraría una actitud de generosidad y de respeto por la institución, lo cual llevaría a una etapa de auge académico. Durante el régimen huertista se acabaría por completo con cualquier vestigio del positivismo y se tratarían de incorporar nuevas corrientes filosóficas de corte espiritualista. Al frente de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, quedaría Nemesio Naranjo, quien iniciaría una profunda reforma pedagógica en el

---

<sup>15</sup> Javier Garciadiego Dantan, “El proyecto universitario de Justo Sierra: circunstancias y limitaciones” en, Lourdes Alvarado (Coord.), *Tradicón y reforma en la Universidad de México*, México: UNAM, CESU / Porrúa, 1994, p. 180.

ámbito de la educación media superior, al cambiar el plan de estudios de la Preparatoria, y expedir una nueva Ley de la Universidad Nacional en la que se estipulaba que la Escuela Nacional Preparatoria dejaría de pertenecer a la Universidad.<sup>16</sup>

Sin embargo, la “tranquilidad” no duraría mucho tiempo, pues a partir de 1914 empezaría el declive de Huerta, y con el triunfo de los constitucionalistas, nuevamente la vida universitaria perdería estabilidad y definición, y la institución se volvería a enfrentar con el gobierno entrante por razones políticas e ideológicas.

El año de 1915 sería el peor año para la Universidad desde su creación. En menos de año y medio hubo cinco gobiernos, cada uno con sus diferentes proyectos y equipos educativos, incluyendo entre ellos, el relativo a la institución universitaria. No fue sino hasta finales de 1915, con el contundente triunfo de Carranza, cuando llegaría la “calma” a la ciudad de México, y con ella, la etapa de reconstrucción.

Aunque desde el principio, había quedado claro que Carranza prestaría mayor atención a la educación elemental, industrial y técnica, lo cierto es que no podía descuidar a la educación superior, pues se necesitarían profesionistas mexicanos para los puestos que antes habían sido ocupados por extranjeros. De hecho, a pesar de que los universitarios habían mostrado abiertamente su simpatía por Huerta, pronto apoyarían a Carranza.<sup>17</sup>

El proyecto educativo de Carranza para la Universidad se desarrollaría entre 1916 y 1917, y era radicalmente opuesto al de Sierra. Su concepción sobre la naturaleza y objetivos de la institución, diferían en gran medida con la del proyecto original. Mientras que Sierra creía que la Universidad no debía tener carreras utilitarias, concretas e industriales, Carranza pensaba exactamente lo contrario, y en 1916 apoyaría este tipo de carreras asignándoles un nivel profesional para que

---

<sup>16</sup> Cfr. R. Marsiske, *Op. cit.*, p. 122.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p.123.

posteriormente pudieran formar parte de la Universidad Nacional. De igual forma pasaba con la Preparatoria, mientras que para Sierra la Preparatoria era parte fundamental de la Universidad, para Carranza no era una institución de estudios superiores. Dice Garciadiego que a diferencia de lo deseado en 1910, para 1917 lo que se requería era una Universidad acorde a un país que acababa de sufrir varios años de guerra civil, al que le urgía volver a la senda del crecimiento económico, y ser dirigido por jóvenes provenientes de la nueva burguesía y de la creciente clase media.<sup>18</sup>

Sin embargo, el proyecto de Carranza no lograría realizarse plenamente, pues para mediados de 1920 fue derrocado por la revuelta de Agua Prieta, encabezada por los principales caudillos sonorenses. Y a la salida de éste, la ciudad de México sería ocupada por Pablo González y sus fuerzas más cercanas.

## 2.1 Joaquín Eguía Lis

El primer rector de la Universidad sería el destacado jurista Joaquín Eguía Lis (1833-1917), quien asumiría el cargo del 22 de septiembre de 1910 al 22 de septiembre de 1913. La etapa de su rectorado sería una de las más difíciles, ya que la inestabilidad política que reinaba en el país (la caída del gobierno de Porfirio Díaz y de León de la Barra, así como el triunfo del gobierno revolucionario encabezado por Francisco y Madero), no permitía emprender acciones sobresalientes en el campo educativo. En sus tres años como rector -lo cual en sí resalta, dadas las condiciones- destacan la incorporación de la Escuela de Enfermería a la de Medicina en 1911, y la modificación del plan de estudios de ésta última carrera.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> J. Garciadiego, "El proyecto universitario de Justo Sierra...", pp. 317-319.

<sup>19</sup> "Rectores de la UNAM: Joaquín Eguía Lis" en, *Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001*. [CD-ROM]. México: UNAM, 2001. [En adelante *CLU*].

A este rector no sólo le tocaría echar a andar una institución que era atacada por distintos sectores, principalmente por el gobierno revolucionario, sino que a partir de ese momento, tendría que defender a la Universidad misma –como institución Nacional de México-, y ya no sólo el proyecto de Sierra.

Para Eguía Lis, la Universidad era lo que antes ninguna otra institución había llegado a ser entre el pueblo de México: “un centro libre de cultura superior, encaminada al perfeccionamiento de la sociedad mexicana”, *neutral* y *laica*, decía, la Universidad no podía “ser enemiga de ninguna idea ni de ninguna ciencia, antigua o moderna”.<sup>20</sup>

Ante los ataques de grupos ortodoxos que solicitaban la desaparición de la institución, proponiendo en su lugar nuevamente el funcionamiento de escuelas independientes, Eguía creía, al igual que Sierra, que la Universidad no era otra cosa que:

...la unificación de las Escuelas profesionales y preparatoria, a la que se añadió la de Altos Estudios; que es, al fin y al cabo, lo que toda Universidad, una *universitas scientiarum*, un centro de enseñanza de todos los conocimientos, y por tanto, un conjunto de Facultades o Escuelas, cada una con objeto diverso, pero coadyuvando todas a un fin de alta educación, que aquí deseamos sea verdaderamente *nacional*.<sup>21</sup>

Para este rector, la *unidad* que como agrupación debía poseer la Universidad, iría más allá de la simple unión de escuelas, significaría también la unión de esfuerzos para defender a la institución por sobre todos los intereses.<sup>22</sup>

---

<sup>20</sup> Joaquín Eguía Lis, “Discurso pronunciado el 5 de diciembre de 1912” en, X. Cortés y A. Rodríguez (Coords.), *Visión de la Universidad. Una visión plural*, México: UNAM, 1999, p. 54 [En adelante *Visión de la Universidad...*].

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 52.

<sup>22</sup> Como se verá más adelante, *unidad* y *autonomía*, serán conceptos guías que se presentarán de manera recurrente a lo largo de los discursos de los rectores subsecuentes, que bajo contextos diversos, los utilizarán como estandarte filosófico, social y político, según convenga a los intereses del momento.

Y es que bajo un escenario de incertidumbre sobre qué nuevo grupo llegaría al poder, y con él, qué nuevo proyecto para la Universidad, la idea de *autonomía* respecto al Estado, comenzaría a manejarse. Así, el propio Eguía Lis, declararía que la relación entre el Estado y la Universidad debía restringirse al subsidio que el primero debía proporcionarle a la segunda para su subsistencia, pues el ámbito académico competía sólo a los universitarios:

...el Ideal de la Universidad, el ideal de toda enseñanza, es la libertad absoluta respecto del poder público que no es, que no puede ser, que no tiene derecho a ser autoridad docente [...] y por lo tanto, nuestro deber es procurar que la Universidad funcione por sí sola tan eficientemente [...] hasta que llegue a conseguir su autonomía plena.<sup>23</sup>

Esta declaración respondería más a una demanda política, que a una concepción filosófica, pues estaba claro que la injerencia de la visión gubernamental en los asuntos académicos, empezaba a redefinir el proyecto universitario original. Aun cuando Eguía Lis había permanecido 3 años al frente de la institución, lo cierto fue que en este tiempo, nunca estuvo clara la misión de la Universidad.<sup>24</sup>

## 2.2 Ezequiel A. Chávez Lavista

Para 1913, Victoriano Huerta nombraría como segundo rector de la Universidad Nacional a uno de los más destacados y respetados académicos de aquél momento: Ezequiel A. Chávez. Ezequiel Adeodoto Chávez Lavista (1868-1946), egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, sería uno de los principales

---

<sup>23</sup> J. Eguía, *Op. cit.*, p. 54

<sup>24</sup> Las circunstancias no permitieron una adecuada integración académica, administrativa, política, ni siquiera física de cada una de las escuelas que integraban la Universidad. El cambio de autoridades universitarias provocaba molestia entre profesores y estudiantes, y lo que empezaba como un problema académico pronto se convertía en un problema político. En pocas palabras, la Universidad no estaba cumpliendo la misión que le había sido encomendada. Como respuesta a esto, se crearon otras instituciones de educación superior ajenas al mandato del Estado: la Escuela Libre de Derecho y la Universidad Popular Mexicana.

intelectuales que dedicaría su vida a la consolidación y engrandecimiento de la Universidad, de la cual había sido uno de sus fundadores. Ocuparía el cargo de rector en dos ocasiones, en la primera sólo permanecería 10 meses, del 10 de diciembre de 1913 al 2 de septiembre de 1914; y en la segunda, poco más de un año, del 28 de agosto de 1923 al 8 de diciembre de 1924.<sup>25</sup>

Por su formación, más como educador que como político, Chávez tenía un mejor proyecto de Universidad que el de su maestro Sierra. Según Garciadiego, el suyo era más académico, moderno, profesional e independiente, y éste sería el momento de poder realizarlo. Aunque desde la fundación de la Universidad, siendo Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, asignaría una misión a la institución, y su Consejo Universitario:

...realizar la unificación moral de las escuelas profesionales con las que inicia sus estudios, con la Preparatoria; les incumbe identificarlas también, moralmente, con la que los corona, la de Altos Estudios. Realizando esta misión, que es la primera que debe efectuar la Universidad, educará, es decir, elevará á un grado superior á todos sus alumnos; los elevará, no sólo en inteligencia y en saber, sino en energía y destreza física, para darles la virtud de vivir; y en armonía moral, para hacerlos capaces de realizar su supremo destino, que es el de ser, al través de la República, conductores de hombres para que suban todos á las cimas de la prosperidad, acorde entre ricos y pobres, entre poderosos y humildes.<sup>26</sup>

Para Chávez, la Universidad debía ser la “cabeza visible de la intelectualidad mexicana”, ya que no había sido creada por un deseo individual efímero, sino que “la llamó á la vida el propósito de los mexicanos que anhelan unificar la ciencia, la libertad y el adelanto con la concordia de todos los habitantes de nuestra tierra...”<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> “Rectores de la UNAM: Ezequiel A. Chávez” en, *CLU*.

<sup>26</sup> “Alocución pronunciada por el licenciado Ezequiel A. Chávez, subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la primera sesión del Consejo Universitario el 15 de octubre de 1910” (*sic*) en, *Visión de la Universidad...*, p. 60.

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 62.

La idea principal de Ezequiel A. Chávez sobre la Universidad, era el valor de la *comunidad*, el cual trataría de impulsarlo auténticamente. Ante las fuertes críticas de que la Universidad no era más que un conglomerado de escuelas, diría que:

Cinco grandes escuelas unidas, las cinco grandes escuelas que juntas forman el corazón mismo de nuestra Universidad [...] todas juntas vienen a atestiguar aquí con su presencia, que tienen un mismo pensamiento, un mismo propósito, un mismo ideal [...] una sola conciencia colectiva que hace que cuantos aquí nos encontramos reunidos, nos sintamos plenamente unos al lado de los otros, pensando y anhelando lo mismo [...] Cuando experimentamos este común sentimiento, nos hacemos cargo en suma de que la Universidad por fin está constituida.<sup>28</sup>

Pero para poder realizar plenamente este espíritu colectivo hacía falta que los elementos que conformaban a la Universidad, trabajaran en armonía para el logro de un mismo fin. Desde su perspectiva, cuatro eran las grandes *ruedas de fuego* que llevaban a la Universidad:

...la primera el cuerpo docente, el segundo es el de los estudiantes, el tercer elemento que nuestra Universidad constituye es el de los ex alumnos, y el cuarto elemento, el que a menudo no se tiene en cuenta injustamente es el de los fideicomisarios, el de los individuos que encarnan la confianza de los fundadores, que tienen que vincular en un solo esfuerzo todos los elementos constitutivos para que lleguen a producir los resultados que de ellos se esperan.<sup>29</sup>

Su interés por el trabajo colectivo no radicaría solamente en darle una identidad a los universitarios, sino que era la base de valores sobre la cual la Universidad realizaría su misión:

---

<sup>28</sup> "Alocución pronunciada por el Lic. Ezequiel A. Chávez, Rector de la Universidad Nacional de México en la solemnidad que se efectuó en el Anfiteatro de la misma Universidad, el día 3 de Febrero de 1914" en: Fondo Ezequiel A. Chávez, Sección: Universidad, Subsección: Rectoría, Serie: Discursos y Reflexiones. Caja 3, Exp. 24, Doc. 4, Foj. 19, Fol. 79-95, pp. 3-4. [En adelante FEAC]

<sup>29</sup> *Ibidem*, pp. 4-7.

...cuantos componemos la Universidad ansiamos conseguir, no individualmente sino todos unidos, el saber completo, el saber universal; que anhelamos luego que este ideal se transforme en otro más alto, que el saber universal que adquiramos todos unidos, francamente ligado y fuerte, se alquiltare en universal amor y que el universal amor por fin, se convierta ayuda perenne, en servicio, de todos para todos.<sup>30</sup>

Este triple ideal sería el que tendría que arder en el alma de la Universidad, transfigurándola; el que tenía que vivir en el alma de cada uno de sus egresados, para que llevaran a través de la República, y si era posible, a través del mundo, el mismo triple propósito.

De esta forma, todas las tareas que realizaría la Universidad, tendrían como fin último el mejoramiento de la sociedad en su conjunto. Los alumnos que se formarían para ser médicos, abogados, ingenieros, etc., serían hombres útiles que a través de su ejercicio profesional devolverían a la sociedad “elementos sanos que la sociedad tenía enfermos”. Incluso aquellos que se dedicarían a la investigación, debían poseer una visión social:

Así, el fin último como por su parte el sabio que anhela en los Institutos de investigación científica descubrir verdades ignoradas, llega cuando se siente copartícipe de la misma función social unificadora, a desprenderse del mezquino ideal de la fama o del lucro y anhela solamente descubrir la ciencia, ensanchar sus fronteras, para que el dominio de la humanidad sea más vasto, para que plantas de los viajeros no sangren en la jornada, para que los sabios no tengan sed, para que las almas no sientan desmayo.<sup>31</sup>

Como se mencionó anteriormente, Ezequiel A. Chávez ocuparía en dos ocasiones la rectoría, con una distancia de 10 años entre un periodo y otro. Para

---

<sup>30</sup> *Ibidem (sic)*, pp. 9-10.

<sup>31</sup> *Ibidem*, p. 9.

finés de este trabajo, y toda vez que se pretende exponer la idea de universidad más completa posible de cada rector, se ha decidido incluir en este apartado las ideas que Chávez plasmó durante su segundo rectorado, que abarcó del 28 de agosto de 1923 al 8 de diciembre de 1924.

En términos generales, puede decirse que mantendría las mismas ideas respecto al *Ser y Quehacer* de la institución. Sin embargo, los sucesos que vería a lo largo de esos diez años, le harían reflexionar sobre la importancia de revisar los propios conceptos en cuanto a la Universidad misma, así como que hiciese una nueva revaluación de todos los valores que a ella se referían:

Si los conceptos que a su respecto hemos tenido son erróneos, y si tales conceptos han podido conducirnos al margen de un desastre, hora es oportuna de revisarlos, para evitar definitivamente tal peligro, y a revisarlos vengo en estos momentos, con la fecunda complicidad de vuestra atención.<sup>32</sup>

Uno de los primeros conceptos que consideraría que había que rectificar era el de los elementos constitutivos de la Universidad, ya que, según él, la institución no estaba conformada solamente por profesores, alumnos, rector, Consejo Universitario y ex alumnos, como afirmaba en 1914; además, había otros *tres* factores sin los que la Universidad no podía existir.

El primero de esos elementos, era *el maestro de la escuela primaria*, a los que la Universidad habría de rendir “pleito homenaje”. El segundo elemento al que se refería, era *la opinión pública*; y finalmente, sobre estos dos elementos constitutivos, se encontraba “el tercer y más directamente indispensable: *la Secretaría de Educación Pública*”.<sup>33</sup>

---

<sup>32</sup> “Discurso pronunciado por el Rector de la Universidad Nacional, Lic. Ezequiel A. Chávez, en el acto conmemorativo del XIII aniversario de la fundación de la misma” en, *FEAC*, Foj. 122, Fol. 139-260, p. 7.

<sup>33</sup> *Ibidem*, p. 8.

Otro de los conceptos que cambiaría, sería el referente al funcionamiento de la institución, pues ni las escuelas, ni cada uno de los elementos que las constituían, decía, cumplían la misión de la Universidad por sí solos, lo importante era que trabajasen en conjunto para la consecución de un mismo fin. En ese tenor, Ezequiel A. Chávez afirmaría que los estudiantes –a los cuales consideraría el elemento más importante- tenían como función universitaria única, estudiar para realizar los grandes ideales de ciencia y arte. Por su parte, los maestros tenían una función altísima, no olvidar nunca el fin supremo: “coadyuvar con los estudiantes, no sólo para hacer de ellos depósitos de conocimientos, sino voluntades bien preparadas para el servicio de todos”. El Consejo Universitario debía deliberar acerca de los grandes derroteros de los estudios, su función sería definirlos y delinearlos, así como proveer a cuanto se necesitase para que se hiciese satisfactoriamente. Finalmente, en cuanto al Rector, dice que su función sería de intermediario y coordinador entre todos, no como el que manda, porque en el sistema universitario, su poder es nulo.<sup>34</sup>

Ezequiel A. Chávez confiaría siempre que la Universidad sería cada vez más nacional, y por lo mismo, más representativa de las aspiraciones del pueblo mexicano. Que cada día estaría más unida a las demás universidades del mundo, para colaborar con ellas en la suprema obra de la cultura y del bien de la humanidad, pues, decía:

...la raza que en nuestra Universidad se encarna, ha de hablar, con inmortales voces el espíritu, el grande espíritu de fraternidad universal y de universal servicio, para todos los hombres.<sup>35</sup>

Sin duda que Ezequiel A. Chávez fue un rector con una gran visión sobre el *ser* y *deber ser* de la Universidad Nacional de México, y es posible que nadie mejor que él, en aquellos momentos, conociese lo que la Universidad necesitaba.

---

<sup>34</sup> *Ibidem*, pp. 9-11.

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 15.

Lamentablemente permanecería muy poco tiempo en el cargo, ya que, tanto en la primera como en la segunda ocasión de su rectorado, tendría que salir por los cambios de gobierno.

### 2.3 Valentín Gama y Cruz

Con la llegada de Venustiano Carranza al poder, todas las estructuras de gobierno cambiarían. En la Universidad, Ezequiel A. Chávez sería removido junto con sus colaboradores más cercanos, y en su lugar sería nombrado Valentín Gama, el 11 de septiembre de 1914.

Valentín Gama y Cruz (1868-1942) estudió en la Escuela Nacional de Ingenieros. Había sido Director de la Escuela Nacional Preparatoria en 1912, así como Director de la escuela que egresó en 1913. Ocuparía la rectoría en dos ocasiones seguidas: entre el 11 de septiembre y el 4 de diciembre de 1914, y del 28 de abril al 29 de junio de 1915.<sup>36</sup>

Aun cuando había desempeñado esos cargos en la Universidad, no sabía con precisión que escuelas y dependencias integraban entonces a la institución, menos aún conocía sus necesidades y la mejor forma de satisfacerlas. Garciadiego afirma que su concepción de la Universidad Nacional era un problema mayor que su ignorancia, pues su diagnóstico era pesimista, pero correcto: “creía que más que una auténtica universidad se trataba de un grupo de escuelas independientes, no gobernadas por las autoridades universitarias –rector o Consejo-, sino por un par de funcionarios gubernamentales; para colmo, consideraba que dichas escuelas carecían de la calidad académica necesaria”.<sup>37</sup>

---

<sup>36</sup> “Rectores de la UNAM: Valentín Gama y Cruz” en, *CLU*.

<sup>37</sup> J. Garciadiego, *Rudos contra científicos...*, p. 292.

En su discurso de toma de posesión, Gama dirigiría fuertes críticas al proyecto universitario existente, pues creía que la Universidad no había logrado vincularse estrechamente con las necesidades de la sociedad, ya que estaba más preocupada por definiciones conceptuales:

...se me antojan bizantinas todas las discusiones sobre si el conjunto de nuestros establecimientos de enseñanza preparatoria y profesional debe o no llamarse Universidad, y si la enseñanza en la Preparatoria tiene o no la elevación necesaria para que pueda incorporarse ese establecimiento a la Universidad.<sup>38</sup>

Gama creía que había tres maneras de mejorar la educación profesional. Una consistía en volver a la situación anterior de 1910, que implicaba la supresión de la Universidad Nacional y de su puesto como rector; otra era organizar una universidad tradicional, similar a la mayoría de las universidades del mundo, con un rector independiente y poderoso, y sin directores de escuelas. Y la última propuesta era la cesión por el gobierno de la educación profesional a empresarios privados, cuidando solamente que no cayera en manos de la Iglesia católica.<sup>39</sup>

Sus propuestas no fueron siquiera consideradas, ya que con el traslado del gobierno de Carranza a Veracruz, todas las escuelas de la ciudad de México fueron cerradas, de modo que la Universidad sólo reabrió sus puertas para presentar exámenes. Esto provocaría que el Ing. Gama renunciara a la rectoría, y de principios de diciembre de 1914 a finales de abril de 1915 la Universidad quedaría acéfala, hasta que Carranza nombró nuevamente a Valentín Gama para estar al frente de la Universidad por dos meses más (del 28 de abril al 29 de junio de 1915). Tiempo que no fue suficiente para emprender proyecto educativo alguno.<sup>40</sup>

---

<sup>38</sup> "La Toma de Posesión del nuevo rector de la Universidad" en, *Boletín de Educación*, México: Departamento Universitario y de Bellas Artes, Tomo I, No 1, Septiembre de 1914, p. 34 [Colección Memoria Universitaria: Publicaciones Periódicas].

<sup>39</sup> J. Garciadiego, *Rudos contra científicos...*, p. 293.

<sup>40</sup> Javier Mendoza Rojas, *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*, México: UNAM, CESU / Plaza y Valdés, 2001, p. 42.

## 2.4 José Natividad Macías

Una vez que Carranza logró posesionarse contundentemente de la Ciudad de México en 1915, cambiaría a las autoridades universitarias, reemplazando a los directores de las escuelas, por partidarios de su gobierno, nombrando en la rectoría a José Natividad Macías (1857-1948), reconocido jurista que había sido director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, quien asumiría el cargo de rector en dos ocasiones. Su primer periodo sería del 1 de julio de 1915 al 22 de noviembre de 1916; y el segundo, del 3 de mayo de 1917 al 7 de mayo de 1920. Durante el tiempo que permanecería ausente, quedaría como rector interino Miguel E. Schultz, del 23 de noviembre de 1916 al 3 de mayo de 1917.<sup>41</sup>

Es hasta su segundo periodo rectoral, cuando Natividad Macías trabaja arduamente para consolidar un nuevo proyecto de Universidad, que tuviera una mayor conciencia política y compromiso social, más acorde con los nuevos tiempos.

Para José Natividad, la Universidad debía dar a la sociedad individuos útiles, hijos abnegados que en los momentos difíciles supieran sacrificarse por la Patria, de una manera `consciente y espontánea´, en la forma más provechosa posible. De ahí que su ideal de universitario fuera el de un *hombre público*, un conocedor de la sociedad, consciente de la misión del Estado y de su funcionamiento, y convencido de la obligación que tenía de coadyuvar al progreso social.<sup>42</sup>

Bajo este ideal, decía el rector, podía comprenderse fácilmente la tarea que correspondía a la Universidad Nacional:

---

<sup>41</sup> La interrupción al frente de la rectoría se debería a su participación en el Congreso Constituyente de 1917, donde desempeñaría un papel importante en la modificación de la Constitución Política. Durante su primer rectorado destacaría la revisión del presupuesto de la Universidad, concluyendo que la educación fuera pagada por los estudiantes. Para tal efecto, se establecería un Acuerdo por el que la educación impartida en la Universidad dejaría de ser gratuita. *Cfr.* "Rectores de la UNAM: José Natividad Macías" en, *CLU*.

<sup>42</sup> "Discurso del Señor rector José Natividad Macías en el 7º Aniversario de la Universidad" en, *Boletín de la Universidad Nacional*, México: Departamento Universitario y de Bellas Artes, No 1, 1917, p. 191.

...desarrollar el espíritu científico de sus miembros de la manera más amplia, con absoluta independencia de las concepciones imaginativas de la religión y de la metafísica y sobre las sólidas bases de la observación y la experimentación metódicas, a fin de que puedan explorar con paso firme y seguro los nuevos horizontes que diariamente se abren a la investigación científica...<sup>43</sup>

Para Natividad, era a través de la ciencia como se podía emancipar a los hombres, y también por medio de ella, convencerlos de que mientras mayor fuera su libertad y más elevado su nivel intelectual, más debían considerarse como puestos al servicio de los intereses solidarios de la patria y de la humanidad. Así lo definiría él mismo:

La Universidad, teológica al principio, metafísica después, debe ser hoy eminentemente científica en sus procedimientos y esencialmente social en sus fines [...] Su misión es divulgar las ciencias de la mejor manera para lograr el bien de la colectividad, elevando el nivel intelectual, moral y estético de la vida de los hombres.<sup>44</sup>

De esta forma, correspondería a la Universidad la realización y divulgación de los ideales de *verdad*, de *justicia* y de *libertad*, y no solamente ser la encargada de impartir educación superior. Y para ello, propondría como una de las funciones de la Universidad, el desarrollo del carácter individual de los sujetos:

...de tal manera que por la propia experiencia se persuadan de que la persecución constante de los ideales de libertad y de la solidaridad por medio del trabajo, el orden, la lealtad, el estudio y el sacrificio, tendrá por resultado el hacerlos dignos de llamarse hombres y miembros de una sociedad culta, siendo éste el único medio de realizar la misión que la existencia ha impuesto a todos los hombres.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> *Ibidem*, pp. 190-191.

<sup>44</sup> *Ibidem*, p. 195.

<sup>45</sup> *Ibidem*, p. 191.

Tal es su interés por vincular a la Universidad con la sociedad, que decidiría impulsar ampliamente la *extensión universitaria*, como el medio que, además de ligar a la institución con otros centros docentes del país y del extranjero, también logre difundir la acción civilizadora de la Universidad en todas las clases sociales. Mediante la *extensión*, afirmaríase Natividad, sería como la institución contribuiría de una manera eficaz a la realización del principal ideal de la época: la democratización de la sociedad al servicio de la colectividad.<sup>46</sup>

En cuanto a su idea sobre la autonomía respecto al Estado, observaría que es indispensable para la realización de la misión social de la Universidad, ya que ésta:

...debe tener, y estoy seguro que tendrá, una amplia libertad de acción; porque de otro modo no podría inspirar a sus miembros amor por el ideal ético que se propone, que consiste en la más absoluta libertad individual, dentro de una espontánea y estricta subordinación social, ni tampoco podría mostrarse ante los extraños como veraz en la predicación de sus doctrinas.<sup>47</sup>

Aunque cabe aclarar que, como fiel colaborador del gobierno de Carranza, para Natividad, la Universidad gozaba ya de una `amplia´ libertad, que venía incluida en el conjunto de libertades de la “Revolución Constitucionalista”. Así pues, no se refería a la autonomía como el derecho de autogestionarse, sino simplemente al derecho de organizarse académicamente.

Sin embargo, estas ideas tampoco llegaron a concretarse absolutamente, ya que Carranza fue derrocado, y a la salida de éste, la ciudad de México sería ocupada por Pablo González y sus fuerzas más cercanas, quienes inmediatamente formarían un aparato gubernamental completo, pero fugaz. Destaca, que aunque efímero, este grupo político se preocuparía por el nombramiento de un nuevo rector para la Universidad. En lugar de Natividad Macías, quedaría el poeta Balvino Dávalos Balkim, diplomático porfirista, que también había representado a Victoriano Huerta,

---

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 195.

<sup>47</sup> *Ibidem*, pp. 192-193.

pero que tan sólo permanecería del 11 de mayo al 2 de junio de 1920, ya que los sonorenses desplazaron al gobierno de Pablo González, y de manera provisional quedó al frente del país Adolfo de la Huerta.<sup>48</sup>

### 3. La Universidad y el México Posrevolucionario (1920-1932)

En 1920 una nueva década se iniciaría en México, en medio de la inestabilidad política y económica. El Estado redefiniría su actuación como un intermediario y conciliador entre los intereses socioeconómicos de las clases dominantes y la presión de algunas organizaciones obreras y campesinas. Serían los años de la consolidación del Estado Revolucionario, y la presencia de éste, en la sociedad.

En el ámbito económico, político y social, sería la época de la reconstrucción nacional y la creación de instituciones. Para finales de 1924, asumiría la presidencia, el “jefe máximo de la revolución”, Plutarco Elías Calles, maestro rural que se había convertido en general durante el movimiento armado, y que representaba en ese momento la *vanguardia política*. Su gobierno se distinguiría por fundar muchas de las instituciones del México moderno. Con ímpetu rector e ideas concretas sobre el tipo de progreso de la nación: apoyaría la construcción de caminos y los sistemas de riego; modernizaría el funcionamiento del crédito; reorganizaría al ejército; establecería un servicio postal eficaz; fundaría los bancos Nacional y de Crédito Agrícola y Ejidal, y el Banco de México como emisor único; establecería la Dirección General de Pensiones; reorganizaría las oficinas federales de Hacienda; defendería la política agraria; y establecería una política internacional digna.<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> J. Garciadiego, *Rudos contra científicos...*, pp. 409-411.

<sup>49</sup> E. Meneses, *Op. cit.*, p. 447.

En el ámbito educativo, los distintos gobiernos considerarían a la educación como parte de la política económica, la cual pretendían que contribuyera como sustento ideológico a la consolidación del Estado Revolucionario. Quizá fue por ello que lograría consolidarse el proyecto más importante en esta materia: la creación de la Secretaría de Educación Pública, en septiembre de 1921. Cabe destacar que dicha instancia fue pensada y diseñada desde la Universidad Nacional, por uno de sus rectores, José Vasconcelos.

En la Universidad, ocurriría un evento que marcaría el inicio de una nueva etapa en la vida de la institución: el logro de su autonomía frente al Estado. Después de varios sucesos -que serán tratados más adelante-, se decretaría una Ley Orgánica, por la que se otorgaba la Autonomía a la Universidad Nacional.

En términos estrictos, la autonomía de la que se hablaría, era bastante limitada, pues el gobierno seguiría interfiriendo en los asuntos importantes de la Universidad. Así, por ejemplo, aunque correspondería al Consejo Universitario elegir al rector, lo haría a partir de la terna que le propusiera el presidente, el cual tenía derecho a interponer su veto sobre algunas resoluciones de este órgano. Asimismo, la Universidad seguiría sin tener patrimonio propio, su subsidio seguiría siendo otorgado por el gobierno, quien vigilaría el manejo de los fondos.

Y es que al gobierno le convenía seguir contando con el apoyo “incondicional” de una institución como la Universidad. En las consideraciones sobre esta ley se afirmarían que:

...es indispensable que, aunque autónoma, la Universidad siga siendo una Universidad Nacional y por ende una institución de Estado, en el sentido de que ha de responder a los ideales del Estado y contribuir dentro de su propia naturaleza al perfeccionamiento y logro de los mismos [...] el gobierno debe poder contar siempre, de una manera fácil y eficaz, con la colaboración de la Universidad para los servicios de investigación y de otra índole que pudiera necesitar.<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> UNAM, *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma*, Publicada en el Diario Oficial el 26 de julio de 1929, en: *CLU*.

En consonancia con lo anterior, y bajo la idea de establecer una Universidad que estuviera más involucrada con los problemas que aquejaban a la sociedad, que formara no sólo profesionistas, sino también técnicos útiles, con un profundo espíritu nacionalista, es que se replantea la misión y las finalidades de la Universidad, en relación con los propósitos de 1910. En el Capítulo I. De los fines de la Universidad, Artículo 1º, se declaraba que:

La Universidad Nacional de México tiene por fines impartir la educación superior y organizar la investigación científica, principalmente la de las condiciones y problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y llegar a expresar en sus modalidades más altas la cultura nacional, para ayudar a la integración del pueblo mexicano. Será también fin esencial de la Universidad llevar las enseñanzas que se imparten en las escuelas, por medio de la extensión universitaria, a quienes no estén en posibilidades de asistir a las escuelas superiores, poniendo así la Universidad al servicio del pueblo.<sup>51</sup>

Así, la nueva Ley de la Universidad Nacional de México, guardaría, en términos generales, la misma estructura organizativa que la Ley de 1914, sólo que ahora quedarían explícitamente definidas las tres funciones de la Universidad: docencia, investigación y extensión de la cultura.

De esta manera, la relación Universidad-Gobierno, quedaría enmarcada en un ambiente de respeto y de apoyo mutuo, pues ambas partes estaban conscientes que se necesitaban. La primera para sobrevivir, y el segundo para consolidar su proyecto político e ideológico.

---

<sup>51</sup> *Idem*

### 3.1 José Vasconcelos

Siendo Adolfo de la Huerta presidente interino, nombraría a José Vasconcelos como rector de la Universidad Nacional el 9 de junio de 1920, quien después sería ratificado por el presidente Álvaro Obregón en dicho puesto. José María Albino Vasconcelos Calderón (1882-1959), sería otro de los intelectuales que dejarían una huella importante en la Universidad de México. Egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, sería uno de los fundadores del Ateneo de la Juventud en 1909. Durante 1914 - 1915 ocuparía el puesto de Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Después de varios años de exilio, regresaría a México para ocupar el cargo de rector de la Universidad, desde donde iniciaría la obra educativa más importante de México: la creación de la de la Secretaría de Educación Pública.<sup>52</sup>

Como *delegado de la Revolución*, más que como rector, tal como se autodesignaría, el objetivo principal de Vasconcelos era transformar la Universidad, a través del trabajo comprometido de todos los que la conformaban:

...el cargo que ocupo me pone en el deber de hacerme intérprete de las aspiraciones populares; y en nombre de ese pueblo que me envía, os pido a vosotros, y junto con vosotros a todos los intelectuales de México, que salgáis de vuestras torres de marfil para sellar pacto con la Revolución.<sup>53</sup>

Deseaba dar un giro de 180 grados a la idea de Universidad que prevalecía, pues no sólo quería cambiar la orientación educativa y filosófica, sino también su misión y la manera de trabajar, ya que según él, el Departamento Universitario, tal como estaba organizado, no podía servir eficazmente a las causas de la educación nacional:

---

<sup>52</sup> "Rectores de la UNAM: José Vasconcelos" en, *CLU*.

<sup>53</sup> "Discurso en la Universidad con motivo de la toma de posesión del cargo de rector de la Universidad. 9 de junio de 1920" en, Javier Sicilia (Prefacio y selección de textos), *Vasconcelos y el espíritu de la Universidad*. México: UNAM, 2001. p. 84.

Llego con tristeza a este montón de ruinas de lo que antes fuera un ministerio que comenzaba a encauzar la educación pública por los senderos de la cultura moderna [...] Doloroso tiene que resultar para toda alma activa venir a vigilar la marcha pausada y rutinaria de tres o cuatro escuelas profesionales y quitar la telaraña de los monumentos del pasado, funciones a las que ha sido reducida nuestra institución por una ley que debe calificarse de verdadera calamidad pública.<sup>54</sup>

La idea de Universidad de Vasconcelos era la de una institución vinculada con las necesidades del pueblo, que fuera capaz de “derrochar sus tesoros” en beneficio de todos, con una orientación filosófica que hiciera justicia a las causas de la revolución. Su misión sería, a partir de ese momento, la de ser guía intelectual de la sociedad, ya que si el país ansiaba educarse, correspondía a los universitarios decir cuál era la mejor manera de hacerlo. En su discurso de toma de posesión diría:

...en estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo. El pueblo ha estado sosteniendo a la Universidad y ahora ha menester de ella, y por mi conducto, llegar a pedirle consejo.<sup>55</sup>

Bajo esa ideología, Vasconcelos pretendía que los universitarios se transformaran en “misioneros” y que la Universidad de México fuera la iniciadora de la *redención nacional* a favor de la educación del pueblo. En su proyecto, la educación no se reducía a la simple instrucción, era un concepto más amplio que incluía lo curricular y lo extracurricular, era un medio y un fin en sí mismo que posibilitaba la transformación del mexicano.

De esta forma, la educación que se impartiera en la Universidad debía servir para aumentar “la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de

---

<sup>54</sup> *Ibidem*, p. 81.

<sup>55</sup> *Ibidem*, p. 83.

cada cerebro que piensa”, de ahí que Vasconcelos no fuera amigo de los estudios profesionales, ya que para él:

...el profesionista tiene la tendencia a convertirse en parásito social, parásito que aumenta la carga de los de abajo y convierte a la escuela en cómplice de las injusticias sociales. Necesitamos producir, obrar rectamente y pensar. Trabajo útil, trabajo productivo, acción noble y pensamiento alto, he allí nuestro propósito [...] Los educadores de nuestra raza deben tener en cuenta que el fin capital de la educación es formar hombres capaces de bastarse a sí mismos y de emplear su energía sobrante en el bien de los demás.<sup>56</sup>

Para reflejar el nuevo sentido y misión de la Universidad, Vasconcelos presentaría ante el Consejo de Educación, una propuesta de un escudo y lema para la institución, que sería aprobado por unanimidad, y que hasta la fecha ostenta la Universidad como uno de los símbolos que nos identifica como universitarios, mexicanos y latinoamericanos:

Considerando que a la Universidad Nacional corresponde definir los caracteres de la cultura mexicana [...] se resuelve que el Escudo de la Universidad Nacional consistirá en un mapa de la América Latina con la leyenda: “Por mi raza hablará el espíritu”; se significará en este lema la convicción que la raza nuestra elaborará una cultura de tendencias nuevas, de esencia espiritual y libérrima. Sostendrá el escudo un águila y un cóndor apoyado todo en una alegoría de los volcanes y el nopal azteca.<sup>57</sup>

Varias son las interpretaciones que podrían deducirse de los motivos del escudo y lema universitario; sin embargo - como afirma Guillén -, estos símbolos no serían sólo producto de la inspiración de un hombre, por mucho que fuera quien los acuñe y presente, sino que también responderían a manifestaciones de un momento social y cultural del país, que marcarían el desarrollo ulterior del quehacer educativo

---

<sup>56</sup> *Ibidem*, pp. 84-85.

<sup>57</sup> “El nuevo escudo de la Universidad Nacional” (Propuesta presentada en la sesión celebrada por el Consejo de Educación el 27 de abril de 1921) en, J. Sicilia, *Op. cit.*, p. 125.

y universitario, ya que para explicar a la Universidad actual, es necesario comprender la dimensión que adquiere en el periodo posrevolucionario. Según Guillén, es precisamente la Universidad emanada de la revolución, la que tenía que asumir su compromiso con el pueblo y con la América que le da ser y esencia, y así lo entendería el México posrevolucionario, que impulsaría un proyecto educativo popular y de masas, dejando atrás el positivismo y la escolástica en que vivía, por lo menos, la Universidad.<sup>58</sup>

Y desde esta posición es como Vasconcelos iniciaría una profunda reforma educativa y cultural, no sólo de la Universidad, sino de todo el país. A partir de su gestión se adoptarían una serie de medidas que buscarían reorganizar la forma en que se impartía la educación. En principio, las escuelas superiores que dependían del Distrito Federal desde la reforma de 1917, volverían a quedar bajo la jurisdicción de la Universidad; se modificarían los planes y programas de estudios que se consideraban caducos e ineficientes para satisfacer las necesidades educativas del país; se daría una orientación más práctica a la Escuela de Altos Estudios, a favor de una labor pedagógica que beneficiara a más maestros. Y a la par de todo esto, emprendería una campaña de alfabetización que abarcaría a todo el país, con matices de una cruzada laica a favor del pueblo con el apoyo de todos los universitarios.<sup>59</sup>

Fue de tal magnitud la transformación educativa durante el periodo vasconcelista, que para algunos autores, como Garciadiego, su desempeño como rector no sólo dejó sentadas las bases para la construcción de la universidad moderna, sino que inclusive, “es plausible afirmar que Vasconcelos fue el rector de mayor impacto durante los primeros tres decenios de la institución, y acaso de toda

---

<sup>58</sup> Benito Guillén Niemeyer, “Por mi raza hablará el espíritu” en, *Paedagogium. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo*. México, D.F.: Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica, Año 1, N° 2, Nov-Dic de 2001, p. 22.

<sup>59</sup> Un estudio analítico y muy completo sobre la labor educativa de Vasconcelos puede verse en: E. Meneses, *Op. cit*, pp. 310-442.

su historia. Es más, la influencia de Vasconcelos trascendió el ámbito universitario, al transformar de manera radical el sistema educativo en su conjunto”.<sup>60</sup>

Efectivamente, su paso por la Universidad serviría para conformar, desde ahí, el proyecto educativo más importante del país: la constitución de la Secretaría de Educación Pública, instancia que sería la encargada de controlar, normar y evaluar a todo el sistema educativo del país. Motivo también, por el cual dejaría la rectoría, ya que él, sería el responsable de conducir tal proyecto.

Una vez que Vasconcelos fue nombrado Secretario de Educación Pública, se designaría como rector interino a Mariano Silva y Aceves, del 12 de octubre al 12 de diciembre de 1921.

### 3.2 Antonio Caso

Álvaro Obregón nombraría como nuevo rector a Antonio Caso, quien asumiría el cargo del 12 de diciembre de 1921 al 28 de agosto de 1923. Antonio Caso Andrade (1883-1946), egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, sería al igual que su antecesor, uno de los intelectuales más importantes e influyentes en los asuntos relacionados con la Universidad. Destacado jurista que ocuparía varios cargos en la institución, a lo largo de su trayectoria: sería el primer secretario general de la Universidad, director de la Escuela Nacional Preparatoria, y director de la Facultad de Filosofía y Letras. Asimismo, sería miembro fundador del Ateneo de la Juventud, y de la Universidad Popular Mexicana.<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> J. Garciadiego, *Rudos contra científicos...*, p. 413. En otro texto, Garciadiego afirma que la Universidad Nacional fue refundada en 1910, pero que en verdad nació en 1920 con Vasconcelos.

<sup>61</sup> Aunque se dice que ocupó la rectoría al concluir Natividad Macías, del 7 al 11 de mayo de 1920, esto no está confirmado. *Cfr.*, “Rectores de la UNAM: Antonio Caso” en, *CLU*.

Durante su gestión se dedicaría a consolidar el trabajo iniciado por Vasconcelos. Sobre todo, el que se refería a la *extensión universitaria*, que en aquellos momentos, era la tarea más importante de la Universidad. Así, crea propiamente un Departamento de Extensión Universitaria, dependiente del Departamento de Administración de la Universidad, con el cual intentaría sistematizar las tareas de Extensión, con la finalidad de formalizarlas, y que no quedasen como mera ayuda institucional. De esta manera Caso, deseaba contribuir a la formación de las clases populares mediante materias *instructivas, educativas e industriales*.

La Extensión Universitaria tiene una finalidad análoga a la de la campaña contra el analfabetismo. Se diferencia, sin embargo, de ésta, en que la acción se ejerce sobre personas que han hecho ya sus estudios primarios. La extensión universitaria será instructiva y educativa; de preferencia instructiva; es decir, relativa a las ciencias matemáticas, físicas, naturales, biológicas, y en especial a cursos de industrias mecánicas y químicas (carpintería, herrería, perfumería, curtiduría, jabonería, fotografía, etcétera). Las materias educativas se refieren a la enseñanza de las ciencias sociales y de una manera especial a materias como el derecho usual que tendrán como consecuencia provechosa la de que los obreros conozcan sus deberes y derechos de ciudadanos y el ejercicio de sus derechos políticos. La enseñanza de la economía política, dada con criterio moderno, tendrá un fin esencialmente práctico, de tal manera que el obrero sepa, por ejemplo, cuáles son los mejores medios de asociación.<sup>62</sup>

En cuanto a su idea de universidad, es importante aclarar que no se encontraron documentos al respecto, dictados durante su periodo rectoral. Por lo que se decidió presentar su intervención en el Congreso de Universitarios de 1933, al ser considerada una de las mejores exposiciones que sobre la Universidad haya elaborado el Dr. Caso.

Para Antonio Caso, la Universidad Nacional era *una comunidad cultural de investigación y de enseñanza*, y por lo tanto, jamás debía preconizar oficialmente,

---

<sup>62</sup> UNAM, *Bases fundamentales del Reglamento de la Universidad Nacional de México*. [s.p.i]

como persona moral, credo alguno filosófico, social, artístico o científico. Al contrario, su deber consistiría en discutir y analizar, por medio de sus profesores y alumnos, los problemas que ocupasen la atención pública, de tal forma que así, cada uno sería responsable de sus opiniones, y no la institución.<sup>63</sup>

Justamente para Caso, la *esencia* de la Universidad radicaba en ser una *comunidad*, y serlo de *cultura*. Como comunidad, partía del hecho de que por serlo, sus miembros debían subordinar el interés individual, al interés del grupo. Y por cultura entendía la creación de valores. Ahora bien, al declarar que la Universidad era una comunidad de cultura, menester era aclarar que entendía por ello:

Si se admite que la Universidad es una comunidad cultural, debo decir cómo elabora, o qué parte de la cultura compete, por su esencia, de la universidad. Y entonces caracterizaré con una nueva letra la esencia de las instituciones jurisdiccionales: la Universidad de México es una comunidad cultural de investigación y enseñanza. Tiene un doble fin: el primero y el fundamental, contra todo lo que pueda alegarse es éste: enseñar; el segundo es éste: investigar.<sup>64</sup>

Siendo así, la Universidad no podía declarar, *a priori*, la superioridad de un credo sobre otro, ya que si una de sus finalidades era investigar, debía entonces, buscar la verdad en una perspectiva eterna, pues la ciencia no estaba hecha, sino que va adquiriendo verdades que antes no tuvo, a lo largo del tiempo.

Esto no significaría que la Universidad no tendría una orientación, sí la tendría, sólo que no consagrada a un sistema filosófico y social definido. Caso lo explica así:

...como institución de cultura, la Universidad de México, dentro de su personal criterio inalienable, tendrá el deber esencial de realizar su obra humana ayudando a las clases proletarias del

---

<sup>63</sup> "Intervenciones del maestro Antonio Caso en contra de las conclusiones formuladas por el congreso de Universitarios" (La Polémica sobre la orientación ideológica de la Universidad de México. Debate en el Congreso Universitario de 1933) en, Antonio Caso, *Obras completas. Tomo I. Polémicas*, México: UNAM, 1971, p. 176.

<sup>64</sup> *Idem.*

país en su obra de exaltación, dentro de los postulados de la justicia, pero sin preconizar una teoría económica circunscrita, porque las teorías son transitorias por su esencia, y el bien de los hombres es un valor eterno que comunidades e individuos necesitan tender a conseguir, por cuantos medios racionales se hallen a su alcance.<sup>65</sup>

Dicha exposición sobre la Universidad, que formaba parte de un apasionado debate ideológico que sostuviera con su alumno, Vicente Lombardo Toledano, en el Congreso de Universitarios en 1933, trascendería al plano político, y sería recordada como una de las mejores defensas de la libertad de cátedra de la Universidad, en toda su historia.

### 3.3 Alfonso Pruneda

Cuando Plutarco Elías Calles asumió la presidencia de la República hacia finales de 1924, nombraría como rector de la Universidad a **Alfonso Pruneda**, del 30 de diciembre de 1924 al 30 de noviembre de 1928. Alfonso Pruneda García (1879-1957), era un reconocido universitario, que había ocupado puestos importantes dentro y fuera de la Universidad Nacional. En 1910 fue miembro del Consejo Universitario, desempeñándose como jefe de la Sección Universitaria de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes; entre 1912 y 1913 fue director de la Escuela Nacional de Altos Estudios; y de 1912 a 1922, sería Rector de la Universidad Popular Mexicana, por lo que contaba con una amplia experiencia en actividades de extensión cultural, motivo que lo convertía en el candidato idóneo para este periodo, pues se pretendía seguir con la política de instrucción a las clases populares mediante esta tarea.<sup>66</sup>

---

<sup>65</sup> *Ibidem*, p. 177.

<sup>66</sup> Alfonso Pruneda se convierte en el egresado de la Escuela Nacional de Medicina, en llegar a la Rectoría. *Cfr.*, "Rectores de la UNAM: Alfonso Pruneda" en, *CLU*.

El rectorado de Alfonso Pruneda, se distinguiría por llevar a cabo diversas reformas, tanto en el plano académico como en el operativo,<sup>67</sup> tendientes a integrar realmente a la institución, ya que desde su visión, la Universidad:

...no podría vivir, ni tendría razón de ser, si no existieran todas y cada una de las instituciones que la forman, y si todas ellas, al formarlas, no tuvieran, como cada día tienen más y más, el mismo ideal de cultura y los mismos anhelos, nobles y desinteresados, de poner ésta al servicio del pueblo.<sup>68</sup>

Sería, precisamente el servicio al pueblo, lo que caracterizaría la idea de Universidad de Pruneda, pues para él, esta institución tenía el “alto honor y la grave responsabilidad” de realizar la trascendental tarea de orientar sus actividades en pro de un acercamiento mayor entre los intelectuales y las clases obreras.<sup>69</sup>

Motivo por el cual se proponía modificar los programas de estudios de las Facultades y Escuelas, para que se formaran “...no solamente individuos aptos para ganarse la vida decorosamente, sino, sobre todo, capaces de servir a los demás con todo el amor y desinterés que debe servirse...”.<sup>70</sup>

Lo anterior se entiende, además, porque durante el gobierno de Elías Calles, se tenía que legitimar a la Universidad por medio de un acercamiento a las masas

---

<sup>67</sup> La estabilidad del país durante los años en que Alfonso Pruneda fungiría como rector, sería aprovechada en la Universidad para establecer una centralización administrativa, e iniciar y realizar reformas académicas en todas las facultades y escuelas. Así se tiene que entre 1925 y 1928 se incorporarían otros institutos superiores a la Universidad, tales como: la Escuela Nacional de Bellas Artes, la Escuela Superior de Administración Pública, el Conservatorio Nacional, la Escuela de Escultura y Talla Directa, la Escuela de Educación Física, y Escuela de Experimentación Pedagógica. En el ámbito académico se realizarían transformaciones con miras a adecuar a la Universidad hacia la resolución de los problemas nacionales y mejorar el trabajo de profesores y estudiantes: se reglamentarían los exámenes profesionales, se fomentarían nuevas carreras, se implantaría un nuevo sistema de reconocimientos, y se reformarían los planes de estudio. En el aspecto financiera, reduciría los sueldos de los profesores y disminuiría el personal académico remunerado, contratando profesores sin sueldo. Y aunque esta estrategia, no resolvería del todo el problema, sí por lo menos, ayudaría a *sobrellevar* la situación. *Cfr.* R. Marsiske, *Op.cit.*, pp. 133-144.

<sup>68</sup> “Discurso leído por el doctor Alfonso Pruneda, rector de la Universidad Nacional, en la ceremonia de apertura de los cursos correspondientes a 1926, efectuada el 11 de febrero de este año en el Teatro Olimpia” en, *Visión de la Universidad...*, p.116.

<sup>69</sup> *Ibidem*, p. 112.

<sup>70</sup> *Idem*.

obreras y campesinas. Ante lo cual, el rector respondería implementando una política de Extensión Universitaria de gran alcance, entendiendo por ésta:

Una orientación más y más resuelta hacia el servicio a la colectividad; un propósito cada vez más y más firme de contribuir a la resolución de nuestros problemas sociales; una tendencia cada día más acentuada a ponerse en contacto real y positivo con el pueblo; son y deben ser los postulados que la Universidad habrá de tener siempre a la vista, para realizar la misión profundamente humana y democrática que le incumbe llevar a cabo en el momento que actualmente vive nuestro México.<sup>71</sup>

Finalmente, respecto a su idea de la *autonomía* universitaria, destaca su disidencia ante la opinión que los rectores anteriores, que señalarían la falta de autonomía para el buen logro de los fines de la Universidad. Para Pruneda, los universitarios debían sentirse “satisfechos y agradecidos” con la consideración que el Gobierno tenía hacia la institución, pues le había proporcionado:

...una especie de autonomía, bastante amplia, abrigada por la intención noble y generosa de permitir a la Universidad el desarrollo de sus actividades, por supuesto, como es natural, dentro del juego armonioso de la institución gubernamental de la que forma parte.<sup>72</sup>

Y es que para este rector, la Universidad no podía olvidarse de los fines que también le correspondía realizar dentro de la Secretaría de Educación Pública, pues de lo contrario, dejaría de ser Universidad.

No obstante que el rectorado de Pruneda se desarrollaría bajo un ambiente de cierta tranquilidad, la calma duraría poco. A mediados de 1928 sería asesinado Álvaro Obregón y como presidente interino quedaría Emilio Portes Gil, a partir del 1 de diciembre de 1928, quien nombraría a nuevas autoridades en el ámbito educativo.

---

<sup>71</sup> *Ibidem*, pp. 114-115.

<sup>72</sup> *Ibidem*, p. 119.

### 3.4 Antonio Castro Leal

Emilio Portes Gil nombraría rector a Antonio Castro Leal (1896-1981), que permanecería en el cargo del 9 de diciembre de 1928 al 21 de junio de 1929. Egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, sería un comprometido estudiante desde la Preparatoria, donde formaría parte del Grupo de los Siete Sabios. Castro Leal sería el primer rector en referirse a la importancia de dejar sentadas las bases para la creación de una Ciudad Universitaria, en un periodo de 10 años.<sup>73</sup>

En su discurso de inauguración de cursos de 1929, diría que la Universidad:

...está obligada a formar a los jóvenes, y debe prepararlos tanto para su propio mejoramiento como para la utilidad del país. Por esta razón es obligación primordial de una Universidad mantenida por el Estado, el estudiar y comprender las necesidades nacionales, y utilizar sus limitadas fuerzas en el mayor rendimiento posible para crear los elementos humanos que la Nación requiere para ser más grande y más fuerte.<sup>74</sup>

Al igual que Ezequiel A. Chávez, su mirada estaría puesta en los problemas académicos internos de la institución, y de manera especial, en la educación de los estudiantes. Para él, los jóvenes esperaban de la Universidad, no sólo la preparación para su trabajo, sino principalmente “una organización de esas fuerzas latentes, una base para la conducta, un ritmo para la actividad, un ideal por qué vivir, y la Universidad tiene que darle todo eso: tiene que darle ciencia y conciencia”.<sup>75</sup>

Castro Leal creía firmemente en una *formación integral* de los universitarios, pues considera que además de la preparación profesional, científica y social, la Universidad debía dar una orientación moral:

---

<sup>73</sup> “Rectores de la UNAM: Antonio Castro Leal” en, *CLU*.

<sup>74</sup> “Discurso del Lic. Castro Leal, rector de la Universidad” en, *Boletín de la Universidad Nacional de México*, Tomo V, N° 1, 2, 3, Enero-Marzo de 1929, p.17 [Fondo Ezequiel A. Chávez, Biblioteca].

<sup>75</sup> *Ibidem*, p. 17.

En ella [Universidad] el joven debe aprender a organizar su esfuerzo, a sobresalir siempre, pero a someterse a aquellas obras que demanden la cooperación del grupo [...] debe salir a la vida con un sentido claro de que, al fin, el éxito es de los constantes y de los aptos [...] Y esta actitud puede crearla la Universidad en el joven porque lo recibe cuando es dúctil a todas las influencias.<sup>76</sup>

Decía que para lograr lo anterior, la Universidad debía mejorarse a sí misma. Y para ello, plantearía cuatro grandes finalidades:

Sus finalidades deben ser preparar elementos tanto para el trabajo como para la investigación; al mismo tiempo que crea al profesionalista, ir formando un profesorado que pueda en lo futuro preparar mejores profesionalistas. Si se descuidara esta finalidad llegaría un momento en el que la Universidad no podría llenar su objetivo por falta de elementos.<sup>77</sup>

En cuanto a la tarea de Extensión Universitaria, bandera política-educativa del periodo anterior, afirmarí que “debe tener una importancia tan grande como la Universidad misma”, puesto que es la forma en que los universitarios pueden acercarse al pueblo.

En el plano de los hechos, Castro Leal intentaría implementar dos reformas que habían sido discutidas desde años anteriores. La primera consistía en la sustitución del examen final oral, en la Facultad de Derecho, por exámenes trimestrales escritos. Y la segunda, el aumento, en un año, del ciclo escolar en la Escuela Nacional Preparatoria, necesario por la separación de la Escuela Secundaria, efectuada desde 1926.

---

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 18.

<sup>77</sup> *Ibidem*, pp. 18-19.

Ambas decisiones serían rechazadas por los estudiantes, con movilizaciones y movimientos huelguísticos que se prolongarían de marzo a julio de 1929. Después de frustrados intentos de discusión entre las partes, los jóvenes se posesionarían de la Facultad de Derecho el 5 de mayo, colocando la bandera rojinegra y el escudo de la Federación Nacional de Estudiantes. El presidente Portes Gil, ordenaría clausurar la facultad por el desorden, además de acusar a los líderes del movimiento, Alejandro Gómez Arias, Salvador Azuela, Ricardo García Villalobos y otros, de tener finalidades políticas como la campaña de Vasconcelos para la presidencia de la República.<sup>78</sup>

Ante el desarrollo del conflicto, los estudiantes reforzarían su organización e incluirían a casi todas las escuelas del Distrito Federal y algunas de los estados de la República, a través de un Comité de Huelga, mientras que el Consejo Universitario se reunía y aprobaba el proyecto de reformas. Para el 23 de mayo el conflicto universitario se agravaría con enfrentamientos violentos entre estudiantes y fuerzas del orden público, motivo por el cual intervendría Manuel Puig Casauranc, que se desempeñaba como jefe del departamento central de la Ciudad de México, ante la posibilidad de que movimiento creciera a nivel nacional o fuese utilizado por el vasconcelismo.

A través de Puig Casauranc, los estudiantes enviarían dos cartas al presidente especificando sus demandas. Portes Gil contestaría con el ofrecimiento de una Ley de Autonomía Universitaria como solución al conflicto, que después de haber sido discutida por los estudiantes en una asamblea, sería aceptada por la comunidad. De esta manera, el presidente mandaría la convocatoria para un periodo extraordinario de sesiones a la Cámara de Diputados, con el objeto de discutir el proyecto de Ley, mientras que por su parte, los estudiantes, desalojarían las instalaciones que tenían tomadas.

---

<sup>78</sup> Renate Marsiske, "De Calles a la autonomía" en, *La Universidad en el tiempo*, México: UNAM, CESU, 1990, p. 58.

El 19 de junio renunciarían el rector Antonio Castro Leal, Antonio Caso, director de la Escuela Nacional Preparatoria, y Narciso Bassols, director de la Facultad de Derecho, con el fin de facilitar la solución pacífica del conflicto.

El 10 de julio de 1929 sería promulgada la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma, y ese mismo día el presidente designaría a Ignacio García Téllez como rector interino, y daría por terminada la huelga.

### 3.5 Ignacio García Téllez

Ignacio García Téllez (1897-1985) se convertiría en el primer rector de la Universidad Nacional *Autónoma* de México. Egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, desempeñaría importantes cargos públicos en el gobierno a lo largo de su vida. Destacaría durante su rectorado, que en la Facultad de Filosofía y Letras, algunas carreras se dividirían en ramas de estudio más específicas (Filosofía, Letras, Historia y Ciencias). Asumiría el cargo de rector interino del 11 de junio al 1 de agosto de 1929, y sería ratificado del 4 de septiembre del mismo año, hasta el 12 de septiembre de 1932. Mientras esto sucedía, José López Lira, en su calidad de secretario general de la Universidad, y conforme a lo dispuesto en la Ley, estaría al frente de la institución, entre el 2 de agosto y el 4 de septiembre de 1929.<sup>79</sup>

Para García Téllez, la Universidad debía ser un *excelso laboratorio* del más alto nivel educativo, en el que se procuraría que el alumno completara su formación teórica, con el conocimiento exacto del ambiente, a través del contacto frecuente con los problemas del campesino, del comerciante, del obrero, etc. Su misión sería:

---

<sup>79</sup> "Rectores de la UNAM: Ignacio García Téllez" en, *CLU*.

...hacer de cada estudiante un hombre útil a la sociedad, no un burócrata mendicante que, congestionando su espíritu con ideas extranjeras, sólo inculca principios irrealizables, predica falsas utopías y presta servicios a quienes en la defensa de sus intereses creados fomentan la lucha de clases, mantienen sin perfeccionar la técnica industrial y desean la prosperidad del monopolio capitalista sobre la explotación del esfuerzo humano.<sup>80</sup>

Y es que para este rector, no era suficiente impartir una cultura integral a sus alumnos, tampoco en fomentar una moderna especialización profesional, menos aun, en desarrollar ciencia desinteresadamente, para él, la Universidad tenía, fundamentalmente que:

...contribuir al progreso de México, mediante la conservación y desarrollo de su propia cultura, es decir, debe constituirse en el supremo gobierno espiritual de la nación y hacer de la cátedra el crisol en que se fundan las fuerzas directrices del presente para preparar la génesis del mañana.<sup>81</sup>

Para lograrlo, propondría que la educación universitaria cambiara su orientación, partiendo de que los maestros le enseñaran a sus alumnos que:

...la ciencia es inútil, que la filosofía es joya falsa, que el arte es una prostitución de la belleza si no traen aparejadas y no han sabido descifrar las fórmulas de una mayor justicia sobre la tierra para mayor felicidad de los oprimidos y de una verdadera nacionalidad, base y sustentación de defensa y prosperidad de la patria.<sup>82</sup>

---

<sup>80</sup> "Palabras del rector Ignacio García Téllez al Primer Congreso Universitario el 31 de julio de 1929" en, *Visión de la Universidad...*, p. 128.

<sup>81</sup> "El primer periodo rectoral de la Universidad Nacional Autónoma" en, *Revista Universidad de México*, México: UNAM, Tomo IV, Nº 21 y 22, julio-agosto de 1932. Tomado de Ariel Vázquez Negrete, *Ignacio García Téllez. Primer rector de la autonomía universitaria*, México: UNAM, CESU / FPE / Asociación Cívica "Ignacio García Téllez", A.C, 2004, pp. 41-44.

<sup>82</sup> "Palabras del rector...", p.128.

Ahora bien, como primer rector de la autonomía, diría que ésta fue una *conquista fulgurante* de la democracia que había sido anhelada por los universitarios desde su fundación, ya que representaba

...un medio indispensable para librar de los vaivenes de nuestra política la selección del profesorado, la adopción de los planes de estudios y el encauzamiento de los más escogidos espíritus, permitiendo que el mérito reemplazase al compadrazgo; la virtud del maestro, a la recomendación del partido, y el dominio de la ciencia, a la ofuscación sectarista.<sup>83</sup>

#### **4. La Universidad Autónoma y la Modernización en México (1933-1944)**

El periodo comprendido entre 1933 y 1944 estaría marcado por momentos cruciales de transformación para México y para la Universidad, sobre todo. Las posturas políticas que los distintos gobiernos asumirían en relación con la Universidad, serían tan extremas, que sin duda marcarían el rumbo de la institución para los años subsecuentes.

En 1933, se impulsaría un proyecto gubernamental de corte socialista que intentaría imponerse como ideología oficial en todos los ámbitos, hecho que provocaría reacciones encontradas en la sociedad. En el seno universitario, las posturas serían divergentes, había algunos que se oponían a cualquier tipo de dogmatismo, mientras que otros presionaban para que se impartiera una educación socialista. El enfrentamiento sería radical y sin concesiones. La mayoría de los universitarios lucharían por mantener una autonomía intelectual para sustraerse al influjo ideológico del grupo gobernante. Ante esto, el presidente Abelardo L.

---

<sup>83</sup> *Ibidem*, p. 127.

Rodríguez promulgaría una nueva ley para la Universidad, argumentando que el gobierno se veía obligado a desprenderse de los vínculos y relaciones con la institución, por la desconfianza de los universitarios hacia el ejecutivo.<sup>84</sup>

La nueva *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México*,<sup>85</sup> le quitaba su carácter de organismo nacional a cambio de la autonomía plena, al grado que el gobierno se desentendía por completo de su responsabilidad frente a ésta. A diferencia de la Ley de Autonomía de 1929 que tenía 55 artículos, la de 1933 sólo contenía 9, sobresaliendo tres cosas. En principio, el artículo 1º que definía su constitución y fines:

La Universidad Autónoma de México es una corporación dotada de plena capacidad jurídica que tiene por fines impartir educación superior y organizar investigaciones científicas principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.<sup>86</sup>

El segundo cambio importante se refería al gobierno de la institución, señalando que los candidatos a Rector serían propuestos por el Consejo Universitario y no por el presidente. Por último, y no menos importante, en los artículos que se referían al patrimonio de la Universidad, se decía que el Estado aportaría únicamente la suma de diez millones de pesos, a través de cuatro años en aportaciones parciales, y que una vez cubiertos, no recibirá más ayuda económica del gobierno federal.

Esta situación, por supuesto afectaría la relación de “cordialidad” que existía anteriormente, entre la Universidad y el Gobierno. Y se agudizaría aun más, después de que el general Lázaro Cárdenas asumiera la presidencia de la República, pues

---

<sup>84</sup> Francisco Arce Garza, “Caso vs Lombardo y la ley de 33” en, *La Universidad en el tiempo...*, pp. 65-66.

<sup>85</sup> UNAM, *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México*. Publicada en el Diario Oficial el 23 de octubre de 1933, en: *CLU*.

<sup>86</sup> *Idem*.

éste, desde su campaña electoral, había mostrado su inconformidad con el modelo universitario que -según él- favorecía las profesiones liberales cuyos exponentes ligados a la burguesía no son sino materia prima para la formación de clases parasitarias.

Y es que para Cárdenas, México necesitaba crear *cuadros técnicos* desde las aulas para capacitar en los avances tecnológicos que eran necesarios para industrializar la nación. Al respecto dice Martha Robles:

La revolución se encontraba comprometida: no bastaba con unificar políticamente a las principales agrupaciones populares en torno al Estado; la estrategia nacionalista debía estar apoyada en el modo de producción agrícola e industrial y para ninguno de estos sectores se tenían los recursos humanos calificados ni el instrumental teórico o material para contribuir a su consolidación inmediata. El momento de la creación de personal capacitado era ya inaplazable.<sup>87</sup>

La visión que desde el ejecutivo se tenía sobre el futuro de México, estaba apoyada en las funciones educativas del Estado. Por eso una de las acciones más importantes que emprendería en esta materia sería la modificación del Artículo 3º Constitucional.<sup>88</sup>

De manera especial, el gobierno se preocuparía por las funciones de la enseñanza superior, ya que a través de ella es como se proveerían los cuadros técnicos y los servicios profesionales que el país necesitaba. Frente a una institución elitista y alejada del pueblo, como era catalogada la Universidad Nacional, era menester contar con otra institución de educación superior comprometida con el proyecto del gobierno. Así, sería fundado como alternativa el Instituto Politécnico Nacional, que tendría como finalidad formar al personal especializado requerido para

---

<sup>87</sup> Martha Robles, *Educación y sociedad en la historia de México*, 17ª ed., México, Siglo XXI, 2003, pp. 158-159.

<sup>88</sup> Ésta sería la primera reforma al Artículo 3º Constitucional (1º de diciembre de 1934): “*La educación que imparta el Estado será socialista, y además de excluir toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los*

el desarrollo político y económico de México, además de ofrecer oportunidades de movilidad social a personas de bajos recursos, en contraposición al modelo conservador de la Universidad.<sup>89</sup>

Sería hasta finales de la gestión de Cárdenas, cuando la relación del gobierno con la Universidad se volvería a reestablecer.

Con el arribo de Manuel Ávila Camacho a la presidencia el 1º de diciembre de 1940, se iniciaría una nueva etapa en el desarrollo de México. Grandes cambios ideológicos y políticos encaminarían al país hacia su modernización. Latapí define a esta etapa como el proyecto de “unidad nacional”, caracterizado porque:

En el orden político se procuró alcanzar la estabilidad, institucionalizando la transmisión y el ejercicio del poder; en lo económico, establecer la base de una economía mixta, en la que concurrieran el sector público y el privado; en el social, se pretendía favorecer la formación de las clases medias y una incipiente movilidad. El contexto internacional favorecía estos procesos; era el fin de la segunda Guerra Mundial y el principio de un nuevo orden mundial.<sup>90</sup>

Los cambios que se producirían a partir de la década de los cuarenta, beneficiarían de manera especial a la Universidad Nacional, ya que después de muchos años de conflicto, se reincorporaría a los proyectos del Estado, al grado en que la misión universitaria y la ideología gubernamental coincidirán. Explica Garciadiego que, a diferencia del gobierno cardenista, el de la <unidad nacional> valoraría la educación universitaria como factor de progreso y vía hacia la igualdad social.<sup>91</sup>

---

*prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social...*

<sup>89</sup> Cfr. J. Mendoza, *Op. cit.*, p. 92; M. Robles, *Op. cit.*, pp. 159-161.

<sup>90</sup> Pablo Latapí, “Un siglo de educación nacional: una sistematización” en, P. Latapí (Coord.) *Un siglo de educación en México*, Tomo I, México: Fondo de Estudios e Investigaciones / CONACULTA / FCE, 1997, pp. 28-29.

<sup>91</sup> Javier Garciadiego, “Universidad de México: nacimiento y transformación” en, *Maravillas y Curiosidades. Mundos inéditos de la Universidad*, México: UNAM, 2002, p. 252.

Por ello, afirma Olac Fuentes, es justamente a partir de este gobierno, y no antes, que la educación superior adquiere las tendencias centrales que la conducirían a su situación actual: “el elemento esencial del periodo contemporáneo, la integración funcional de la educación superior a los proyectos del Estado y a los procesos de transformación de la sociedad mexicana, nace precisamente en los cuarenta”.<sup>92</sup>

De esta manera, la sólida correspondencia que existiría entre el desarrollo de la educación superior y las demandas de la sociedad y del Estado, le darían a las actividades de la Universidad un prestigio sin precedentes. A partir de este momento empezaría una nueva época para la institución que se extendería casi veinte años.

#### **4.1 Roberto Medellín Ostos**

El 12 de septiembre de 1933 se nombraría como rector de la Universidad Nacional a Roberto Medellín Ostos (1881-1941), quien permanecería en el cargo hasta el 15 de octubre de 1933. Egresado de la Escuela Nacional de Medicina, Roberto Medellín contaba con una amplia experiencia en la Universidad, pues se había desempeñado como director de la Escuela Nacional Preparatoria en 1923, como director de Ciencias Químicas en 1929, y como Secretario General de la Universidad en 1931.<sup>93</sup>

Desde su toma de posesión, dejaría en claro su visión sobre lo que significaba, para él, la Universidad:

Vamos a hacer de la Universidad lo que toda institución de esta naturaleza es en el mundo: una casa de estudios y un centro de investigaciones. Es preciso que, de una vez por todas, no se exija a la Universidad más de lo que esta misma puede dar, esto es:

---

<sup>92</sup> Olac Fuentes Molinar, “Las épocas de la Universidad mexicana” en, *Cuadernos Políticos*, México: Era, No 36, abril-junio de 1983, p. 47

<sup>93</sup> “Rectores de la UNAM: Roberto Medellín Ostos” en, *CLU*.

hombres cultos y técnicos competentes, conscientes de su responsabilidad individual y social; estudio de problemas nacionales en sus laboratorios y orientación de sus actividades hacia una mejor inteligencia de la vida nacional y universal y una mejor adaptación del individuo a la vida colectiva, que en definitiva estatuye la Ley.<sup>94</sup>

En ese tenor, propondría que las facultades y escuelas universitarias se adaptaran cada vez más al momento en que se vivía, exigiéndoles una mayor especialización, y menos verbalismo; así como que se diera importancia a la enseñanza experimental, y se desterrara todo empirismo. Todo ello bajo la filosofía de que:

...la mejor obra social que puede realizar la Universidad por medio de este programa, es formar el espíritu de cuerpo de nuestra institución, para dar al país los hombres que por sus conocimientos, por su moralidad y por su desprendimiento hagan la felicidad de México.<sup>95</sup>

Y es que para Medellín, la Universidad de México estaría llamada a resolver, en el futuro, los problemas ingentes que se plantearan en la vida del país. Y la forma de resolverlos era, “impartiendo una cultura amplia y profunda”, que por el simple hecho de serlo, daría a los universitarios una actitud comprensiva de los problemas sociales, y solidaria de las necesidades y aspiraciones de pueblo. Por ello afirmarí­a:

Si pudiera sintetizar en una sola frase este aspecto de la obra universitaria, diría yo que consistiría en darle a la cultura la categoría de signo de responsabilidad social de los que la posean y el uso de un sencillo instrumento de trabajo al servicio social.<sup>96</sup>

---

<sup>94</sup> “Discurso pronunciado por el nuevo rector de la Universidad, químico Roberto Medellín, en el acto de protesta de su cargo el 12 de Septiembre de 1932” en, *Visión de la Universidad...*, pp.136-137.

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 137.

<sup>96</sup> *Idem*.

Asimismo, otorgaría un papel muy especial a la tarea de investigación, pues para él, la buena orientación social, política y humana de la Universidad, sólo sería posible si se apoyaba en una *cultura científica*, misma que debía ser desarrollada a través de los institutos creados para tal fin:

Dentro de la esfera de sus actividades, lo mismo prestaremos atención al fenómeno geológico que al biológico y al social, solamente que en todos los casos ese esfuerzo que se realice no quedará como un trofeo encerrado en torres de marfil, desbordará a todos los rumbos para que aprovechen el conocimiento nuevo quienes lo deseen.<sup>97</sup>

Esto no significaría que sólo se impulsarían las investigaciones utilitaristas, como el propio Medellín aclararía más adelante. También se dedicaría atención a la ciencia pura, ya que sin ella, carecerían de la base para abordar los problemas prácticos.

Por otro lado, en cuanto a la relación de la Universidad con el Estado, diría que:

...los intereses de la Universidad y los del Estado no están divorciados, como muchos lo han insinuado frecuentemente. El Gobierno no puede ver en la Universidad sino una colaboradora activa en sus propósitos de bien general para el país; y la Universidad en el Gobierno, el apoyo necesario para llenar los fines que la República le impone.<sup>98</sup>

Dicha declaración perdería vigencia un año después, cuando la relación entre ambas partes volvería a tensarse críticamente, tras la decisión del gobierno por

---

<sup>97</sup> *Ibidem*, pp. 142-143.

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 135.

impulsar un proyecto de corte socialista en todas las esferas, que no sería bien recibido por toda la comunidad universitaria.<sup>99</sup>

La disputa ideológica pronto trascendería el ámbito académico para expresarse políticamente. Así, los estudiantes de la facultad de Derecho, encabezados por su director -Brito Fourcher- iniciarían un movimiento a favor de la libertad de cátedra que pronto se extendería a otras facultades y escuelas, concluyendo en una huelga en la que demandarían las renuncias del Rector Medellín Ostos, y del director de la Preparatoria, Lombardo Toledano, identificados con la postura gubernamental prosocialista. Ante la fuerza del movimiento huelguístico, ambos funcionarios serían sustituidos de su cargo.<sup>100</sup>

## 4.2 Manuel Gómez Morin

Como se mencionó al inicio de este apartado, el presidente Abelardo L. Rodríguez reaccionaría ante la desconfianza de los universitarios hacia el proyecto gubernamental, con la promulgación de la *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México*, que además de quitarle el carácter de organismo nacional, a cambio de la “autonomía plena”, le retiraba también su apoyo moral y financiero.

Bajo este contexto, la Universidad debía iniciar una nueva etapa, con otro rector. En la sesión del 23 de octubre de 1933, el Consejo Universitario elegiría “por aclamación” a Manuel Gómez Morin como rector provisional, y lo ratificaría el 1º de noviembre de ese año. Manuel Gómez Morin (1897-1972) sería rector del 23 de octubre de 1933 al 26 de octubre de 1934. Destacado universitario que desde su

---

<sup>99</sup> En el seno universitario las posturas ideológicas respecto a este asunto eran divergentes. Había algunos que se oponían a cualquier tipo de dogmatismo, mientras que otros presionaban para que se impartiera una educación socialista. Uno de los momentos cumbres del debate tendría lugar durante el Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, en septiembre de 1933, entre el maestro Antonio Caso y Vicente Lombardo Toledano. Cfr, “La Polémica sobre la orientación ideológica de la Universidad de México. Debate en el Congreso Universitario de 1933” en, A. Caso, *Op. cit.*, pp. 169-199.

<sup>100</sup> J. Garciadiego, “Universidad de México...”, pp. 244-245.

juventud participaría activamente en los asuntos académicos y políticos de la institución. En la preparatoria formaría parte del grupo de los Siete Sabios. En 1920 sería Secretario de la Facultad de Jurisprudencia, de la cual había egresado, y en 1922, sería Director de la Facultad de Derecho. Su rectorado se caracterizaría por la defensa del carácter nacional de la Universidad, por la libertad de cátedra y por un extraordinario trabajo en el aspecto financiero. Gómez Morin sería miembro de la Primera Junta de Gobierno que tendría la Universidad en 1945.<sup>101</sup>

De acuerdo con Garciadiego, Gómez Morin se caracterizaría por dos facetas al asumir la rectoría: “la de reconocido universitario y la de opositor político, lo que permitiría pensar que durante su rectorado continuaría la confrontación entre la Universidad y el gobierno. No en vano llegaba a la Rectoría como consecuencia del triunfo del movimiento en defensa de la libertad de cátedra”.<sup>102</sup> Efectivamente, el breve rectorado del jurista estaría enmarcado por muchos e intensos conflictos nacionales. Por una parte, correspondería al lapso comprendido entre el lanzamiento de la candidatura del general Lázaro Cárdenas y su ascenso a la presidencia; y por otra parte, coincidiría con un momento de grave crisis económica, consecuencia del *crac* internacional de 1929.

En ese tenor, su periodo rectoral se caracterizaría por los esfuerzos para resolver la crisis financiera de la institución, y por emprender proyectos de reorganización y reforma.<sup>103</sup> Preocupado no sólo por los asuntos económicos, Gómez Morin también promovería la reforma de los planes de estudio, las discusiones sobre metodología pedagógica, y el desarrollo de la investigación a través de la creación de centros de investigación en las escuelas y facultades. Asimismo, se dedicaría a reorganizar la vida técnica, la estructura administrativa y la planta académica, conforme a la reglamentación de la entrante Ley Orgánica.

---

<sup>101</sup> “Rectores de la UNAM: Manuel Gómez Morin” en, *CLU*.

<sup>102</sup> J. Garciadiego, “Universidad de México...”, 245.

<sup>103</sup> Dice Garciadiego que gracias a su gran capacidad administrativa, y bajo el lema, “Austeridad y Trabajo”, enfrentaría inteligentemente el problema económico con una estrategia múltiple: “intentaría presionar al gobierno para que reactivara y aumentara el subsidio; además, buscaría donativos de los egresados y de empresas, nacionales y extranjeras, que estuvieran dispuestas a hacer labor de filantropía a favor de la

Para lograr lo anterior, propondría un Estatuto para la Universidad, el cual normaría jurídicamente la vida de la institución, y permitiría “la renovación sin desgarramiento”, pues estarían claras las tres grandes líneas de acción. En primer lugar, se definiría la orientación general de la Universidad, sus fines permanentes de cultura, y las formas de su trabajo para adaptarse a las necesidades de la sociedad. En segundo lugar, se establecerían los medios técnicos adecuados para lograr que la Universidad cumpliera su triple misión. Y finalmente, se pondrían los medios materiales y la organización administrativa adecuada para el sostenimiento y la realización de las dos actividades antes indicadas.<sup>104</sup>

En la exposición de motivos, Gómez Morin desplegaría también su idea de Universidad, y así diría que la Universidad era una comunidad integrada por todos los elementos que en ella trabajaban, diferenciados en cuanto a funciones, pero unidos por el común propósito de cultura. De manera que la Universidad tendría una triple misión:

La Universidad Nacional de México es una Institución que tiene como misión exclusiva la de impartir educación superior y organizar investigación científicas, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, para formar técnicos útiles a la sociedad y extender con la mayor amplitud los beneficios de la cultura.<sup>105</sup>

Asimismo se establecería que serían las facultades y escuelas, las encargadas de la formación cultural de alumnos, su preparación técnica para el desempeño de las funciones profesionales y las que otorgarían los grados universitarios. Por su parte, los institutos serían órganos colegiados consagrados a la

---

institución; por último, dentro de ésta buscaría convencer a los alumnos de que pagaran cuotas, y a los profesores y empleados de que cedieran parte de su salario”. *Ibidem.*, p. 246

<sup>104</sup> A pesar de que oficialmente la Universidad no había recobrado su carácter de nacional, Gómez Morin la denominaría así en el Estatuto. *Cfr.* UNAM, *Estatuto de la Universidad Nacional de México*, Publicado en el Diario Oficial en febrero de 1914, en: *CLU*.

<sup>105</sup> *Idem.*

investigación científica, a la consideración de los problemas técnicos de la enseñanza en la Universidad, y a la preparación del profesorado.

Resaltaría que la *extensión universitaria* dejaría de ser una de las tareas centrales de la Universidad, y se consideraría tan sólo como una más de las actividades que la institución llevaría a cabo, sin aspirar a duplicar o sustituir las labores encomendadas a los demás sistemas nacionales de educación.

Lo anterior no significaba que el rector no estuviera interesado por el aspecto social de la Universidad, al contrario, creía firmemente que por su *esencia*, la Universidad, de entre todas las instituciones sociales, era la que más limpiamente, *sin sombra de interés económico*, representaba *un anhelo concreto y sin mancha, de renovación del orden existente*. Sólo que para él, la Universidad nunca debía confundir “el apetito precipitado de la acción inmediata, que no es su fin, con el esfuerzo de conocimiento que es su misión verdadera”.<sup>106</sup>

Para Gómez Morin, la Universidad había de esforzarse exclusivamente por realizar sus propios fines, que eran la investigación, el estudio y la preparación técnica, y no la ejecución concreta, ni la decisión particular autoritaria, pues para realizar éstas, bastaba un criterio único, y la Universidad, por su *esencia*, debía buscar y estudiar continuamente la verdad. Lo cual no representaba que la Universidad no tuviera una orientación clara de su quehacer, la tenía:

La Universidad quiere y debe querer realizar una obra de cultura y sabe que esa obra resulta no de la afirmación arbitraria, sino del examen objetivo de los fenómenos, de la crítica libre y sagaz de las doctrinas y de las instituciones, porque la cultura es eso justamente: el producto homogéneo, la trama uniforme que resulta del cruce y del cotejo de explicaciones y de críticas, de interpretaciones antiguas y de hechos nuevos.<sup>107</sup>

---

<sup>106</sup> Manuel Gómez Morin, *La Universidad de México: su función social y la razón de ser de su autonomía*, México: UNAM, 1934, pp. 16-17.

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 10.

De tal forma que, será la actitud de búsqueda constante y de insatisfacción y de no conformismo, la única posición que asumiría la Universidad, pues su obligación sería abrir el más amplio horizonte al pensamiento. Bajo tal premisa, decía el rector, no se toleraría que la Universidad aceptara, por decreto, una postura filosófica, científica o social de cualquier clase. En ese sentido precisaría que existe una honda diferencia entre el hecho de negarse aceptar racionalmente una tesis cualquiera como definitiva y última, y la aceptación no sólo incondicionada, sino apasionadamente querida, de un fin social exclusivo y único:

La Universidad tiene y quiere un fin muy claro y muy definido, ese sí exclusivo y único. Es un fin de servicio a la comunidad. Está ligada con las más limpias y más elevadas aspiraciones de íntegro mejoramiento humano. Jamás podrá alcanzarse en contra de ese fin, porque él es la sustancia misma del trabajo universitario y sin él la Universidad no tiene razón de ser alguna de existir.<sup>108</sup>

Para lograr ese fin, la Universidad debía conservarse como un campo libre, abierto a la discusión, condicionada solamente por la objetividad y por la honestidad de los que en ella trabajasen, e incluso, en el caso de que todos los que formaran a la institución en un momento dado, aceptaran como cierto un sistema doctrinal cualquiera, la Universidad no podía cerrar sus puertas a la consideración posible de otros sistemas que rectificaran el uniformemente aceptado. De lo contrario, decía Gómez Morin, si con pretexto de una orientación “definida”, abandona la única orientación que realmente podía tener, *la de su propio fin*, la Universidad traicionaría su destino, y causaría un mal inmenso a la comunidad a la que debía servir.<sup>109</sup>

Por eso, reafirmaría enormemente el principio de la *autonomía*, como uno de los más importantes e imprescindibles de la Universidad. Pues gracias a ésta, es

---

<sup>108</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>109</sup> *Ibidem*, pp. 12-13.

como la institución podía salvarse de que la “razón del Estado” no prevaleciera sobre la “razón misma”:

La autonomía no es, pues, un capricho. En su forma más alta de libertad de investigación y de crítica, resulta impuesta por la naturaleza misma de la Universidad, por el fin que a esta institución corresponde en la sociedad, por el carácter de su trabajo [...] La autonomía ha tenido como sentido positivo el hacer que se plantee más claramente la misión de la Universidad; el hacer gravitar conscientemente sobre los universitarios mismos la vida de la institución y el cumplimiento de su fin; el mantener despierto un sentido de responsabilidad en todos los que la forman, y el volver imperante en la vida universitaria el generoso y elevado impulso que corresponde a las formas sociales fundadas en la aceptación de un deber y no en la imposición coactiva de una norma.<sup>110</sup>

Para Gómez Morin, la autonomía no implicaba aislamiento, como muchos argumentaban. La Universidad no viviría distante de las necesidades y de los anhelos de los hombres, al contrario, estaría en medio de la vida social, más sensible, más abierta y más crítica, porque, sin lazos que la obligaran a encomiar su quehacer, procuraría infundir en el ánimo de sus alumnos, con la enseñanza directa de los mejores maestros:

...la clara idea de que la sociedad y la cultura no han llegado a una etapa definitiva; de que son deficientes e injustas las formas sociales y relativas las conclusiones de las ciencias; de que antes y después del bien económico hay otros valores, y de que el apego a la cultura y a sus ideales superiores de mejoramiento, es una forma de vida más valiosa que la persecución de la riqueza o del poder.<sup>111</sup>

Sería precisamente la defensa excepcional de la autonomía universitaria, lo que llevaría a Gómez Morin a enfrentarse con el gobierno y a solicitar se renuncia. Pues una vez que Lázaro Cárdenas fue electo, iniciaría una reforma gubernamental

---

<sup>110</sup> *Ibidem.*, p. 16.

<sup>111</sup> *Ibidem.*, p. 26.

con orientación socialista, ante lo cual, el rector expresaría su inconformidad y alertaría a la comunidad contra una posible amenaza a la libertad de cátedra por parte del gobierno al pretender imponer su credo como filosofía oficial. Sin embargo, los intentos de jurista serían en vano, ya que la situación empeoraría cuando la reforma constitucional se hizo realidad y estallaron manifestaciones estudiantiles a favor y en contra de la reforma. Ante tal situación, Gómez Morin presentaría su renuncia el 22 de octubre, pero ésta no sería aceptada. En lugar de eso, se le daría una licencia por un mes, tiempo en el cual, sería sustituido por Enrique O. Aragón. Finalmente, al término de la licencia, Gómez Morin insistiría en su deseo de renunciar, y esta vez, el Consejo Universitario aceptaría su renuncia.<sup>112</sup>

### 4.3 Fernando Ocaranza Carmona

El 26 de noviembre de 1934 sería electo como rector de la Universidad, Fernando Ocaranza Carmona (1876-1965). Rector de la Universidad del 26 de noviembre de 1934 al 17 de septiembre de 1935. Ocaranza era egresado del Instituto Científico Literario de Toluca. Dentro de la Universidad Nacional se había desempeñado como Secretario y Director de la Escuela Nacional de Medicina (1921-1923 y 1924-1934, respectivamente). Sería miembro de la Primera Junta de Gobierno de la UNAM en 1945.<sup>113</sup>

Con motivo de su toma de posesión, Ocaranza expresaría que no era la ambición, ni tampoco el deseo, lo que lo llevaba a ese puesto, sino simplemente su obligación como universitario. Y en lo que sería un breve discurso, destacaría tres aspectos sustantivos sobre su idea de Universidad. El primero de ellos sería:

---

<sup>112</sup> J. Garciadiego, "Universidad de México...", pp. 250-251.

<sup>113</sup> "Rectores de la UNAM: Fernando Ocaranza Carmona" en, *CLU*.

En ocasiones como ésta acostumbran las personas a trazar un plan, exponer sus propósitos; yo no lo voy a hacer así tanto más cuando que el mismo de la Institución me está indicando mis deberes universitarios, es decir, Universidad, *universalidad del conocimiento*, todo lo que el conocimiento encierra debe enseñarse en la Universidad, sin trabas, ni reservas, de ninguna especie.<sup>114</sup>

El segundo aspecto, se refería al carácter nacional de la Universidad, que para él significaba:

...calificativo y calificación única que no es para determinado grupo, que no es para pobres o para ricos, que no es para burgueses o para proletarios, que no es para personas de ésta o de aquella secta religiosa, de éste o aquel credo político, sino para todos los mexicanos...<sup>115</sup>

Este carácter de *nacional*, le indicaba, a su vez, el tercer aspecto a considerar, que era su *posición* respecto a la institución:

...la posición es clara y perfectamente definida, es una posición de dignidad, no es una posición de hostilidad, ni tampoco de subordinación, posición de dignidad, de cumplimiento estricto y sereno con el deber. Yo comprendo que mi tarea es muy difícil por lo que habrá de luchar dentro y fuera de esta Institución...<sup>116</sup>

Esta última declaración la había hecho, pues su rectorado coincidía con el inicio de la administración del general Lázaro Cárdenas, y estaba conciente de la relación de conflicto e inestabilidad existente entre la Universidad y el gobierno.

---

<sup>114</sup> "Discurso de toma de protesta del Dr. Fernando Ocaranza" en, *Síntesis de la versión ordinaria del H. Consejo Universitario celebrada el lunes 26 de noviembre de 1934*. Archivo Histórico del Consejo Universitario. Año: 1934, Caja: II/II, Exp: 22 p. 10 (las cursivas son mías).

<sup>115</sup> *Ibidem.*, p. 11.

<sup>116</sup> *Ibidem.*, pp. 11-12.

Muestra de ello sería el problema desencadenado por la afirmación del Secretario de Educación, Ignacio García Téllez, acerca de que la secundaria sólo prepararía para las carreras técnicas. Ante lo cual, el rector Ocaranza respondería que la Universidad estaría obligada entonces, a crear una secundaria de tipo especial para preparar a quienes desearan seguir una carrera liberal. Fue así como se establecería una secundaria dependiente de la Universidad, llamada de “Iniciación Universitaria”. Esto fue considerado por el gobierno como atentatorio al mandato constitucional. Y es que ante el decreto del 12 de marzo de 1935, sobre la educación socialista, la Universidad había interpuesto un amparo contra los actos del presidente de la República y el Secretario de educación. Además, Ocaranza, emprendería una serie de acciones que buscaban proteger, tanto a instituciones como a personas, para no quedar bajo este régimen. Así se aprobarían las bases para la incorporación de escuelas particulares, y la modificación del plan de estudios de la Escuela Nacional Preparatoria.<sup>117</sup>

Pese a las diferencias entre el Ejecutivo y la Universidad, pero ante la grave crisis económica que se padecía en la institución, el Consejo Universitario decide enviar una comisión con el presidente para solicitar un subsidio. Éste los recibe y les responde que “estudiará la situación”. Esta actitud decepciona a los miembros del Consejo, quienes resuelven suspender actividades mientras no se solucione la cuestión financiera de la institución.

Ante este hecho, el presidente responderá tajantemente al Dr. Ocaranza, argumentando que:

Si el gobierno asume –como se pretende- todas las responsabilidades de orden económico que presupone el sostenimiento de dicho instituto, tendrá necesariamente que restringirse su autonomía, modificando, por ficticio, el régimen imperante, para ponerlo en concordancia con la realidad y dar franca intervención al Estado en la marcha administrativa de esa

---

<sup>117</sup> Celia Ramírez, “La Universidad Autónoma de México (1933-1944)”, en R. Marsiske (Coord.), *Op. cit.*, pp. 170-171.

Casa de Estudios, así sea sólo para el efecto de velar por una correcta y conveniente aplicación de sus fondos.<sup>118</sup>

La respuesta del Rector y del Consejo Universitario, ante semejante declaración, también será contundente. En septiembre de 1935, Fernando Ocaranza y 21 consejeros universitarios, presentan su renuncia como protesta ante la amenaza a la autonomía y la libertad de cátedra de la Universidad.

#### 4.4 Luis Chico Goerne

Tras la renuncia de Fernando Ocaranza se formaría un Directorio Mixto, el cual, elaboraría las bases para la integración y funcionamiento de un nuevo Consejo Universitario, que una vez instalado designaría al Rector.

El elegido sería Luis Chico Goerne (1892-1960). Rector de la Universidad del 24 de septiembre de 1935 al 9 de junio de 1938. Chico Goerne era un abogado egresado de la Universidad de Guanajuato, que se había desempeñado como Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional en 1929.<sup>119</sup>

Chico Goerne se distinguía por poseer un hábil manejo político en su forma de relacionarse, lo que le permitiría reestablecer el trato con el gobierno. Muestra de ello sería el anuncio que haría el rector en 1936, acerca del “buen entendimiento” entre la Universidad y los distintos sectores del gobierno, así como de la oferta del presidente Cárdenas para otorgarle 2 millones de pesos anuales a la Universidad como “retribución” por los servicios de índole social prestados.<sup>120</sup>

---

<sup>118</sup> Carta del Gral. Lázaro Cárdenas al rector Fernando Ocaranza, en: Archivo Histórico del Consejo Universitario, Año: 1935, Caja I/I, Exp. 14.

<sup>119</sup> “Rectores de la UNAM: Luis Chico Goerne” en, *CLU*.

<sup>120</sup> Además de su buen manejo en las relaciones, Chico Goerne coincidía con muchas de las ideas del gobierno. Durante este periodo, gracias a su iniciativa, se realizarían dos expediciones de trabajo colectivo en zonas necesitadas que no son bien vistas por algunos sectores universitarios que tachan al rector de “populista”, término que el propio Luis Chico emplearía para dar título al órgano oficial de la Universidad durante su rectorado: *Universidad. Revista de Cultura Popular*. Asimismo, se crea Radio Universidad. *Cfr.*, C. Ramírez, *Op. cit.*, p. 173.

En el ambiente político, existía el mandato de acercarse cada vez más al pueblo y responder a sus necesidades, y la Universidad no podía quedarse al margen de ello. Por acuerdo del Consejo Universitario, el estatuto, tenía que modificarse, de manera que para el 25 de junio de 1936 sería aprobado el segundo Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de México, en el que se señalarían de manera totalmente diferente los fines de la Universidad. En el Título I. Fines, artículo 1º, se establecía que la misión fundamental de la Universidad sería:

1. Contribuir al enriquecimiento de la cultura;
2. Transmitir el saber, y
3. Poner la cultura al servicio de la colectividad.<sup>121</sup>

Asimismo, se instituían tres principios sobre los que descansaría la labor de la Universidad: *el principio de la libertad de investigación*, encaminado al enriquecimiento de la cultura; *el principio de la libertad de cátedra*, mediante el cual se respetarían absolutamente todas las corrientes del pensamiento y que regiría la función que busca la transmisión del saber; y, finalmente, *el principio ético*, que concebía a los hombres y a los pueblos como fines en sí mismos y no como simples medios al servicio de los poderosos.<sup>122</sup>

En cuanto a las funciones de la Universidad, se mantenían la de investigación y docencia, sólo que con carácter social, y se incluiría la de Extensión de la Cultura, como una de las principales tareas:

Artículo 8º. La función investigadora encomendada a los institutos universitarios, se sujetará a las siguientes bases: 1) Investigación científica de los problemas universales con el propósito de enriquecer el patrimonio cultural de la humanidad; 2) Investigación científica de los problemas de México con el propósito de encontrar las resoluciones que contribuyan al mejoramiento material y espiritual del país...

---

<sup>121</sup> UNAM, *Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de México*, Publicado en el Diario Oficial el 25 de junio de 1936, en: *CLU*.

<sup>122</sup> *Idem*.

Artículo 9º. La función docente encomendada a las distintas facultades y escuelas universitarias, se sujetarán a las siguientes bases: 1) Ofrecer al estudiante todas las grandes posiciones del pensamiento, con el fin de que puedan elegir la línea espiritual más acorde con sus auténticas inclinaciones y preferencias; 2) Sustituir la idea de cultura como patrimonio individual al servicio exclusivo de los intereses egoístas del hombre que la posee, por la idea de la cultura como deber social...

Artículo 10º. La función encomendada al Departamento de Acción Social se sujetará a las siguientes bases: 1) Propugnar porque se implanten en la realidad, las soluciones científicas de los grandes problemas de México; 2) Hacer llegar beneficios de la cultura a quienes por su ignorancia o su miseria no han podido disfrutar de ellos; 3) Difundir la cultura en todos los grupos sociales y especialmente en aquellos que por su condición económica no han tenido acceso a ella.<sup>123</sup>

Dichos cambios en el Estatuto no sorprendían, pues el propio Chico Goerne, se refería a la institución como una *Universidad Social*, cuyas características eran: *popular, internacional, y autónoma y libre*. Estas características serían las que le darían el contenido a la Universidad:

Futuro como ideal, movimiento como actitud, técnica como norma, razón como fuerza espiritual en predominio, madurez como valor supremo, igualdad ante el Derecho como aspiración primaria de la revolución, pedagogía individualista y racionalista. Humanidad auténtica como ideal, interioridad como actitud, ética y estética como norma, emoción, sentimiento y subconsciente como fuerzas espirituales en predominio, masas y juventudes como valores supremos, igualdad ante lo substancial humano como aspiración primaria de las corrientes revolucionarias, articulación y acción generosa de la cultura con el pueblo y sobre el pueblo como contenido de la Universidad.<sup>124</sup>

Bajo esta visión, la Universidad estaba obligada no tan sólo a salir de sus recintos académicos, “estrechos y egoístas”, para mezclar su cultura y su ciencia con

---

<sup>123</sup> *Idem*

<sup>124</sup> Luis Chico Goerne, “Las bases de la universidad contemporánea” en, *La universidad y la inquietud de nuestro tiempo*, México: UNAM, 1937, pp. 87-88 (Conferencia sustentada en la Ciudad de París el 28 de junio de 1937 en el Congreso de las Naciones Americanas).

las grandes inquietudes del mundo que la envolvía, sino que tenía el deber ineludible, además, de “teñir con ese colorido social” el íntimo sentido de sus funciones tradicionales: investigar y enseñar.

Así, en lo que a la Investigación tocaba, decía que la ruta antigua de la investigación, que sólo conducía a la ciencia como objetividad universal, resultaba estrecha, pobre y anacrónica para los nuevos tiempos, en donde lo que se requería era “vitalizar” la ciencia con la indagación de todo lo que se agitaba en lo más profundo de la vida de los pueblos:

Formar la ciencia en la indagación profunda de los grandes problemas del país en donde la Universidad actúa; servir generosamente, desinteresadamente con la ciencia a los hombres y a los grupos que viven en el desamparo y en la inferioridad, porque no pudieron comprarla.<sup>125</sup>

Respecto a la enseñanza, diría que igualmente había de transformarse, pues a ella también incumbía la obligación imperativa de “palpar con el ritmo ideológico” de los nuevos tiempos. De tal forma que la Universidad debía comprometerse, cuando enseñara, a dejar para siempre su antigua posición aristocrática, que al amparo de una “igualdad artificial” sólo había permitido llegar a ella, a los que tuvieron la fuerza económica, o social o política, para traspasar sus puertas:

...la Universidad está obligada, por el contrario, a llamar a sus aulas, sin distingos sociales ni menos económicos, a todos los que amen el saber; más todavía: está obligada a salir de su tradicional actitud pasiva, que se limitaba a recibir tan sólo a quienes tenían la singular fortuna de conquistar sus dones, para ir hacia el pueblo, hacia los bajos fondos de la existencia colectiva, en busca de esas capacidades brillantes, de esas juventudes prometedoras que ahora viven fracasadas y en la obscuridad, e el anónimo y en el olvido, infecundas para sí mismas y estériles para su patria, y que han de ser mañana, si la gran cultura cumple con los dictados de su hora, faros que iluminen los

---

<sup>125</sup> *Ibidem*, pp. 90-91.

senderos, luces que pongan claridad en la sombra espesa que nos envuelve.<sup>126</sup>

Estas dos funciones, se sintetizarían en una tercera muy importante: la Acción Social. Chico Goerne sería muy enfático al señalar que la acción social y/o popular, era el imperativo ineludible de la Universidad, si es que realmente quería vincularse íntimamente con la sociedad de su época:

...una Universidad que investiga hondamente a su país, que alivia con la ciencia sus necesidades y con la ciencia dignifica, levanta y sirve a los desposeídos [...] una Universidad generosa que se entrega a todos sin limitaciones, que destruye, que aniquila los escollos y las barreras que antes se levantaban frente a la pobreza, que pone en el alma de sus estudiantes la santa inquietud de los problemas de su patria, que no da la ciencia a los jóvenes como riqueza ni como lujo, sino como deber y como sacrificio [...] es una Universidad, no cabe duda, que al fin comienza a dar los primeros pasos por la ruta que le traza el espíritu de su tiempo.<sup>127</sup>

Pero para alcanzar tan altos fines, decía el rector que era imprescindible que la Universidad fuera plenamente autónoma y libre. Que a sus aulas habían de llegar todas las vibraciones del pensamiento, todos los ideales y todas las inquietudes de su contorno. Que una Universidad que volteara de espaldas a la libertad, sería una Universidad que daría las espaldas a la cultura:

Una Universidad esclavizada a una sola corriente mental, a una sola tesis, por avanzada que se la suponga, es una Universidad que traiciona y que ahoga el impulso más noble, la más santa pasión humana; renovarse, renovarse eternamente.<sup>128</sup>

---

<sup>126</sup> *Ibidem*, pp. 91-92.

<sup>127</sup> *Ibidem*, pp. 93-94.

<sup>128</sup> *Ibidem*, p. 96.

De esta manera, durante el rectorado de Chico Goerne, sin violar los principios de libertad de cátedra, la educación universitaria tendría una mayor orientación social, buscando contribuir a la solución de los problemas nacionales. Esto permitió limar asperezas con el gobierno, ejemplo de ello fue el acto de adhesión a la expropiación petrolera por parte de los universitarios en apoyo al presidente, quien en reconocimiento ondeó la bandera de la Universidad desde su balcón.

Con todo, Chico Goerne tuvo que abandonar la rectoría, ya no por conflictos con el gobierno, como sus antecesores, sino por razones internas. Según Ramírez, en mayo de 1938, un grupo de profesores generarían una protesta contra el rector, al que se le pedía que diera cuenta del manejo de los fondos de la institución y respondiera a los cargos que se le imputaban. Los estudiantes, se apoderarían de los edificios universitarios, y frente a esto, Chico Goerne abandonaría la rectoría. Después de lo sucedido, se formaría un Directorio Universitario que desconocería al rector y se constituiría en gobierno interino de la institución, mientras se elegían nuevas autoridades.<sup>129</sup>

#### **4.5 Gustavo Baz Prada**

Como parte de las normas que el Directorio elaboraría, se instalaría un Consejo Constituyente que, el 21 de junio de 1938, elegiría como rector a Gustavo Baz Prada (1894-1987). Rector de la Universidad del 21 de junio de 1938 al 3 de diciembre de 1940. Egresado de la Escuela Nacional de Medicina, de la cual sería Director en 1933. Destaca, durante su rectorado, la promulgación del Primer Reglamento General de Inscripciones y el establecimiento del Servicio Social de los estudiantes de Medicina, que más tarde se extendería para todos los estudiantes de la Universidad.<sup>130</sup>

---

<sup>129</sup> C. Ramírez, *Op. cit.*, p. 176.

<sup>130</sup> "Rectores de la UNAM: Gustavo Baz Prada" en, *CLU*.

Baz Prada se encontraría con una Universidad que mantenía una economía equilibrada, así como relaciones menos tensas con el gobierno. Esta situación le permitiría desarrollar proyectos universitarios de índole académica en un ambiente de tranquilidad.

Una de las primeras acciones que emprendería el rector, sería la modificación del Estatuto de la Universidad, que después de un amplio periodo de discusiones, sería aprobado por el Consejo Universitario el 19 de diciembre de 1938. En él, se expresaría la misión de la Universidad de manera distinta, pero conservando el mismo espíritu sobre los fines de la Universidad:

La Universidad Nacional Autónoma de México es una comunidad de cultura al servicio de la sociedad, dotada de plena capacidad jurídica y cuya actividad se funda en los principios de libre investigación y de libre cátedra. En el seno de la Universidad estarán representadas todas las corrientes del pensamiento y las tendencias todas de carácter científico y social, en cuanto se mantengan puras, sin relaciones directas o mediatas con grupos de política militante o con intereses personalistas.<sup>131</sup>

A diferencia del Estatuto anterior, en este se destacaría que uno de los fines de la Universidad, era formar profesionistas y técnicos. Asimismo, éste es particularmente cuidadoso en lo relativo a la disciplina, pues se buscaba mantener el orden y evitar cualquier provocación, tanto de manera interna como externa. En ese tenor, el rector diría que:

Procuraremos en la actualidad que el estudiante de la Universidad esté en contacto con la realidad de nuestro país y con la realidad de nuestros problemas [...] pero procuraremos que no tomen participación en los movimientos de la política electoral...<sup>132</sup>

---

<sup>131</sup> UNAM, *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, Publicado en el Diario Oficial el 19 de diciembre de 1938, en: *CLU*.

<sup>132</sup> "Discurso pronunciado por Gustavo Baz Prada" [s.p.i] En: Fondo Universidad Nacional, Sección: Rectoría, Serie: Trabajos, conferencias y discursos del rector, Años: 1935-1967, Caja: 210, Exp: 1973.

Cabe mencionarse que, durante la etapa de su rectorado, el Dr. Baz Prada no emitiría discursos relativos a su idea de Universidad, más bien aprovecharía la tranquilidad, para echar a andar proyectos académico-administrativos. Así, por ejemplo, puede señalarse el primer proyecto para impulsar a las Universidades regionales del país.

Conciente de la situación de la Educación Superior, Gustavo Baz, señalaría a este nivel educativo como uno de los problemas más importantes del presente y futuro de México. Y es que para finales de la década de los treinta, México seguía siendo un país con fuertes rasgos elitistas en educación. Existían menos de 30 mil estudiantes universitarios en toda la República, de los cuales, la Universidad Nacional atendía a 17, 000. Ante este hecho, el Dr. Baz propondría la creación de Universidades de provincia, lo que daría como resultado inmediato –según él- la no concentración de los estudiantes en la ciudad y una mejor distribución de profesionistas en el futuro.<sup>133</sup>

Después de dos años y medio de gestión, Gustavo Baz renunciaría a la rectoría, no por conflictos internos, ni con el gobierno, al contrario. Gracias a su excelente desempeño, sería llamado para ocupar la dirección de la Secretaría de Asistencia, por el recién nombrado presidente Manuel Ávila Camacho. Sin embargo, el Consejo Universitario no aceptaría su renuncia, y lo nombraría rector honorario, dejando en manos del Secretario General de la Universidad, Lic. Mario de la Cueva y de la Rosa, la administración de la institución, como rector interino hasta 1942.

---

<sup>133</sup> “Discurso pronunciado el 7 de diciembre de 1940 por el rector Gustavo Baz” en: Fondo Universidad Nacional, Sección: Rectoría, Serie: Trabajos y discursos del rector, Años: 1935-1937, Caja: 210, Exp: 1973.

## 4.6 Rodolfo Brito Foucher

El julio de 1942 llegaría a la rectoría el jurista Rodolfo Brito Foucher, apoyado por grupos estudiantiles cercanos a la Confederación Nacional de Estudiantes y organizaciones de universitarios católicos. Brito Foucher (1899 - 1979) sería rector de la Universidad del 20 de junio de 1942 al 27 de julio de 1944. En 1932 se desempeñó como Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en la cual jugó un papel muy importante en la lucha por la libertad de cátedra, tras la imposición de la educación socialista.<sup>134</sup>

Brito Foucher se encontraría con un ambiente político favorable a la Universidad. El apoyo que el presidente Ávila Camacho había dado a la Universidad, le había permitido a ésta, realizar sus actividades con una armonía, un prestigio y una productividad sin precedentes. Después de muchos años, la relación Universidad – Estado, no sólo sería cordial, sino coincidente y fructífera.

Como muestra de ello, está la declaración que el rector haría desde el día de su elección:

En otras épocas pudo existir la lucha entre la Universidad y el Estado, ahora no debe existir esa pugna que nos separa y debilita, sino precisamente lo contrario: la colaboración estrecha entre la Universidad de México y el Estado. La Universidad de México proporcionará expertos, técnicos y sabios para la pronta resolución de los problemas nacionales y el Estado en cambio le dará el apoyo que la Universidad necesita. Por fortuna el señor Presidente de la República posee la virtud más alta de todo ciudadano, “es un hombre de corazón”.<sup>135</sup>

---

<sup>134</sup> “Rectores de la UNAM: Rodolfo Brito Foucher” en, *CLU*.

<sup>135</sup> “Discurso pronunciado por Rodolfo Brito Foucher, el día de su elección, 18 de junio de 1942” en, Fondo del Consejo Universitario, Sección: Rectoría, Serie: Palabras y discursos del rector (1931-1972), Caja: 1, Exp. 1, p.2.

Para Brito Foucher, no existía mayor honor en este país, después de la alta investidura de Presidente, que ser designado Rector de la Universidad Nacional, pues ésta era:

...la depositaria de los altos valores espirituales, la conservadora de nuestra tradición histórica y la encargada de dar a la Nación y al Estado una filosofía que ilumine su ruta y le señale con precisión el camino del porvenir. La Universidad es un faro, la Universidad es la gran guía espiritual del pueblo mexicano.<sup>136</sup>

Como tal, era preciso que tuviera una regla moral que sirviera como principio moral universal, para cada catedrático y cada estudiante, y éste sería:

Voy a hacer de mi propia vida un ejemplo y voy a realizar todos aquellos esfuerzos que si fueran realizados por todos y cada uno de los mexicanos, se salvaría la Patria.<sup>137</sup>

Para Brito Foucher eran dos los medios a través de los cuales, la Universidad podía contribuir a la realización de las grandes ilusiones nacionales y humanas: por medio de la investigación científica y de la actividad creadora, y, por medio de la formación de la juventud. Respecto al primer punto diría que:

Mediante la investigación científica compete a las Universidades la tarea de buscar las bases materiales de sustentación de nuestra grandeza política futura, de nuestro desarrollo económico venidero y de nuestras futuras elaboraciones culturales [...] pesa sobre las Universidades la misión de estudiar las formas políticas que se dan en nuestros pueblos: las Universidades no deben mezclarse en la política militante; en la que se debaten intereses políticos efímeros ya que las Universidades representan intereses eternos, pero sí es misión de las Universidades estudiar las causas internacionales, nacionales y sociales profundas que determinan las características de la política militante de cada país.<sup>138</sup>

---

<sup>136</sup> "Palabras del Señor licenciado Rodolfo Brito Foucher, al protestar como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México" en: Archivo Histórico del Consejo Universitario, Sesión del 20 de junio de 1942, Año: 1942, Caja: 1/1, Exp: 6.

<sup>137</sup> *Idem.*

<sup>138</sup> "Discurso pronunciado por el Señor Dr. D. Rodolfo Brito Foucher, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ante el excelentísimo señor Dr. D. Luis Robaldino Dávila, enviado extraordinario y ministro

En congruencia con lo anterior, durante su gestión impulsará la apertura de diversos centros e institutos de investigación, como los de física, biomédicas, geografía y geología, ciencias y humanidades. En cuanto a la formación de la juventud, afirmarí que:

El joven hispano-americano del futuro ha de comprender que todo hombre tiene dos misiones que cumplir, una misión nacional y una misión humana; que estas misiones son eternas y están por encima no sólo de los intereses de cualquier hombre sino por encima de los intereses de una generación. Y ha de comprender que esas dos misiones solamente pueden cumplirse mediante la lucha, a través de un combate diario y perpetuo, que forme parte del destino del hombre.<sup>139</sup>

Por otro lado, Brito emprendería importantes acciones en materia legislativa, como sería la promulgación del “Reglamento que crea la posición de profesor universitario de carrera”, que planteaba por primera vez la distinción entre los profesores que se dedicarían de tiempo completo a las actividades de la Universidad, y quienes desempeñarían otras funciones. También modificaría el “Reglamento para el funcionamiento de las academias mixtas de profesores y alumnos”, para el cual propondría como criterio de elección de los representantes alumnos, el nivel de aprovechamiento, o sea, que los estudiantes con mejor promedio serían nombrados automáticamente, lo cual eliminaba el derecho de los estudiantes a elegir a sus candidatos. Por supuesto que esta medida provocaría una gran molestia entre la comunidad de estudiantes universitarios.<sup>140</sup>

Pese al intento de mantener el orden y reducir las contiendas políticas, en julio de 1944, la Universidad viviría un grave conflicto, cuando al finalizar la gestión de catorce directores, el Consejo Universitario reeligiría a diez de ellos. Varias escuelas

---

plenipotenciario del Ecuador con fecha 24 de septiembre de 1943” en: Fondo del Consejo Universitario, Sección: Rectoría, Serie: Palabras y Discursos del rector (1931-1972), Caja: 1, Exp: 1, p. 2.

<sup>139</sup> *Ibidem*, p. 3.

<sup>140</sup> C. Ramírez, *Op. cit.*, p. 180.

manifestarían su oposición, ante lo cual, Brito Foucher convocaría a un plebiscito para que los universitarios opinaran sobre el nombramiento de los directores impugnados. Sin embargo, éste no se pudo llevar a cabo, ya que un estudiante de Veterinaria resultaría muerto cuando un grupo de jóvenes, que apoyaba al rector, invadió la escuela. Ante este hecho, Brito Foucher y los directores impugnados, presentarían su renuncia.

Tras la renuncia de Rodolfo Brito, la gobernabilidad de la Universidad se debatiría entre dos grupos, que elegirían paralelamente rector. Por una parte, el Secretario de la Universidad convocaría al Consejo Universitario para elegir al nuevo rector, quienes nombrarían a José Aguilar Álvarez, hasta entonces director de la Escuela de Medicina. Por otra parte, se formaría un Directorio, que se establecería como Consejo, y nombraría a Manuel Gual Vidal como rector. Sin embargo, la lucha de poder duraría sólo unos cuantos días, pues el presidente Ávila Camacho invitaría a ambos grupos a dejar de lado sus posiciones particulares y presentar su renuncia. Asimismo, propondría la formación de una Junta de Avenimiento, integrada por ex-rectores, de García Téllez hasta Mario de la Cueva, para que ellos fueran lo que designarán al nuevo rector de la Universidad Nacional.<sup>141</sup>

## **5. La Universidad Moderna de México (1944 - 1961)**

Como se señaló en el apartado anterior, la década de los años cuarenta marcaría el inicio de un nuevo periodo para la vida de la nación, y de manera particular, para la vida de la Universidad, que se extendería hasta los años sesenta. Durante esta etapa, el país sufriría importantes cambios en sus estructuras sociales, políticas, económicas y educativas.

---

<sup>141</sup> *Ibidem*, 181.

En el terreno económico - social, en la década de los años cincuenta, México desarrollaría un modelo de crecimiento económico sustentado en la industrialización (sustitución de importaciones), acompañado de un paradigma de desarrollo social fincado en la urbanización. Como consecuencia de estos procesos, aparecerían las clases medias, los aparatos del Estado se expandirían y diversificarían, permitiendo la formación de cuadros dirigentes para la burocracia política.<sup>142</sup>

En materia educativa, se emprendería un proyecto educativo distinto al de los periodos pasados, que bajo una política de “conciliación nacional”, coincidiría con un énfasis en la educación urbana para apoyar el proceso de industrialización. Se favorecería la expansión del sistema educativo y la creación de numerosas instituciones para atender las demandas de la población. De manera particular, la Universidad se incorporaría a los programas del Estado y se desplegaría bajo su protección y apoyo.<sup>143</sup>

Tres acciones, destacarían en este rubro. La primera sería la supresión de la orientación socialista de la educación, a través de la modificación del Artículo 3º Constitucional, que, en concordancia con el proyecto de la “unidad nacional”, impulsaría en su lugar, una educación laica, democrática y nacional.<sup>144</sup>

La segunda acción, sería la modificación de la Ley Orgánica de la Universidad, que además de restituirle su carácter de organismo *nacional*, dejaría sentadas las bases académicas, técnicas y jurídicas que hasta la fecha la norman. Y la tercera, sería la construcción de la Ciudad Universitaria. Más adelante se hablará de ello con mayor detalle.

---

<sup>142</sup> Cfr. O. Fuentes, *Op. cit.*, p. 49; J. Mendoza, *Op. cit.*, pp.98-99.

<sup>143</sup> P. Latapí, *Op. cit.*, pp. 28-30.

<sup>144</sup> Ésta sería la segunda reforma del Artículo 3º Constitucional, en la que se cambiaría sustancialmente el carácter de la educación (30 de noviembre de 1946): “La educación que imparta el Estado –Federación, Estados, Municipios- tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia. I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además: será democrático [...], será nacional [...], contribuirá a la mejor convivencia humana [...]”

Todos estos factores influirían sobre la funcionalidad de la Universidad, la cual, según Olac Fuentes, se construiría a través de tres vertientes principales: la relación con el aparato productivo y la división social del trabajo; con la composición cambiante de las clases sociales; y, con la formación de los intelectuales y la generación y difusión de la ideología.<sup>145</sup>

Y es que no obstante que con Ávila Camacho se había iniciado una “reconciliación” entre la Universidad Nacional y el gobierno, sería con Miguel Alemán cuando estos lazos se reforzarían. Alemán, sería el primer universitario en llegar a la presidencia y, con excepción de Portes Gil, el primer civil. Según Krauze, si Cárdenas había sido el poseedor del “mito revolucionario”, Alemán se apoderaría del “mito universitario”, ya que desde su campaña colocaría a la Universidad en el centro de su proyecto: los grandes problemas nacionales serían discutidos, dictaminados y, más tarde, resueltos, por universitarios. Este hecho marcaría una nueva etapa del poder político en México, pues el “gobierno de los universitarios”, desplazaría a los generales en el poder.<sup>146</sup>

La UNAM gozaría de un prestigio tal, que por ello esta etapa es considerada por muchos autores, como la “época de oro” de la Universidad.

---

<sup>145</sup> O. Fuentes, *Op. cit.*, p. 48.

<sup>146</sup> Enrique Krauze, *La República Imperial*, México: Tusquets editores, 1997, p. 147.

## 5.1 Alfonso Caso

La junta de Avenimiento nombraría como rector a Alfonso Caso y Andrade (1896-1970), entonces titular de la Dirección General de Educación Superior e Investigación de la SEP, el 15 de agosto de 1944. Alfonso Caso, hermano menor de Antonio Caso, sería rector de la Universidad hasta el 24 de marzo de 1945. Egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, se había desempeñado como director de la Escuela Nacional Preparatoria, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y del Departamento de Enseñanza Superior e Investigación Científica de la SEP.<sup>147</sup>

Lo primero que Caso expresaría al llegar a la rectoría sería su miedo de que la Universidad desapareciera ante la falta de una estructura jurídica que la estabilizara institucionalmente, por lo cual, propondría ante el Consejo Universitario un anteproyecto para modificar la Ley Orgánica de 1933.

En la exposición de motivos para modificar dicha Ley, Alfonso Caso no solamente definiría jurídica y técnicamente a la institución, sino que también delinearía su idea de Universidad. De entrada, alegaría que era preciso reestablecerle su carácter *nacional* y *público*, así como separar lo político de lo técnico de la Universidad, afirmando que era más bien lo segundo lo que debía caracterizar a la institución. Para ello, propondría tres principios fundamentales sobre los que descansaría la Universidad.<sup>148</sup>

El primero consistía en llevar a la práctica, las consecuencias que se derivaran de la definición misma de la Universidad, como una *corporación pública*, dotada de plena capacidad jurídica, y que tenía por fin impartir la educación superior y organizar la investigación científica para formar profesionistas y técnicos útiles a la sociedad, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura. Con este

---

<sup>147</sup> "Rectores de la UNAM: Alfonso Caso" en, *CLU*.

<sup>148</sup> "Exposición de motivos de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México de Alfonso Caso" en, *Visión de la Universidad...*, p. 234.

principio, Caso pretendía recobrar el reconocimiento, por la ley, del carácter que siempre había tenido y tendría la Universidad:

No es posible que nuestra Universidad pierda el carácter de Universidad Nacional. Ella ha sido a través de su historia, el semillero de donde han salido los hombres que han creado la cultura de México y los que han dirigido esta cultura, no sólo en el aspecto universitario, sino en todas sus formas. La Universidad de México, por su historia, por su tradición, está íntimamente unida a la vida de la Nación.<sup>149</sup>

Bajo este carácter, la Universidad no podía ser otra cosa que una corporación pública *descentralizada*, dotada de plena capacidad jurídica y de autonomía, lo cual no la volvía ajena a la organización del Estado mexicano, sino simplemente descentralizado del mismo.

El segundo principio, era la distinción de los aspectos del carácter que debían tener las autoridades universitarias, separado netamente el aspecto de autoridad ejecutiva, del aspecto técnico, que no debía confundirse o mezclarse con el primero. Para Caso estaba claro que los tres fines que la ley señala a la Universidad eran esencialmente técnicos, subordinados, eso sí, como lo indicaba el mismo artículo, a un fin ético: formar profesionistas y técnico útiles a la sociedad. En consecuencia, el fin último de la Universidad, como el de toda institución nacional, era el servicio a la patria. Pero para realizar ese fin, la Universidad debía constituirse en una *institución técnica* y subordinar toda su organización al logro de ese propósito.<sup>150</sup>

Todo aquello que impida la realización técnica de la institución deberá ser excluido de la organización universitaria. La Ley y el Estado deben cuidar que nada pueda desvirtuar los propósitos de enseñanza e investigación, únicos que interesan; y por eso, de acuerdo con su definición, la Universidad no debe ser una institución política; no tiene por qué preocuparse de la realización de los fines políticos que incumben al Estado, al partido, y en última instancia, al pueblo...<sup>151</sup>

---

<sup>149</sup> *Ibidem*, p. 235.

<sup>150</sup> *Ibidem*, pp. 235-236.

<sup>151</sup> *Ibidem*, p. 236.

Por otro lado, el Estado debía reconocer el derecho absoluto de la Universidad para organizarse libremente, con el objeto de realizar su fin y para impartir también con toda libertad, sus enseñanzas y realizar sus investigaciones:

El principio de libertad de cátedra y de investigación debe quedar consagrado, junto con el principio de autonomía, como un postulado esencial para la vida misma de la institución universitaria, y esto debe ser así, precisamente porque la Universidad ha de colocarse en tal forma ajena a las cuestiones políticas, que su desarrollo técnico no se vea impedido por ellas en ningún momento.<sup>152</sup>

Por último, el tercer principio, era el que concebía a la Universidad como una *comunidad de cultura*. Que en la visión de Caso, se trataba de una comunidad de maestros y alumnos que no perseguían fines antagónicos, sino complementarios, y que se traducían en un fin fundamental, considerado desde dos puntos de vista distintos, pero nunca opuestos: enseñar y aprender.

Bajo estos principios, introduciría disposiciones tendientes a conformar una nueva estructura que “despolitizara” sus órganos, mediante la subordinación de lo político a lo técnico. Así, diferenciaría a las autoridades universitarias: crearía una Junta de Gobierno, órgano colegiado que a partir de ese momento sería el responsable de nombrar al Rector y a los Directores de escuelas y facultades; integraría la figura del Patronato, que se encargaría de administrar los recursos económicos, y transformaría las academias mixtas de profesores y alumnos, por Consejos Técnicos.<sup>153</sup>

Después de intensos debates, la propuesta de la nueva Ley Orgánica de la Universidad, se aprobaría prácticamente sin modificaciones, el 18 de diciembre de 1944, sin el voto de los consejeros estudiantes, quienes habían impugnado la nueva

---

<sup>152</sup> *Ibidem*, p. 236.

<sup>153</sup> *Ibidem*, pp. 240-249.

composición del Consejo Universitario que ya no sería paritaria entre profesores y alumnos, así como la figura de la Junta de Gobierno, la cual los dejaba en desventaja.

De esta manera, la idea de la Universidad Nacional Autónoma de México, quedaría plasmada en el Artículo 1º de la Ley Orgánica:

La Universidad Nacional Autónoma de México, es una corporación pública -organismo descentralizado del Estado- dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios, y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.<sup>154</sup>

Poco después de ser aprobada la Ley Orgánica, Alfonso Caso dejaría la rectoría, pues su misión estaba cumplida. Tocaba ahora, a la Junta de Gobierno, elegir al nuevo rector de conformidad con la Ley entrante, quien así lo haría en su sesión del 24 de marzo de 1945, ocasión que Caso, aprovecharía para pronunciar un brillante discurso acerca del panorama universitario.

Alfonso Caso iniciaría afirmando que la Universidad, al ser nacional, era mexicana hasta en sus defectos, hasta en sus errores. Que en ella veíamos, en pequeña escala, los graves problemas del país. Uno de los más graves que solía trasladarse, era la actitud de sentir que la responsabilidad de la vida del país radica exclusivamente en el gobierno y no en el pueblo; de manera que en la Universidad se esperaba que las autoridades fueran las orientadoras únicas, y las responsables únicas de la vida de la institución, y diría:

No es con leyes como se hace un país, no es con leyes como se hace una institución de cultura. Si los maestros universitarios no fueren competentes y cumplidos, si los alumnos universitarios no

---

<sup>154</sup> UNAM, *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Publicada en el Diario Oficial el 6 de enero de 1945, en: *CLU*.

tuvieren el deseo de capacitarse, de prepararse mejor para la lucha, que tendrán que afrontar cuando lleguen a su madurez, nada valdrán los reglamentos, los estatutos, las Leyes Universitarias. Si no estamos decididos a implementar en la Universidad un régimen de decencia, de respeto, y de cultura, no esperemos que un Rector, o un Director, o un Consejo, realicen el milagro de transformar una Institución desorganizada en un potente instrumento de acción cultural y patriótica.<sup>155</sup>

Y es que para él, la Universidad debía ser un paradigma, un modelo ante el pueblo. Pero la Universidad no debía tomar partido nunca en ningún sentido, por lo que se refería a una ideología política, religiosa, social, con exclusión de las demás, puesto que al ser nacional, tenía que haber en ella “una amplitud de criterio, una tolerancia, una libertad de pensamiento tales, que permita a cualquier grupo sentirse dentro de la Universidad, como se siente dentro del país, en su propia casa”. Porque si alguna vez los estudiantes o los maestros universitarios, sacrificasen su libertad de pensamiento en aras de un dogma o de un prejuicio, en ese mismo instante la Universidad dejaría de ser nacional, e incluso, dejaría de ser Universidad.<sup>156</sup>

Concluye diciendo que los universitarios utilizan el dinero que proporcionan los contribuyentes mexicanos, y que si no son capaces de hacer que esos fondos produzcan sus frutos de preparación técnica, que es para lo que da el pueblo, se le está engañando: “estamos malversando esos fondos; estamos, en suma, llevando una vida de parásitos y no una vida de hombres útiles”.

---

<sup>155</sup> “Discurso de Alfonso Caso, pronunciado el 24 de marzo de 1945” en: Fondo Universidad Nacional, Sección: Rectoría, Serie: Trabajos, conferencias y discursos del rector (1/322), Años: 1935-1967, Caja: 210, Exp: 1978, p. 4.

<sup>156</sup> *Ibidem*, p. 6-7.

## 5.2 Genaro Fernández Mac Gregor

La Junta de Gobierno designaría como rector a Genaro Fernández MacGregor (1883-1959), el 24 de marzo de 1945. Egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, con especialidad en Derecho Internacional, había sido por muchos años profesor universitario, y fuera de ella, había desempeñado los cargos de director de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, abogado consultor de la misma, y miembro del Tribunal de Arbitraje de la Haya. Durante su rectorado se fundarán el Instituto de Geofísica, la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, y el Instituto de Investigaciones Históricas. Su rectorado concluirá el 28 de febrero de 1946.<sup>157</sup>

En su discurso de toma de posesión, expondría, en unas cuantas líneas, su idea de Universidad:

En nuestra Universidad, de glorioso abolengo, se ha formado la cultura que nos distingue, y que nos ha ayudado a cumplir nuestros destinos. En ella se modela el alma de la juventud mexicana que tendrá en sus manos, un poco más tarde, el buen nombre de la grandeza de México.<sup>158</sup>

Para Fernández MacGregor, la responsabilidad educativa del país estaba a cargo de dos instancias: el gobierno y la Universidad. Al primero le tocaba promover por igual la instrucción primaria y la alta cultura. A la Universidad, a su vez, comprendía:

...su alta misión de orientadora de la conciencia pública, de contribuidora a la educación nacional, y a la grandeza y riqueza del país, y se preocupará por estudiar sus problemas vitales y por

---

<sup>157</sup> "Rectores de la UNAM: Genaro Fernández MacGregor" en, *CLU*.

<sup>158</sup> "Discurso de Toma de Posesión el 24 de marzo de 1945" en: Fondo Universidad Nacional, Sección: Rectoría, Serie: Trabajos, Conferencias y Discursos del rector (1/322), Años: 1935-1967, Caja: 210, Exp: 1978.

ayudar a su resolución preparando técnicos en todas las ramas del saber y de las artes.<sup>159</sup>

En el poco tiempo que estuvo al frente de la Universidad, Fernández MacGregor se preocuparía más por tratar de legislar y administrar mejor los recursos con los que contaba la institución, que por elaborar discursos sobre su ella, en el sentido filosófico. Así, durante su gestión se presentarían los proyectos del Reglamento de Creación del Profesorado de Carrera; Reglamento de las Relaciones del Patronato y el Rector; Reglamento de Oposiciones, y la Iniciativa de Ley sobre la Fundación y Creación de la Ciudad Universitaria.

Y es bajo un contexto de industrialización y urbanización, en el que se abría una dinámica de movilidad social para los profesionistas, la creciente demanda por educación superior se volcaría sobre la Universidad Nacional. Según Domínguez, esto determinó que por encima de su “razón de ser académica”, prevaleciera una “razón de ser política-social”.<sup>160</sup>

### 5.3 Salvador Zubirán

El 4 de marzo de 1946, Salvador Zubirán Anchondo (1898-1998), sería llamado por la Junta de Gobierno para ocupar la rectoría de manera provisional, tomando posesión el 4 de marzo de 1946. Será casi un año después de haber iniciado sus funciones, cuando será ratificada su designación como rector definitivo, en febrero de 1947. Reconocido médico, que fuera subsecretario de la Secretaría de Asistencia

---

<sup>159</sup> “Discurso del señor rector Genaro Fernández MacGregor ante el Consejo Universitario el 21 de junio de 1945” en, *Visión de la Universidad...*, p. 258.

<sup>160</sup> Raúl Domínguez Martínez, “Historia de la UNAM 1945-1970” en, R. Marsiske (Coord.), *Op. cit.*, p. 192.

Pública cuando Gustavo Baz estuvo al frente de dicha dependencia, iniciaría una renovación en toda la institución. Sería el primer rector en racionalizar la matrícula de la Universidad; atendería el desempeño de los profesores; uniformaría el calendario escolar en toda la Universidad; lograría que el gobierno aumentara el subsidio de 11 a 13 millones de pesos; emprendería la famosa campaña de los 10 millones para las bibliotecas y laboratorios, entre los universitarios y los ciudadanos; fundaría la Escuela de Graduados para Estudios Superiores, entre otras de las acciones sobresalientes. Su rectorado abarcaría del 4 de marzo de 1946 al 23 de abril de 1948.<sup>161</sup>

El día de su protesta como rector, Zubirán afirmarí que la Universidad poseía un *espíritu* que había sido capaz de sobrevivir a través de los tiempos y de resistir triunfante muchas desgracias, innumerables calamidades y aun resurgido con nuevos ímpetus, porque estaba más allá de los hombres y de las circunstancias. Sin embargo, bajo las condiciones actuales, precisaba al país que:

...la Universidad resurja y se engrandezca, ya que ella es el exponente y la medida de su cultura y el origen de sus dirigentes en todas las actividades sociales. Para lograrlo es necesario analizar de antemano las siguientes tres graves causas de su declinar: primera, la infiltración de tendencias sectarias y de pasiones personales. Segunda, la demagogia y la política interiores; y tercera, sus precarios recursos económicos que la orillan a un estado de inanición.<sup>162</sup>

De estas tres causas, decía que la segunda había podido ser suprimida gracias a la Ley Orgánica, y a los demás ordenamientos que de ella se desprendían. Pero que quedaban los problemas inherentes a las otras dos causas, a los que había de poner la mayor de las atenciones durante su rectorado:

Esfuerzo constante y tenaz habrá que desarrollar para encauzar la Universidad por una vía académica, librándola de influencias

---

<sup>161</sup> "Rectores de la UNAM: Salvador Zubirán Anchondo" en, *CLU*.

<sup>162</sup> Salvador Zubirán, "Discurso de Toma de Posesión como rector, pronunciado el 4 de marzo de 1946" en, *Ideario, realizaciones y proyectos*, México: UNAM, 1948, p. 66.

sectarias o de pasiones personales y en que la libertad de cátedra y la libertad de expresión no den lugar a la formación de grupos antagónicos, que en su afán de preponderar, ha sido también origen de choques y violencias.<sup>163</sup>

En ese tenor, elaboraría su proyecto para la Universidad, en el cual, dejaría ver, más que sus acciones, su idea de Universidad:

*Primero.* Encauzar a la Universidad por senderos de orden y disciplina, con apego estricto a la ley que nos rige;

*Segundo.* Luchar enérgica y tenazmente por su elevación, por su superación y por su retorno a la vida académica alejándola, en consecuencia, de todo género de influencias que no sean limpia y estrictamente universitarias;

*Tercero.* Empezar vigorosa y amplia campaña para allegar a la Universidad el apoyo moral y económico, unánime y efectivo, de todas las fuerzas sociales de la nación;

*Cuarto.* Proseguir con creciente interés los trabajos relativos a la erección de la Ciudad Universitaria;

*Quinto.* Despertar en la conciencia pública el deber imperativo, la necesidad ingente, puesto que nuestra Universidad es el más alto exponente de la cultura mexicana, de interesarse por ella y de venir en su ayuda, como la mejor forma de ayudar a la patria.<sup>164</sup>

Para Zubirán, la Universidad tenía una misión trascendental en los procesos evolutivos de la patria; una misión vital para su desarrollo y progreso, que consistía esencialmente en:

...formar hombres identificados con su generación, que convivan con su propia época y que participen de las ideas de su tiempo; que sean hombres de pensamiento y acción, que intervengan activamente en los movimientos sociales de su pueblo y que, como en la antigua Grecia, sean esos, el pensamiento y la acción, los ideales educativos puestos al servicio de la comunidad...<sup>165</sup>

---

<sup>163</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>164</sup> *Idem*.

<sup>165</sup> "Discurso del rector doctor Zubirán Anchondo, durante la ceremonia de apertura de cursos en el Palacio de Bellas Artes, febrero de 1947" en, *Visión de la Universidad...*, pp. 265-266.

Consecuentemente, *formar hombres* era la más alta misión de la Universidad; pero hombres a quienes la cultura les diera la razón y el sentido de su tránsito por la vida, a quienes enseñase a constituirse en elementos útiles al bienestar social y colectivo, y no meros especialistas, conocedores, pero insensibles. Porque, en coincidencia con el cardenal Newman, diría que en el mundo del pensamiento y de las ideas, la Universidad era “el poder soberano que protege y coordina todo saber”, pero debía ser también:

...la que a través de sus hombres marque los perfiles del carácter nacional e intervenga activamente en todas las conmociones de la vida mexicana, aportando a la vez su esfuerzo y el contingente de sus hombres y sus capacidades, para la resolución de los problemas que afectan al país. Sólo así, la Universidad puede llamarse Nacional; sólo así puede sentirse arraigadamente mexicana.<sup>166</sup>

Y si la misión de la Universidad era servir al pueblo, en constituirse en el alma y cerebro de la nación, fuerza era que el Estado y la sociedad, el pueblo entero, pusieran en ella un interés creciente y real, y protegieran con solícito cuidado la vida de tan primordial Institución:

...menester es impulsarla y engrandecerla, porque las universidades son y serán siempre, en México y en todos los países del mundo, el exponente más verídico, más tangible de la cultura, y por tanto, de la intelectualidad y capacidad productoras de los pueblos.<sup>167</sup>

Durante el rectorado de Zubirán, asumiría el poder ejecutivo del país Miguel Alemán, el primer presidente egresado de la Universidad en llegar a la presidencia, quien colocaría a la institución en el centro de su proyecto. La excelente correspondencia que existiría entre la Universidad y el gobierno durante esa época,

---

<sup>166</sup> *Ibidem*, p. 266.

<sup>167</sup> *Ibidem*, p. 267.

permitieron que el rector lograra conseguir los terrenos del Pedregal de San Ángel para edificar la Ciudad Universitaria. Sin embargo, nuevamente un conflicto interno obligaría a renunciar a Salvador Zubirán. A su salida, la Junta de Gobierno designaría a Alfonso Ochoa Ravizé (del 24 de abril al 1 de junio de 1948), para ocuparse de los asuntos administrativos de la Universidad en tanto se nombraba a un nuevo rector.

#### 5.4 Luis Garrido Díaz

El 2 de junio de 1948 nombrarían a Luis Garrido Díaz (1898-1973) como rector de la Universidad Nacional. Es el primer rector que, conforme a la Ley Orgánica de 1945, logra completar su periodo de 4 años (del 2 de junio de 1948 al 2 de junio de 1952), e incluso, inicia un segundo, en el cual, sólo permanecería 7 meses (del 14 de junio de 1952 al 14 de febrero de 1953). Egresado de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, Garrido era catalogado como un “intelectual de primer rango”, según la prensa de la época. Se había desempeñado como Director de la Escuela de Derecho de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de la que posteriormente sería rector interino. Su permanencia en el cargo, le permitió llevar acabo diversas acciones en materia académica y jurídica.<sup>168</sup>

Para Garrido, la transformación social y económica, señalaba a la institución universitaria una grave responsabilidad, pues a ella correspondía preparar culturalmente a las próximas generaciones, para lograr la elevación del nivel de prosperidad. Decía que, si en verdad, la Universidad de México deseaba aportar a

---

<sup>168</sup> Durante su gestión se expidió el Reglamento para la elección de representantes de profesores y alumnos ante los Consejos Técnicos de Escuelas y Facultades; se aprobó el Reglamento del Consejo Universitario; se creó el Doctorado en Derecho; se fundaron la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Departamento de Psicopedagogía, y se aprobó el proyecto de las Bases Constitutivas de la Unión de Universidades de América Latina. Asimismo, se crearon las carreras de Ciencias Políticas, Ciencias Sociales, Periodismo y Ciencias Diplomáticas. *Cfr.* “Rectores de la UNAM: Luis Garrido Díaz” en, *CLU*.

ese respecto, no sólo debía preparar a las generaciones de hombres y mujeres en el conocimiento, sino también orientarlos a la comprensión de los problemas que aquejaban a país:

Ningún universitario puede permanecer tranquilo y entregarse íntegramente al estudio de las culturas y de los valores de otros pueblos, si antes no ha trabajado un poco en la resolución del factor biológico de nuestra nacionalidad.<sup>169</sup>

Desde su visión, los centros de cultura superior, como la Universidad, no sólo debían conservar y acrecentar los conocimientos humanos por medio de la enseñanza e investigación, sino que debían abordar en una escala mundial los problemas que afectaban substancialmente al destino de la especie humana:

El mundo demanda hombres no sólo bien preparados en el campo de las ciencias, sino con un espíritu abierto a las grandes preocupaciones humanas y con un propósito desinteresado de salvar a la humanidad de terribles catástrofes. El hombre de nuestros días debe estar dotado de una conciencia cívica e internacional.<sup>170</sup>

Para lograr esto, la Universidad tenía que sincronizar su vida al ritmo de la época, pues consideraba que, precisamente, una de las más difíciles cuestiones con que se contaba, era la organización de la enseñanza, que no respondía a las demandas de la nueva sociedad. Para él, la actualidad, requería que:

Las Universidades se orientan a dar no sólo educación clásica, sino, también, una educación práctica y humana, dentro del cuadro de grandes libertades con las que se nutren: libertad de palabra, libertad de investigación científica y libertad para los estudiantes de seleccionar su carrera.<sup>171</sup>

---

<sup>169</sup> Luis Garrido, "Las universidades y su tiempo" (Discurso de apertura de la Quinta Asamblea Nacional de Rectores, en Oaxaca, el 18 de diciembre de 1948) en, *Discursos y mensajes 1948-1952*, México: UNAM, 1952, p. 19.

<sup>170</sup> L. Garrido, "Abolengo y misión de la Universidad" (Discurso pronunciado por el Rector durante la comida que le fue ofrecida el 14 de febrero de 1952, a su regreso de Europa) en, *Ibidem*, p. 303.

<sup>171</sup> L. Garrido, "Las universidades y su tiempo...", p. 20.

Y es que, para Garrido, en ningún período de la historia, la misión de la Universidad se había perfilado tan nítidamente como en éste:

...contribuir al bienestar humano, llevando a los hombres al nivel más alto de sus capacidades, en un clima de concordia internacional, ya que la rapidez de las comunicaciones y la creciente solidaridad económica, hacen que nadie en el mundo se sienta separado del resto de sus semejantes.<sup>172</sup>

En concordancia con lo anterior, la Universidad realizaría cuatro grandes funciones para el logro de esa misión: formar profesionistas, emprender una labor científica y humanista, efectuar una orientación al país, y realizar una obra social:

Su labor es científica y humanitaria: a la vez de investigación pura y aplicada. Ha de cultivar la calidad de sus enseñanzas. Ha de pensar que su estímulo afecta igualmente a los valores intelectuales y a los morales. Ha de considerar, en el especialista, al hombre [...] Se aplica la ciencia, en el ejercicio de una profesión, con el noble fin de un beneficio particular que debe tener siempre puesta la mira en el beneficio de los demás. Se investiga para saber, y se debe saber para elevar cada vez más la condición humana.<sup>173</sup>

El 6 de junio de 1950 se colocaría la primera piedra de lo que sería la Ciudad Universitaria. Para 1951, al edificar la rectoría, Garrido ofrecería un mensaje en el que hablaría de una *Nueva Universidad*, que había renunciado a ser sólo productora de profesionistas, para forjarse de acuerdo con las necesidades de la época. Para él, la Ciudad Universitaria significaría “el centro en donde radicaría el gobierno del gran laboratorio de la cultura nacional”, en la que se reflejaría la realidad histórica, social y económica de México.<sup>174</sup>

---

<sup>172</sup> L. Garrido, “Abolengo y misión de la Universidad...”, p. 302.

<sup>173</sup> “Discurso pronunciado el 3 de marzo de 1950 en el Palacio de Bellas Artes al ser inaugurados los cursos de ese año” en, *Visión de la Universidad...*, pp. 275-279.

<sup>174</sup> L. Garrido, “Colocación de la primera piedra del edificio de la Rectoría en la Ciudad Universitaria, el 22 de junio de 1951” en, *Op. cit.*, p. 202.

Luis Garrido formalizaría su renuncia el 10 de febrero de 1953, después de poco más de 4 años de haber permanecido al frente de la institución. Ese mismo día, la Junta de Gobierno se reuniría para elegir al sucesor de Garrido.

## 5.5 Nabor Carrillo Flores

El 13 de febrero de 1953 sería designado rector de la Universidad, Nabor Carrillo Flores (1911-1967), primer Ingeniero Civil en llegar a la rectoría, además de ser el más joven que hasta entonces había tenido la Universidad, al contar con 39 años en el momento de tomar posesión. Nabor Carrillo se convertiría en el primer rector de la Universidad que permanecería dos periodos completos sin interrupciones al frente de la Universidad: del 14 de febrero de 1953 a 1957, y del 13 de febrero de 1957 a 1961. Su designación se produciría en un momento de particular importancia para la historia de la institución, pues le tocaría echar a andar la Ciudad Universitaria.<sup>175</sup>

Al rendir protesta como rector, Nabor Carrillo enviaría un mensaje a los universitarios, en el que ratificaba que los tiempos habían cambiado, y con ello, también los valores que inspiraban a la Universidad:

...han aparecido nuevos valores que inspiran mi profunda confianza en que la Universidad, pese a sus penurias, pese a sus angustias físicas y pese a sus problemas de todo orden es una milagrosa cantera de hombres extraordinarios que puede y debe responder a las urgencias de México. La Ciudad Universitaria es el marco físico adecuado para el cumplimiento de esta tarea.<sup>176</sup>

---

<sup>175</sup> "Rectores de la UNAM: Nabor Carrillo Flores" en, *CLU*.

<sup>176</sup> "Toma de Posesión de Nabor Carrillo el 14 de febrero de 1953" en, *Siete discursos de Toma de Posesión*, México: UNAM, 1985, p. 10.

Asimismo, se comprometía a resolver los dos problemas más urgentes, en esa nueva etapa de renacimiento universitario: la estabilidad económica de la institución y la realización del sueño de la Ciudad Universitaria. Para lograrlo, propondría que los valores en lo que se inspiraría el trabajo de la Universidad, durante su gestión, serían:

Austeridad y trabajo en los maestros e investigadores; espíritu universitario en los empleados y administradores; romanticismo, esfuerzo y limpieza en los estudiantes, son las bases de la cooperación que espero de todos los universitarios.<sup>177</sup>

El 5 de marzo de 1954, entraría en servicio la Ciudad Universitaria (CU), recibiendo a 5 mil 500 estudiantes. De los 7 planteles que entrarían en funcionamiento, sólo las facultades de Filosofía y Letras y Ciencias habían podido recibir a su planta completa, los otros cinco lo hicieron de manera parcial, de tal forma que para 1956, serían trasladados otros 6 mil alumnos, así como los institutos de Geología, Biología y Estudios Médicos.<sup>178</sup>

La puesta en marcha de la CU, sería la prioridad de Nabor Carrillo, durante su rectorado. Las fuerzas se concentrarían en el aspecto financiero, arquitectónico y administrativo, y, aun cuando no se soslayarían las funciones sustantivas, este periodo estaría marcado por otro tipo de preocupaciones.

Cuando el Ing. Carrillo asume la rectoría, la UNAM contaba con una matrícula que rebasaba los 30 mil estudiantes. Ocho años más tarde, en 1961, al concluir su segundo periodo rectoral, la matrícula se había duplicado, para entonces la Universidad atendía a 68 mil alumnos. Y es que el impacto social que había producido la oferta de las nuevas instalaciones, en un periodo de movilidad social y

---

<sup>177</sup> *Idem.*

<sup>178</sup> R. Domínguez, *Op. cit.*, p. 204.

siendo prácticamente la única institución sobre la que el Estado había descargado toda esa presión, había disparado la demanda de los servicios universitarios.<sup>179</sup>

En respuesta a estas demandas, el rector emprendería una serie de acciones con las que buscaría “subsananar” un poco la situación. Entre las más destacadas, estarían la congelación de las cuotas, pues, según Nabor, la educación era costosa, pero aun siéndolo, no era una mercancía que se debía venderse al estudiante. En el plano académico, renovarían casi la totalidad de los planes de estudios de la Universidad; tres escuelas se transformarían en facultades (Ingeniería, Medicina y Derecho), y se crearían nuevas carreras como Pedagogía, Administración, Biblioteconomía y Artes Plásticas. Asimismo, sobresale el impulso que le daría a los estudios de posgrado, al suprimir la Escuela de Graduados, para dar paso al Consejo de Doctorado.<sup>180</sup>

Iniciaba así, una etapa que se caracterizaría por la planeación y la funcionalidad de la Universidad, dejando de lado las disertaciones filosóficas sobre el *ser y deber ser* de la institución.

---

<sup>179</sup> Raúl Domínguez Martínez, “Racionalidad política y administración de la educación superior. La Universidad Nacional en la década de los cincuenta” en, R. Rodríguez y H. Casanova (Coords.), *Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social*, México: UNAM, CESU / Miguel Ángel Porrúa, 1994, p. 219.

<sup>180</sup> *Ibidem*, pp. 250-262.

## 6. La Universidad y los límites del Modelo de Desarrollo (1961 - 1970)

Entrada la década de los años sesentas, todas las estructuras serían cuestionadas fuertemente por su incapacidad de seguir respondiendo a las promesas de la década pasada. El modelo de desarrollo llegaría a su límite, y con él, muchas de las instituciones que lo sustentaban, entre ellas, la Universidad.

Para 1960 había 34, 923,129 millones de mexicanos, de los cuales, sólo 75, 788 estaban matriculados en educación superior. La presión de las clases medias para abrir más espacios en la educación superior, se tensaba cada día más, pues seguían viendo en la Universidad, una gran posibilidad para el ascenso social y económico.

En la década de los sesenta, comenzarían a presentarse signos de agotamiento de la época de oro de la Universidad, que llevarían a la ruptura de 1968. Diversos factores aparecerían en la escena nacional, e impactarían directamente en las funciones de la Universidad. Uno de los factores sería el demográfico, pues pocos años atrás, se venía observando una ascendente tasa de crecimiento de la población que conllevaría a un aumento en la demanda de ingreso al sistema educativo. Otro factor sería la política educativa expresada en el *Plan de Once Años*, iniciada en 1959, que tenía como objetivo extender la educación primaria a todos los niños mexicanos, medida que años más tarde se reflejaría en la demanda a la educación superior. En el plano político, el modelo de desarrollo estabilizador comenzaba a agotarse y en 1964, llegaría a la presidencia un político autoritario, Gustavo Díaz Ordaz.<sup>181</sup>

Según Mendoza, todos estos factores confluían en la crisis de las funciones sociales de la Universidad, expresándose de la siguiente manera:

---

<sup>181</sup> J. Mendoza, *Op. cit.*, pp. 121-122.

- 1) La ideología universitaria y la ideología gubernamental se distanciarían. En la Universidad se criticaría el modelo económico y político existente.
- 2) Los movimientos contraculturales de los sesenta romperían el monopolismo ideológico y surgirían actitudes contestatarias, que se reforzarían por los movimientos sociales del país.
- 3) Además de formar intelectuales y cuadros políticos para el Estado, en la Universidad también se formarían intelectuales de oposición.
- 4) La Universidad ya no respondería a las demandas de la economía. Se formarían más profesionales de los que podían incorporarse al mercado de trabajo.<sup>182</sup>

Bajo este contexto, es como daría inicio el rectorado de Ignacio Chávez y Javier Barros Sierra, quienes enfrentarían situaciones que impactarían fuertemente a la Universidad.

## 6.1 Ignacio Chávez

La Junta de Gobierno elegiría a Ignacio Chávez como nuevo rector de la Universidad para el periodo del 13 de febrero de 1961 a 1965. Ignacio Chávez Sánchez (1897-1979) era un eminente cardiólogo, de méritos académicos y científicos probados. Había sido rector de la Universidad de San Nicolás de Hidalgo, en su tierra natal; Director de la Facultad de Medicina de la UNAM; Director del Hospital General de México; Miembro co-fundador del Colegio Nacional, y el creador principal del Instituto Nacional de Cardiología. Chávez sería designado para permanecer por un segundo periodo al frente de la Universidad, y de hecho, lo iniciaría, pero problemas internos

---

<sup>182</sup> *Ibidem*, pp. 122-123.

impedirían que lo concluyera satisfactoriamente, y que tan sólo llegara hasta el 27 de abril de 1966.<sup>183</sup>

Desde su toma de posesión al frente de la rectoría, Ignacio Chávez expresaría sus propósitos y metas al frente de la Universidad. Iniciaría por señalar que la Universidad, en su función educadora, no tenía sólo una finalidad, sino muchas:

...ella rebasa todos los fines únicos: el saber, la cultura, la formación profesional y la orientación filosófica misma. Los rebasa porque los incluye todos. Su meta es más alta, es la de formar un hombre en su integridad y en su aspiración.<sup>184</sup>

Para alcanzar esa gran meta final, era necesario que primero se cumplieran, de manera parcial, las finalidades particulares, pues la Universidad no podía fallar en ninguna, “so pena de lanzar hombres de espíritu mutilado y profesionistas torpes o impreparados”, decía. Para ello, era importante que se revisaran las normas de educación que tradicionalmente se empleaban, y se buscarán nuevas que respondieran a las grandes interrogantes de la época que se vivía.

Así, para Ignacio Chávez, lo que se requería en materia de educación profesional, cultural y de investigación era:

En materia profesional necesitamos formar hombres de hoy, con la ciencia y la técnica de hoy, y no con la de ayer. Firmes en sus bases, ricos de doctrina y seguros de su técnica, capaces de adaptarse a los cambios rápidos de la ciencia de nuestro tiempo. Hombres que entiendan que más importante que el saber en sí, es conocer el camino de acrecentarlo y de rectificarlo. Hombres que salgan a la vida con la capacidad con la capacidad de asumir bien su función profesional y no de simularla. Hombres que siendo servidores eficaces del país, sean capaces de convertirse mañana en sus dirigentes.<sup>185</sup>

---

<sup>183</sup> “Rectores de la UNAM: Ignacio Chávez Sánchez” en, *CLU*.

<sup>184</sup> “Toma de posesión de Ignacio Chávez el 13 de febrero de 1961” en, *Siete discursos de toma de posesión...*, p. 16.

<sup>185</sup> *Ibidem*, p. 17.

Su visión del profesionista que debía formarse en la Universidad, iba más allá del simple especialista, era un ideal del *hombre* como tal. Y es que para Chávez, si el país había de salvarse, prosperar y engrandecerse, había de ser por las soluciones que aportaran sus hombres preparados. Hombres que tocaba sobre todo a la Universidad formarlos. Justo en ello radicaría la misión de la Universidad:

La Universidad sabe muy bien que si forma profesionistas, no es ésa su misión única y ni siquiera su misión de esencia; que no es ella una fábrica de técnicos sino una fragua de hombres; que su obligación es la de entregar al país intelectuales reciamente formados, en que se adunen la ciencia y la cultura y que sean, al mismo tiempo, hombres con levantado espíritu cívico y con honda formación moral.<sup>186</sup>

En materia cultura, decía que era necesario “depurar y elevar”, primordialmente, los estudios del bachillerato y después todas las disciplinas, e huir del aprendizaje sin crítica y sin valoración:

Convencernos de que la cultura, como dice Lagneau, no es sólo un saber, sino un saber aprender, un saber juzgar, un saber resolver. Necesitamos, además, si su cultura ha de ser genuina, formar juventudes que se preocupen de su tiempo y de su medio; que no se sientan ajenos a los del hombre de todas las latitudes, sino, al contrario, ciudadanos del mundo.<sup>187</sup>

En ese sentido, afirmaba que la Universidad no podía “lanzar intelectuales carentes de sentido ético, ni formarlos carentes de sentido patrio”, ya que sólo se podía aspirar a la ciudadanía universal cuando se empezara por ser un ciudadano ejemplar de su propio país: “De la familia a la patria y de la patria al mundo, tal es el ciclo natural del hombre que se inspira, de verdad, en el amor de los hombres”.<sup>188</sup>

---

<sup>186</sup> “Discurso del doctor Chávez en la inauguración de cursos” en, *Gaceta de la Universidad*, México: UNAM, marzo 13 de 1961, Vol. VIII, No 11, pp. 1 – 2.

<sup>187</sup> “Toma de posesión...”, p. 18.

<sup>188</sup> “Discurso del doctor Chávez en la inauguración...”, p. 2.

Referente al plano de la investigación, decía que se necesitaba fomentar el espíritu del que busca y avanza, del que no se conforma con las verdades hechas, sino que intenta encontrar las suyas:

Convencernos de que no hay enseñanza que se renueve sin investigación que la fecunde; de que no hay universidad que lo sea si sólo es repetidora de doctrinas ajenas y no creadora de nuevas verdades.<sup>189</sup>

En ese tenor, a Chávez le preocupaba que los alumnos no sólo aprendieran lo fundamental, que se necesitaba hoy, sino que se prepararan para los cambios que les avecinaban en el mañana. Y por eso era fundamental que la formación que se ofreciera en la Universidad, no se confinara a los aspectos puramente utilitarios:

Eso sería el triunfo de la superficialidad y no una formación científica. Sería apenas un pobre entrenamiento, huérfano de doctrina y ajeno a la actitud de comprender; carente más que nada, de la posibilidad de avanzar y de inquirir.<sup>190</sup>

En cuanto a su idea sobre la autonomía de la Universidad, diría que se vivirá una vida libre: “libre el pensamiento, libre la discusión científica. Como expresión final de esta filosofía, libre la cátedra”. Ya que si universidad es *universalidad*, en ella debían fluir todas las corrientes del pensamiento y someterse a estudio y a crítica todas las ideas.<sup>191</sup>

Para lograr todo lo planteado anteriormente, el Dr. Chávez, plantearía como valores de inspiración de la vida universitaria: el amor a la sabiduría, la dignidad en la conducta y la rectitud en la acción.

---

<sup>189</sup> “Toma de posesión...”, p. 18.

<sup>190</sup> “Discurso del doctor Chávez en la inauguración...” p. 2.

<sup>191</sup> “Toma de posesión...”, p. 20.

Por otra parte, Ignacio Chávez estaba conciente que, además de una nueva filosofía educativa, la Universidad tenía que enfrentar muchos problemas de carácter técnico y operativo. De ellos, el que más le preocupaba, pues consideraba el grave de resolver, era el de la sobrepoblación escolar:

...como universitarios, como educadores, no podemos menos que mirar, con dura preocupación, casi con espanto, la plétora que nos ahoga y que amenaza transformar la educación individual en una educación de masas, impersonal, tecnificada, antihumana.<sup>192</sup>

El año en asumió la rectoría, había cerca de 68 mil alumnos. Ante esto, Chávez adoptaría medidas como el caso de las “pruebas de selección” para ingresar a la institución, pues decía: “si acaso la Universidad no puede recibir a todos los aspirantes, que cuando menos reciba a los mejores”. Sin embargo, sus propuestas no siempre resultaron favorables, ya que para 1966, año en que terminó su gestión, había casi 79 mil alumnos. De manera que la enorme responsabilidad descargada sobre la UNAM, no lograba medirse ni con medidas internas, ni externas.<sup>193</sup>

Sin embargo, el proyecto de Universidad del Dr. Chávez no se reducía sólo al plano administrativo, al contrario, durante su gestión daría comienzo un ambicioso proyecto de superación académica, en aras de la excelencia de las funciones sustanciales de la institución educativa superior más importante del país.

Es así como durante su rectorado se ampliarían diversas escuelas y facultades, modificándose por primera vez la infraestructura original de la Ciudad Universitaria. En el plano académico se iniciaría un proceso de “profesionalización de la enseñanza” mediante cursos pedagógicos encaminados a la mejora de la práctica docente; reformaría el plan del bachillerato a tres años, además de que establecería el examen de selección como requisito para los egresados que pretendieran

---

<sup>192</sup> “Toma de posesión...”, p. 19.

<sup>193</sup> Raúl Domínguez y Celia Ramírez, *El rector Ignacio Chávez. La universidad nacional entre la utopía y la realidad*, México: UNAM, 1993, pp. 12-16.

matricularse a nivel superior. Lo anterior lo acompañó de cuatro reformas en el ámbito legislativo: el Reglamento de Investigadores (1962), el Estatuto de Personal Docente (1963), el Estatuto del Personal Administrativo (1965) y la conversión del Estatuto de la Universidad en Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México (1962).<sup>194</sup>

Ante los logros de Ignacio Chávez, éste sería ratificado en su cargo para un segundo periodo que dio inicio el 13 de febrero de 1965. Sin embargo, un enfrentamiento con estudiantes de la Facultad de Derecho, lo obligaría a renunciar el 27 de abril de 1966.

## 6.2 Javier Barros Sierra

Antes de presentar la Idea de Universidad de Barros Sierra, se considera pertinente hacer un breve preámbulo del contexto histórico específico de la gestión de este rector, bajo la premisa de que justamente con él, se cierra un ciclo en la vida universitaria e inicia otro muy importante, que no podría ser entendido, sin este antecedente.

Para 1966, la UNAM continuaba absorbiendo la mayor parte de la oferta educativa del nivel superior de todo el país, de manera que para finales de la década, la población escolar había rebasado los cien mil estudiantes. La presencia de la Universidad Nacional sobre todas las demás instituciones, se traducía tanto en la asignación del gasto total hecho en el país en educación superior (34.6%), como en su crecimiento de personal académico y administrativo. Sin embargo, mientras este subsistema crecía, el aparato productivo y su modelo de desarrollo, evidenciarían

---

<sup>194</sup> R. Domínguez, "Historia de la UNAM 1945-1970...", pp. 218-227.

signos de agotamiento para seguir absorbiendo a tantos profesionistas, iniciándose así, una serie de contradicciones que más adelante repercutirían.<sup>195</sup>

Barros Sierra sería designado rector de la “Máxima Casa de Estudios”, en un momento de clara tensión, tanto por las protestas y demandas estudiantiles, como por las asperidades heredadas por su antecesor en la relación con el Ejecutivo, lo cual lo conduciría a optar por una política de apertura y de diálogo, así como de negociación con los sectores en conflicto. Muestra de ello sería el reconocimiento de la Preparatoria Popular, la concesión del pase automático de los estudiantes de las escuelas preparatorias al nivel superior y la supresión del cuerpo de vigilancia, medidas que lograron tranquilizar, momentáneamente, el furor estudiantil, que seguiría pugnando por la aceptación de su peticiones, de entre las que destacarían la supresión de la Junta de Gobierno, la paridad de la representación estudiantil y la elección directa de las autoridades universitarias, peticiones que no serían concedidas.<sup>196</sup>

La política de conciliación sustentada por Barros Sierra alcanzaría su expresión más alta cuando, al llegar la ocupación militar a recintos universitarios el 30 de julio de 1968, el rector izaría la bandera a media asta, como signo de la violación a la autonomía universitaria y a nombre de la Universidad, encabezaría la *multitudinaria* marcha estudiantil del 1° de agosto de 1968 y, después, al protestar contra la invasión militar de la Ciudad Universitaria y al abogar por la libertad de los detenidos. Hecho que el gobierno federal jamás le perdonaría.<sup>197</sup>

Si bien su actitud conciliadora y de apoyo a la indignación estudiantil le valdría la cohesión de la comunidad universitaria, misma que le permitiría sobrevivir a la trágica estocada del 2 de octubre en Tlatelolco, también sería la pauta de constantes

---

<sup>195</sup> *Ibidem*, pp. 231-239.

<sup>196</sup> Raúl Domínguez Martínez, *El proyecto universitario del rector Barros Sierra: estudio histórico*, México: UNAM, CESU, 1986, p. 99.

<sup>197</sup> *Ibidem*, p. 103.

ataques orquestados por el Estado contra la rectoría y contra la Universidad, reflejados, principalmente en iniciativas para coartar la autonomía institucional, campañas de desprestigio y propuestas de modificación al subsidio federal, hostilidades que proseguirían hasta el cambio de poderes en la Universidad Nacional.

### ***Javier Barros Sierra: el rector***

Javier Barros Sierra (1915 - 1971) ocuparía la rectoría de la Universidad, el 5 de mayo de 1966, hasta el 20 de abril de 1970. Ingeniero Civil de profesión, Barros Sierra tenía un consolidado prestigio como docente, investigador y funcionario. Había sido director de la Escuela Nacional de Ingeniería y del Instituto Mexicano del Petróleo, además de secretario de Obras Públicas durante el sexenio del presidente López Mateos. Durante su rectorado se vivirían situaciones críticas que marcarían el fin de una época, y el inicio de otra, en la vida de la Universidad.<sup>198</sup>

El primer mensaje que Barros Sierra haría a los universitarios, al tomar posesión como rector, sería una invitación a realizar una “inaplazable autocrítica, valiente y sincera”, pues decía que era necesario abrirse ampliamente a la comunicación y al diálogo de buena voluntad, y hacer a un lado el dogmatismo y la intolerancia, en aras de un fortalecimiento institucional:

Cabe aquí, en la búsqueda permanente de la verdad, profesar y discutir todas las ideas y creencias; pero, por otra parte, traicionaríamos nuestros fines si la Universidad se vuelve foco de una acción sectaria que, suscitada desde el exterior, pretenda después reflejarse, agresivamente, hacia objetivos ubicados dentro o fuera de nuestros linderos.<sup>199</sup>

---

<sup>198</sup> “Rectores de la UNAM: Javier Barros Sierra” en, *CLU*.

<sup>199</sup> “Discurso de toma de posesión de Javier Barros Sierra el 11 de marzo de 1966” en, *Siete discursos de Toma de Posesión...*, p. 26.

Consideraba indispensable que para cumplir de modo más eficaz con las misiones clásicas encomendadas a todas las universidades, era necesario, primero, revisar a fondo la estructura y los métodos de la docencia, de la investigación, del gobierno interno, y de lo administrativo:

...debe entenderse bien que la Universidad, como mexicana, así aspire cual debe hacerlo a una constante superación de sus calidades académicas, no puede ser privilegiado claustro de perfecciones, radicalmente distinto de su entorno, sino tan sólo -y es mucho- el espejo del mejor México posible en cada instante, con sus excelencias, pero también con una no escasa porción de sus defectos. Lo que importa, en suma, es que esta casa de estudios sea representativa de lo nacional; pero a la vez progresista de el más alto grado.<sup>200</sup>

Y es que la Idea de Universidad de Barros Sierra, se distinguiría, precisamente, por el énfasis que haría en que la institución sirviera mejor a sus fines, aprovechando al máximo sus recursos. Por ello insistiría en superar las estructuras y métodos antes descritos, que para esa época se habían vuelto ineficaces por el crecimiento de la población estudiantil y administrativa, así como por los acelerados cambios científicos y técnicos.

El mismo Barros Sierra definiría en dos palabras sus objetivos para la Universidad, *actualización e integración*:

Actualizar en el sentido de proporcionar la país, en la medida en que nos corresponda, profesionales, investigadores y técnicos dotados del repertorio de conocimientos que se necesitan para contribuir al desarrollo social y económico, pero integrar lo informativo con la formación de una conciencia moral y cívica fundada en el servicio a la colectividad, mediante un amplio programa de orientación que no se limite a lo simplemente vocacional, con ser tan importante, y menos aún al lanzamiento esporádico de admoniciones doctorales.<sup>201</sup>

---

<sup>200</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>201</sup> "Palabras de Javier Barros Sierra, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en la ceremonia de inauguración de cursos de 1967" en, *Gaceta de la Universidad*, febrero 20 de 1967, p. 5.

Pero no sólo pensaba integrar la personalidad de los educandos, su proyecto era más ambicioso, él quería integrar a la Universidad en sí misma: “las humanidades con las ciencias: las escuelas, facultades e institutos, entre sí; la investigación con la docencia”. Además de hacer coexistir armónicamente “la enseñanza de masas con las más altas manifestaciones de la cultura”, mediante una adecuada organización, que no podía ser ya la de hacía 30 años.<sup>202</sup>

En ese sentido, plantearía que la Universidad tenía que planear y programar su crecimiento y evolución futuros, para que pudiera mantener su actualidad, pues no bastaban los proyectos y las buenas intenciones, era necesario hablar con la verdad y no con un falso optimismo:

...hemos de legarles a los jóvenes nuestra experiencia y transmitirles, siempre con un sentido crítico y predicando con el ejemplo, la cultura humana, haciéndoles ver, sin acritud, que su examen de la realidad nacional será incompleto en la medida en que olviden el pasado, en que asuman una visión mágica de la sociedad y de sus instituciones, en que confundan lo posible con lo deseable y en que, creyendo estar al lado del pueblo, abandonen su obligación de prepararse para servirlo.<sup>203</sup>

Sólo así, decía, se dispondría de una generación más capaz, más culta, más ágil en el pensamiento y en la acción, que garantizara la solidez de un progreso independiente y justiciero.

Para lograr lo anterior, la Universidad debía ajustarse a la rapidez de los cambios económicos y sociales, y adoptar una actitud abierta, no reñida con el medio. Sobre ello descansaría su planeación, la cual, además, se debía basar en los siguientes objetivos:

- a) Todas las personas en edad escolar tienen el mismo derecho

---

<sup>202</sup> *Idem.*

<sup>203</sup> *Ibidem*, p. 6

de acceso a la enseñanza superior, independientemente de su situación social o económica.

b) La educación superior debe estar orientada no solamente a formar técnicos y profesionales capaces en las diferentes áreas de actividad sino, fundamentalmente, ciudadanos responsables social y políticamente.

c) La enseñanza debe contribuir, de una manera conciente y racional, al desarrollo económico y social de nuestros países.

d) Las instituciones de enseñanza superior deben utilizar, con la más alta eficacia posible, los recursos humanos y materiales de que disponen.<sup>204</sup>

Pero además, dicha planeación debía hacerse no sólo desde el punto de vista del crecimiento numérico, sino debía cubrir también los aspectos cualitativos de la enseñanza:

La planeación debe incluir, por ello, el análisis del contenido y de los sistemas actuales de la enseñanza; la formación de los profesores y la actualización de sus conocimientos; la revisión de la longitud y flexibilidad de los ciclos de estudio; la creación de carreras intermedias; el fomento de los estudios de posgrado, etcétera.<sup>205</sup>

De esta manera, y conforme a la idea de modernizar el quehacer universitario, tanto en el plano académico como en el administrativo, emprendería una reforma tendiente a modificar a toda la Universidad. Así, durante su gestión destacarían las siguientes acciones.<sup>206</sup>

En el plano administrativo se crearían las direcciones generales del Profesorado, del Personal y la de Servicios Sociales. A la par, se crearían dos comisiones que vigilarían los sistemas de operación de las direcciones, la de

---

<sup>204</sup> "La planeación de la educación superior en la América Latina" (Ponencia presentada por el rector en la V Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina, celebrada en Lima, Perú, del 23 al 26 de octubre) en, *Gaceta de la Universidad*, N° 27, octubre 31 de 1967, p. 4.

<sup>205</sup> *Ibidem*, p. 5.

Estudios Administrativos y la Técnica de Planeación Universitaria. En el aspecto cualitativo, el logro más destacado en el periodo sería la adopción del sistema contable conocido como Presupuesto por Programas.

En el plano académico, se establecería el sistema de créditos y la periodización por semestres; se diseñarían planes de estudios con materias optativas, homogeneizando los grados concedidos en escuelas y facultades, algo no logrado hasta entonces; se crearían carreras cortas derivadas de licenciatura; las escuelas de Ciencias Políticas y Sociales y de Medicina Veterinaria y Zootecnia serían elevadas al rango de facultades; y se introduciría el área de Bellas Artes en el bachillerato.

En el plano legislativo, se decretarían los reglamentos generales de Estudios Superiores, de los Centros de Extensión Universitaria y de Estudios Técnicos y Profesionales. Asimismo, el reglamento de los investigadores sería transformado en estatuto.

Si bien, el Ing. Barros Sierra lograría echar a andar estos proyectos, lo cierto es que después de los acontecimientos de 1968, la UNAM tendría que suspender muchos de sus programas por la falta de apoyo del gobierno federal, quien pronto comenzaría a desplazarla de su función estratégica. De esta manera, la ruptura de la relación entre la Universidad y el gobierno trascendería no solamente al ámbito político, o educativo, sino a la propia dinámica de la Universidad, que a partir de entonces comenzaría a escribir una nueva historia.

---

<sup>206</sup> R. Domínguez, "Historia de la UNAM 1945-1970...", pp. 239-251.

## CONCLUSIONES

Hablar de la Idea de la Universidad, bajo un contexto supercomplejo, en el que existe un nuevo conjunto de principios y valores para las instituciones que se denominan a sí mismas “universidades”, no es tarea fácil, pues la multitud de reflexiones e interpretaciones que pueden hacerse al respecto, vislumbra un aumento de las “ideas” sobre ella.

Desde el inicio de su historia, la Universidad, en cuanto a idea, ha pasado por un proceso de transformación que no ha sido fortuito, sino que se ha producido porque continuamente se ha cuestionado su naturaleza y significado: sobre lo que ésta *debía ser en esencia*; sobre las *finalidades* que debía perseguir; sobre la *misión* que debía cumplir como institución educativa, y a veces como institución social o política; sobre los valores que debía promover y las *funciones* sustanciales que debía desempeñar en la sociedad, en la academia y hasta en el mercado.

De tal suerte, que para entender su *razón de ser*, ha sido necesario analizarla a la luz de las tareas y funciones que ha llevado a cabo en cada periodo de la historia, pues las ideas que se han generado sobre ella, no han sido únicas, ni han permanecido estáticas. Los rasgos que han perfilado su transformación, y al mismo tiempo su continuación, han sido determinados por varios factores, entre los más importantes están: el contexto histórico, la filosofía educativa, las necesidades sociales, las demandas gubernamentales y los propios actores universitarios.

En el caso de México, las ideas sobre el *ser* y el *deber ser* de la Universidad, se han generado a partir de una institución: la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde su fundación en 1910, se han formado en sus aulas muchos de los hombres y mujeres que han forjado al México del siglo XX; y con el paso del tiempo, se ha convertido en bastión de la cultura nacional y en semillero de los promotores del progreso científico, humanístico e ideológico del país, realizando en la actualidad,

las más importantes funciones de docencia, investigación y extensión de la cultura del país.

Particularmente significativo ha resultado el pensamiento de los rectores en relación a todo aquello que ha sido valorado como `esencia fundamental´ de la Universidad, pues éstos, han representado estabilidad, firmeza y poder para la comunidad universitaria. A través de las ideas de la Universidad, expresadas por los rectores, se han podido conocer las opiniones, enfoques y posiciones divergentes que han existido en la institución, pero también, los temas y preocupaciones recurrentes sobre ella.

En tal sentido, y sin pretender exponer conclusiones determinadas, es posible afirmar que la idea de la Universidad expresada en los discursos de los rectores, es una *idea plural*, en tanto existen elementos comunes sobre su ser y quehacer, pero también existen diferencias en cuanto al enfoque y orientación de la misma. Ideas que responden, además, a momentos históricos determinados y a problemas internos con características de diferente orden.

Así, durante el periodo abordado en esta investigación, 1910 - 1970, se verificarían cambios importantes en la concepción y definición de la Universidad. Entre las transformaciones más importantes destacarían los siguientes puntos:

1) *Pluralidad de la Idea de la Universidad.*

No existe una idea homogénea, ni continuada, sobre lo que es, o debe ser la Universidad. Las ideas sobre ella son tan diversas como las personalidades de sus rectores, quienes en muchos de los casos, imprimirían su sello particular a la institución, al grado en que, durante su gestión, su idea de Universidad, sería la idea prevaleciente. Tales serían los casos de Ezequiel A. Chávez, Vasconcelos, Gómez Morin, Antonio y Alfonso Caso.

Sin embargo, esto no significa que no existan coincidencias, al contrario, existen más elementos en común, que desacuerdos. Así, pueden distinguirse 6 elementos recurrentes en los discursos de los rectores, que en conjunto, y bajo matices diferentes, componen la Idea plural de la Universidad.

El primero de ellos, refiere a la Universidad, ante todo, como una **comunidad de cultura**, un lugar de reunión de todos los conocimientos, en el que estudiantes, maestros, trabajadores y autoridades, cumplen cada uno con sus tareas y unen sus esfuerzos para lograr un mismo fin, el cual, puede sintetizarse en el propio lema universitario: “Por mi raza hablará el espíritu”.

El segundo elemento tiene que ver con el **compromiso social** de la Universidad con su pueblo. En este punto coinciden todos los rectores, quienes afirman que la Universidad, al ser nacional, tiene la obligación de poner sus actividades al servicio de la nación, sobre todo, al servicio de los más desprotegidos. Incluso, para algunos rectores, el servicio a la comunidad es la “razón de ser” de la Universidad, pues ésta representa la conciencia moral e intelectual del país, y, por tanto, está obligada a estudiar los problemas que aquejan a la sociedad, con el fin de proponer soluciones y resolver sus penas. En ese tenor, destacarán a la Extensión Universitaria como una de las principales tareas de la institución, al considerarla el mejor medio para vincularse con la sociedad.

Un tercer elemento es el que tiene que ver con la **formación profesional** de los estudiantes, considerando a la Universidad como una institución de enseñanza. En este aspecto pueden apreciarse matices en cuanto al tipo de formación propuesta. Para algunos, la Universidad debe preparar profesionistas útiles, con sentido social y ético. Para otros, la formación debe ir más allá de la especialización profesionalizante, y deben formarse hombres integrales, en el plano moral e intelectual, de pensamiento y acción, que vivan a la altura de sus tiempos.

Un cuarto elemento, es la tarea de **investigación**. En la Universidad se debe hacer ciencia, decían los rectores. Se debe procurar desarrollar el espíritu científico en los estudiantes, pues investigar es uno de los fines de la Universidad, es el medio a través del cual, los hombres pueden aproximarse a la verdad, y como fruto de esa actividad, mejorar las condiciones sociales.

Un quinto elemento es el relacionado con la **orientación ideológica** de la Universidad, tema en el que las opiniones divergen bastante. Para algunos, la Universidad debe mantenerse neutral, sin asumir partido político, religioso o filosófico alguno, y estar abierta a todos los sistemas existentes, pues esa es su esencia. La única orientación que debe asumir es la del propio conocimiento, por ello, nunca debe actuar directamente en los problemas sociales, sino es a través de la investigación y la enseñanza. Mientras que para otros, la Universidad debe enfocarse hacia la resolución de los problemas sociales, mediante su actuación directa en el contexto. Incluso, durante un tiempo se propondrá una orientación “revolucionaria”, y “socialista” de la Universidad.

Finalmente un sexto elemento se dirige hacia la **autonomía** universitaria, como el derecho para organizarse libremente, en cuanto a su gobierno, sus enseñanzas y sus investigaciones. La mayoría de los rectores hace referencia a una autonomía sin restricciones, que le permita desarrollarse en plenitud y cumplir sus fines bajo los principios de libertad de cátedra y de pensamiento.

## *2) Orientación de los discursos: de lo filosófico a lo operativo.*

Las reflexiones que generaron los rectores entorno a la Idea de la Universidad, guardaron un cierto carácter en cuanto a la orientación y profundidad con que fueron manejados algunos aspectos, los cuales estuvieron determinados por los momentos históricos en que fueron pronunciados. Así, se puede observar que durante los primeros años de la Universidad (aproximadamente los primeros 20 años), ante la

crítica de la sociedad y el gobierno, por la existencia de una institución ajena a los problemas sociales, los discursos de los rectores se orientarán más hacia la defensa de ésta, a través de mensajes que describen la “naturaleza y bondades” de la Universidad Nacional, desde perspectivas filosóficas y sociales, que intentarán transmitir que, una institución como la Universidad, puede no sólo vincularse cercanamente con las necesidades del pueblo, sino, contribuir, por su “esencia”, a consolidar un proyecto de nación.

A partir de los años treinta, y una vez lograda la autonomía total, habrá un periodo de fuerte tensión entre la Universidad y el gobierno en turno por diferencias ideológicas. Dichas diferencias orientarán el discurso de los rectores hacia la autonomía de la Universidad, como principio esencial para mantenerse ajena a cualquier doctrina dominante.

Será hasta la década de los años cuarenta y hasta los setenta, cuando la relación con el gobierno mejore y el contexto económico y social demande los servicios de la Universidad, cuando los pronunciamientos de los rectores cambiarán el rumbo de sus señalamientos, para empezar a delinear los rasgos de una Idea de Universidad moderna, que responda a las demandas de un contexto industrial. Las preocupaciones por definir, en un sentido filosófico, a la Universidad, dejarán de observarse, pues con la promulgación de la Ley Orgánica, ese “pendiente” estaría resultado. Así, el carácter de los discursos se torna más operativo, enfocándose a la problemática técnica, financiera y administrativa de la institución.

### *3) Idea de la Universidad y contexto histórico.*

Un apunte final que deseo resaltar es la importancia del contexto histórico, social, político, económico y educativo, en que se encuadran los discursos de los rectores. Si bien, este trabajo se enfocó al estudio de la “ideas” de la Universidad de los rectores, lo que es cierto es que éstas no podrían entenderse sin considerar el momento en que fueron elaboradas. Por qué los rectores se pronunciaron más sobre

ciertos aspectos, por qué asumieron tales actitudes, por qué se emprendieron determinados proyectos y no otros. Todas estas cuestiones, tienen que ver con el entorno en que fueron desarrolladas sus ideas. Y aunque se está conciente de que en este trabajo no se profundizó en tales aspectos, vale la pena mencionar que de ninguna manera se ignoraron, pues sin ellos, hubiera resultado más que imposible concluir los dos aspectos anteriores.

Por ello es importante mencionar que este trabajo no constituye algo acabado, ni cerrado, por el contrario, a lo largo de la investigación se detectaron aspectos y/o factores que no fueron considerados en un inicio, y que conforme se avanzó en el estudio, se observó que eran piezas importantes para una mejor comprensión del mismo.

Finalmente, deseo expresar que, convencida, como pedagoga, de que la educación es el proceso más importante para transformar en un mundo mejor el que tenemos, y que las instituciones que se crearon para tal fin deben cumplir con lo que les fue encomendado, es que me atrevo a afirmar que si alguna institución puede contribuir a equilibrar el pensamiento utópico y el pragmático, a renovar nuestras prácticas políticas, a formar el sentido ético y crítico de la sociedad, a ser el motor de una renovación del espíritu, esa institución educativa es la Universidad.

## OBRAS Y FUENTES DE CONSULTA

### OBRAS GENERALES

ABBAGNANO, Nicola y A. Visalberghi. *Historia de la Pedagogía*. Tr. Jorge Hernández Campos. México: Fondo de Cultura Económica, 2004. 688 p.

ALARCÓN, Alicia. *El consejo universitario. Sesiones de 1924-1977*. México: UNAM, 1979. 506 p.

ALTHUSSER, Louis. "Ideología y aparatos ideológicos de Estado". En: *Revista Mexicana de Ciencia Política*, México: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, No 78, 1974. pp. 1-15.

ALVARADO, Lourdes. "La Universidad en el siglo XIX". En: R. Marsiske (Coord.) *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*. México: UNAM, CESU / Plaza y Valdés, 2001. pp. 87-113.

ARCE Gurza, Francisco. "Caso vs Lombardo y la ley de 33". En: *La Universidad en el tiempo*. México: UNAM, CESU, 1990. pp. 65-67.

ARREDONDO Galván, Víctor M. *Papel y perspectivas de la Universidad*. México: ANUIES, 1995. 111 p.

BARNETT, Ronald. *Claves para entender la universidad en una era de supercomplejidad*. Tr. José M. Pomares. Barcelona: Pomares Corredor / UNAM, CESU, 2002. 256 p.

BARNETT, Ronald. *The Idea of Higher Education*. Londres: The Society for Research into Higher Education & Open University Press, 1990. s/p

BASAVE Fernández del Valle, Agustín. *Ser y quehacer de la universidad. Estructura y misión de la universidad vocacional*. Monterrey, Nuevo León: Universidad Autónoma de Nuevo León, 1971. 496 p.

BEN-DAVID, Joseph. *et al. La universidad en transformación*. Barcelona: Seix Barral, 1966. 243 p.

BONVECHIO, Claudio (Introducción, selección y notas). *El mito de la universidad*. 12ª ed. Tr. Mª Esther Aguirre Lora. México: Siglo XXI, 2002. 285 p.

BJÖRN, Wittrock. "Las tres transformaciones de la universidad moderna". En: S. Rothblatt y W. Björn (Comps.) *La universidad europea y americana desde 1800. Las tres transformaciones de la universidad*. Tr. José Pomares. Barcelona: Pomares Corredor / UNAM, CESU, 1996. pp. 331-397.

BRUNNER, José J. *Educación superior en América Latina: cambios y desafíos*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica, 1990. 205 p.

CASANOVA Cardiel, Hugo. "La universidad hoy". En: H. Casanova y C. Lozano (Eds.) *Educación, universidad y sociedad: el vínculo crítico*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 2004. [En línea: <http://www.publicacions.ub.es/>]

CASANOVA Cardiel, Hugo. "Universidad: idea y racionalidad contemporánea". En: Á. Díaz y T. Pacheco (Coords.) *Universitarios: institucionalización académica y evaluación*. Pensamiento Universitario N° 86, tercera época. México: UNAM, CESU, 1997. pp. 193-207.

CASANOVA Cardiel, Hugo. *El gobierno de la universidad española*. Tesis de Doctorado en Historia de la Educación Social Contemporánea. Especialidad Ciencias de la Educación. Barcelona: Universidad de Barcelona, Facultad de Pedagogía. 1996. 460 p.

CASO, Antonio. *Obras completas. Tomo I. Polémicas*, México: UNAM, 1971. 420 p.

CASTREJÓN Diez, Jaime. *El concepto de universidad*. México: Trillas, 1990. 267 p.

CHICO Goerne, Luis. *La universidad y la inquietud de nuestro tiempo*. México: UNAM, 1937. 142 p.

CLARK, Burton. *Las universidades modernas: espacios de investigación y docencia*. México: UNAM / Miguel Ángel Porrúa, 1997. 415 p.

CLARK, Burton. *El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica*. Tr. Rollin Kent. México: UNAM / Nueva Imagen / Universidad Futura, 1983. 421 p.

COBBAN, A. "Universities: 1110-1500". En: B. Clark y G. Neave (Eds.) *The Encyclopedia of Higher Education*. Vol. 2. Londres: Pergamon Press, 1992. pp. 1245-1251.

CORTÉS Rocha, Xavier y Adolfo Rodríguez Gallardo (Coords.) *Visión de la Universidad. Una visión plural*. México: UNAM, 1999. 411 p.

DERESI, Octavio. *Naturaleza y vida de la Universidad*. Buenos Aires: EUDEBA, 1969. 255 p.

DERRIDA, Jacques. "Las pupilas de la universidad. El principio de razón y la idea de la universidad". Tr. Cristina de Peretti. En J. Derrida. *Cómo no hablar y otros textos*. 2ª ed. Barcelona: Proyecto A, 1997. pp. 117-138.

DEWEY, John. *Democracia y educación*. Tr. Lorenzo Luzuriaga. Madrid: Morata, 1998. 319 p.

DURKHEIM, Émile. *Educación y sociología*. 2ª ed. Tr. Daniel Jorro. México: Ediciones Coyoacán, 1998. 133p.

DOMÍNGUEZ Martínez, Raúl. "Historia de la UNAM 1945 - 1970". En: R. Marsiske (Coord.) *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*. México: UNAM, CESU / Plaza y Valdés, 2001. Pp. 187-259.

DOMÍNGUEZ Martínez, Raúl. "Racionalidad política y administración de la educación superior. La Universidad Nacional en la década de los cincuenta". En: R. Rodríguez y H. Casanova (Coords.) *Universidad contemporánea. Racionalidad política y vinculación social*. México: UNAM, CESU / Miguel Ángel Porrúa, 1994. pp. 201-262.

DOMÍNGUEZ Martínez, Raúl y Celia Ramírez. *El rector Ignacio Chávez. La universidad nacional entre la utopía y la realidad*. México: UNAM, 1993. 128 p.

DOMÍNGUEZ Martínez Raúl. *El Proyecto Universitario del rector Barros Sierra (estudio histórico)*. México: UNAM, CESU, 1986. 141 p.

FREIRE, Paulo. *La pedagogía del oprimido*. 51ª ed. Tr. Jorge Mellano. México: Siglo XXI, 1998. 245 p.

GARCIADIEGO Dantan, Javier. "Universidad de México: nacimiento y transformación". En: *Maravillas y curiosidades. Mundos inéditos de la Universidad*. México: UNAM, 2002. pp. 229-253.

GARCIADIEGO Dantan, Javier. *Rudos contra científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución Mexicana*. México: El Colegio de México/ UNAM, CESU, 1996. 455 p.

GARCIADIEGO Dantan, Javier. "El proyecto universitario de Justo Sierra: circunstancias y limitaciones". En: Lourdes Alvarado (Coord.) *Tradición y reforma en la Universidad de México*. México: UNAM, CESU / Miguel Ángel Porrúa, 1994. pp. 161-202.

GARRIDO Díaz, Luis. *Discursos y mensajes 1948-1952*. México: UNAM, 1952.

GINER de los Ríos, Francisco. *Pedagogía Universitaria*. Barcelona: Sucesores de Manuales Soler, 1905. 332 p.

GÓMEZ Morin, Manuel. *La Universidad de México: su función social y la razón de ser de su autonomía*. México: UNAM, 1934. 47 p.

HIERRO, Graciela. *Naturaleza y fines de la educación superior*. México: UNAM, 1994. 70 p.

HUMBOLDT, Guillermo de. "Sobre la organización interna y externa de los establecimientos científicos superiores en Berlín". Tr. Wenceslao Roces. En: J. Llambías Acevedo (Dir.) *La idea de la universidad en Alemania*. Buenos Aires: Sudamericana, 1959. pp. 209-219.

IBARRA Colado, Eduardo. *La universidad en México hoy: gubernamentalidad y modernización*. México: UNAM / UAM X / ANUIES, 2001. 524 p.

JASPER, Karl. "La Idea de la Universidad". Tr. Agustina Schroeder de Castelli. En: J. Llambías Acevedo (Dir.) *La idea de la universidad en Alemania*. Buenos Aires: Sudamericana, 1959. Pp. 391-524.

KANT, Immanuel. *Pedagogía*. Tr. Lorenzo Luzuriaga y José Luis Pascual. Madrid: Akal, 1991. 244 p.

KERR, Clark. *The uses of the university*. Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1982. 204 p.

KRAUZE, Enrique. *La República Imperial*. México: Tusquets editores, 1997. 344 p.

LANDA, Josu. *La idea de Universidad de Justo Sierra*. México: Universidad Autónoma de Campeche / FOMES, 1998. 91 p.

LARROYO, Francisco. *Historia General de la Pedagogía*. 17ª ed. México, Porrúa, 1981. 800 p.

LARROYO, Francisco. *Pedagogía de la Enseñanza Superior. Naturaleza, Métodos, Organización*. 2ª ed. México: Porrúa, 1964. 406 p.

LARROYO, Francisco. *Vida y profesión del pedagogo: a propósito de la reforma de los estudios en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM*. México: Imprenta universitaria, 1958. 115 p.

LATAPÍ Sarre, Pablo. *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la educación laica en la educación mexicana*. México: UNAM, CESU / Plaza y Valdés, 1999. 150 p.

LATAPÍ Sarre, Pablo (Coord.) *Un siglo de educación en México*. Tomo I. México: Fondo de Estudios e Investigaciones / CONACULTA / FCE, 1997.

LATORRE, Ángel. *Universidad y sociedad*. Barcelona: Ariel, 1964. 270 p.

LAVAL, Cristian. *La escuela no es una empresa. El ataque neoliberal a la enseñanza pública*. Tr. Jordi Terré. Barcelona: Paidós, 2004. 401 p.

LIEDMAN, Sven-Eric. "A la búsqueda de Isis: educación general en Alemania y Suecia". En: R. Sheldon y W. Björn (Comps.) *La universidad europea y americana desde 1800. Las tres transformaciones de la universidad*. Tr. José Pomares. Barcelona: Pomares Corredor / UNAM, CESU, 1996. Pp. 84-118.

LUQUE, Mónica. *La Idea de Universidad. Estudios sobre Newman, Ortega y Gasset y Jasper*. Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (AICD). [En línea: <http://www.iacd.oas.org/Interamer/Luque.htm>]

LYOTARD, Jean-Francois. *La condición posmoderna. Informe sobre el saber*. Tr. Mariano Antolín Rato. México: REI, 1990. 119 p.

MALDONADO Maldonado, Alma. *An epistemic community and its intellectual networks: the field of higher education in Mexico*, Dissertation for the degree of Philosophy. Doctoral Program in Higher Education and Administration, Boston: Lynch Graduate School of Education, Boston College, 2004. 348 p.

MARSISKE, Renate. "La Universidad Nacional de México (1910-1929)". En: R. Marsiske (Coord.) *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*. México: UNAM, CESU / Plaza y Valdés, 2001. pp. 117-161.

MARSISKE, Renate. "De Calles a la autonomía". En: *La Universidad en el tiempo*. México: UNAM-CESU, 1990. pp. 54-60.

MENDOZA Rojas, Javier. *Los conflictos de la UNAM en el siglo XX*. México: UNAM, CESU / Plaza y Valdés, 2001. 254 p.

MENESES Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México: 1911-1934*. Vol. II. México: Centro de Estudios Educativos / Universidad Iberoamericana, 1998. 794 p.

MONDOLFO, Rodolfo. *Universidad: pasado y presente*. Buenos Aires: EUDEBA, 1966. 75 p.

MORENO y de los Arcos, Enrique. *Pedagogía y Ciencias de la Educación*. México: Colegio de Pedagogos de México, 1990. 21 p.

NEAVE, Guy. *Educación Superior: historia y política. Estudios comparativos sobre la universidad contemporánea*. Tr. Alcira Bixio. Barcelona: Gedisa, 2001. 336 p.

NEWMAN, John Henry. *Naturaleza y fin de la educación universitaria*. Tr. Julio Mediavilla. Madrid: EPESA, 1946. 334 p.

O'GORMAN, Edmundo. *Justo Sierra y la Universidad Moderna*. Pensamiento Universitario N° 62, Nueva Época, México: UNAM, CESU, 1986. 50 p.

ORTEGA y Gasset, José. *El libro de las misiones*. 9ª ed. Madrid: Austral, 1976.

ORTEGA y Gasset, José. *Misión de la Universidad*. Madrid: Revista de Occidente en Alianza Editorial, 1999. 79 p.

PERKIN, Harold. "The historical perspective". En: B. Clark (Edit.) *Perspectives on higher education. Eight disciplinary and compative views*. Berkeley-Los Angeles-Londres: University of California Press, 1987. pp. 17-55.

RAMÍREZ, Celia. "La Universidad Autónoma de México 1933-1944". En: R. Marsiske (Coord.) *La Universidad de México. Un recorrido histórico de la época colonial al presente*. México: UNAM, CESU / Plaza y Valdés, 2001. pp. 163-185.

ROBLES, Martha. *Educación y sociedad en la historia de México*. 17ª ed. México: Siglo XXI, 2003. 262 p.

SCHELER, Max. "Universidad y Universidad Popular". Tr. Aníbal del Campo. En: J. Llambías Acevedo (Dir.) *La idea de la universidad en Alemania*. Buenos Aires: Sudamericana, 1959. pp. 341-390

SIERRA, Justo. *Obras Completas. Tomo VIII. La Educación Nacional*. 3ª ed., México: UNAM, 1984. 518 p.

SIERRA, Justo. *Obras Completas. Tomo V. Discursos*. México: UNAM, 1984. 490 p.

TROW, Martín. *Problems in the transition from elite to mass higher education*. Berkeley, Cal.: Carnegie Commission on Higher Education, 1973. 55 p.

TÜNNERMANN Bernheim, Carlos. *La universidad ante los retos del siglo XXI*. Mérida, Yuc.: Universidad Autónoma de Yucatán, 2003. 208 p.

TÜNNERMANN Bernheim, Carlos. *Ensayos sobre la teoría de la Universidad*. Managua, Nicaragua: Vanguardia, 1990. 358 p.

SICILIA, Javier (Prefacio y selección de textos). *Vasconcelos y el espíritu de la Universidad*. México: UNAM, 2001. 293 p.

VÁZQUEZ Negrete, Ariel. *Ignacio García Téllez. Primer rector de la autonomía universitaria*. México: UNAM, CESU / FPE / Asociación Cívica "Ignacio García Téllez", A.C, 2004. 183 p.

ZUBIRÁN Anchando, Salvador. *Ideario, realizaciones y proyectos*. México: UNAM, 1948. 76p.

## PUBLICACIONES PERIÓDICAS

### Revistas

CASANOVA Cardiel, Hugo. "La universidad, ¿para qué?". En: *Foro Universitario*. México, DF.: STUNAM, época IV, N° 2, septiembre de 2004. pp. 5-10.

CASANOVA Cardiel, Hugo. "Educación Superior: notas para su estudio". En: *Perspectivas Docentes*. Villahermosa, Tabasco: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, 2ª época, N° 25, 2001. pp. 70-74.

FUENTES Molinar, Olac. "Las épocas de la Universidad mexicana". En: *Cuadernos Políticos*. México: Era, No 36, abril-junio de 1983. pp. 47-55.

GUILLÉN Niemeyer, Benito. "Por mi raza hablará el espíritu". En: *Paedagogium. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo*. México, D.F.: Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica, Año 1, N° 2, Nov-Dic de 2001. pp. 18-23.

HUSÉN, Torsten. "El concepto de universidad: nuevas funciones, la crisis actual y los retos para el futuro". En: *Perspectivas*. Santiago de Chile: UNESCO, Vol. XXI, N° 2, 1991. pp. 185-203.

MARTÍNEZ Hernández Ana María del Pilar. "Francisco Larroyo y la Pedagogía como profesión en México I. Vida y Obra" En: *Paedagogium. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo*, México, DF.: Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica, Año 2, N° 10, Mar-Abril de 2002. pp. 32-35.

MARTÍNEZ Hernández Ana María del Pilar. "La enseñanza de la Pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Antecedentes". En: *Paedagogium. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo*, México, DF.: Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica, Año 2, N° 7, Sep-Oct de 2001. pp. 29-33.

MORENO y de los Arcos, Enrique. "Sobre la Universidad". En: *Paedagogium. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo*, México, D.F.: Centro de Investigación y Asesoría y Pedagógica, Año 4, N° 23, Mayo-Junio de 2004. Pp. 8-12.

MORENO y de los Arcos, Enrique. "Seminario de Pedagogía Universitaria". En: *Paedagogium. Revista Mexicana de Educación y Desarrollo*. México, DF.: Centro de Investigación y Asesoría Pedagógica, Año 4, N° 21, Ene-Feb de 2004. pp. 10-15.

## DOCUMENTOS

### Leyes

UNAM. Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Compendio de Legislación Universitaria 1910-2001*. [CD-ROM]. México: UNAM, 2001.

UNAM. *Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México*. Publicada en el Diario Oficial el 31 de mayo de 1910.

UNAM. *Ley de la Universidad Nacional*. Publicada en el Diario Oficial el 17 de abril de 1914.

UNAM. *Bases fundamentales del Reglamento de la Universidad Nacional de México*. [s.p.i]

UNAM. *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma*. Publicada en el Diario Oficial el 26 de Julio de 1929.

UNAM. *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México*. Publicada en el Diario Oficial el 23 de octubre de 1933

UNAM. *Estatuto de la Universidad Nacional de México*. Febrero de 1934

UNAM. *Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Publicado en el Diario Oficial el 25 de Junio de 1936.

UNAM. *Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Publicado en el Diario Oficial el 19 de diciembre de 1938.

UNAM. *Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México*. Publicada en el Diario Oficial el 6 de enero de 1945.

## Escritos y Discursos de los Rectores

“Discurso pronunciado por Joaquín Eguía Lis, el 5 de diciembre de 1912”. En: Xavier Cortés Rocha y Adolfo Rodríguez Gallardo (Coords.) *Visión de la Universidad. Una visión plural*. México: UNAM. pp. 51-54. [En adelante *Visión de la Universidad*]

“Alocución pronunciada por el licenciado Ezequiel A. Chávez, subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, en la primera sesión del Consejo Universitario el 15 de octubre de 1910”. En: *Visión de la Universidad...*, pp. 59-62.

“Alocución pronunciada por el Lic. Ezequiel A. Chávez. Rector de la Universidad Nacional de México en la solemnidad que se efectuó en el Anfiteatro de la misma Universidad, el día 3 de Febrero de 1914”. En: Fondo Ezequiel A. Chávez, Sección: Universidad, Subsección: Rectoría, Serie: Discursos y Reflexiones. Caja 3, Exp. 24, Doc. 4, Foj. 19, Fol. 79-95.

“Discurso pronunciado por el Rector de la Universidad Nacional, Lic. Ezequiel A. Chávez, en el acto conmemorativo del XIII aniversario de la fundación de la misma”. En: Fondo Ezequiel A. Chávez, Sección: Universidad, Subsección: Rectoría, Serie: Discursos y Reflexiones. Caja 3, Exp. 24, Doc. 4, Foj. 122, Fol. 139-260

“La Toma de Posesión del nuevo rector de la Universidad: Valentín Gama y Cruz”. En: *Boletín de Educación*, Septiembre de 1914, Tomo I, N° 1 [Colección Memoria Universitaria: Publicaciones Periódicas]

“Discurso del señor rector José Natividad Macías en el 7º Aniversario de la Universidad”. En: *Boletín de la Universidad Nacional de México*. México: Departamento Universitario y de Bellas Artes, Vol. 1, No 1, 1917. pp. 185-197 [Colección Memoria Universitaria: Publicaciones Periódicas]

“Discurso leído por el doctor Alfonso Pruneda, rector de la Universidad Nacional, en la ceremonia de apertura de los cursos correspondientes a 1926, efectuada el 11 de febrero de este año en el Teatro Olimpia”. En: *Visión de la Universidad...*, pp. 111-120.

“Discurso del Lic. Castro Leal, rector de la Universidad”. En: *Boletín de la Universidad Nacional de México*. México: Departamento Universitario y de Bellas Artes, Tomo V, Nº 1, 2, 3, Enero-Marzo de 1929. pp. 17-23 [Fondo Ezequiel A. Chávez, Biblioteca]

“Palabras del rector Ignacio García Téllez al Primer Congreso Universitario el 31 de julio de 1929”. En: *Visión de la Universidad...*, pp. 125-129

“Discurso pronunciado por el nuevo rector de la Universidad, químico Roberto Medellín, en el acto de protesta de su cargo el 12 de Septiembre de 1932”. En: *Visión de la Universidad...*, pp.135-145.

“Discurso de toma de protesta del Dr. Fernando Ocaranza”. En: *Síntesis de la versión ordinaria del H. Consejo Universitario celebrada el lunes 26 de noviembre de 1934*. Archivo Histórico del Consejo Universitario. Año: 1934, Caja: II/II, Exp: 22.

Carta del Gral. Lázaro Cárdenas al rector Fernando Ocaranza. En: Archivo Histórico del Consejo Universitario, Año: 1935, Caja I/I, Exp. 14.

“Discurso pronunciado el 7 de diciembre de 1940 por el rector Gustavo Baz”. En: Fondo Universidad Nacional, Sección: Rectoría, Serie: Trabajos y discursos del rector, Años: 1935-1937, Caja: 210, Exp: 1973.

“Discurso pronunciado por Gustavo Baz Prada”. En: Fondo Universidad Nacional, Sección: Rectoría, Serie: Trabajos, conferencias y discursos del rector, Años: 1935-1967, Caja: 210, Exp: 1973.

“Palabras del Señor licenciado Rodolfo Brito Fourcher, al protestar como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México”. En: Archivo Histórico del Consejo Universitario. Sesión del 20 de junio de 1942. Año: 1942, Exp: 6, Caja: 1/1.

“Discurso pronunciado por Rodolfo Brito Fourcher, el 18 de junio de 1942”. En: Fondo del Consejo Universitario, Sección: Rectoría, Serie: Palabras y discursos del rector (1931-1972), Caja: 1, Exp. 1, p.3

“Discurso pronunciado por el Señor Dr. D. Rodolfo Brito Fourcher, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, ante el excelentísimo señor Dr. D. Luis Robaldino Dávila, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario del Ecuador con fecha 24 de septiembre de 1943”. En: Fondo del Consejo Universitario, Sección: Rectoría, Serie: Palabras y Discursos del rector (1931-1972), Caja: 1, Exp: 1

“Discurso pronunciado por Alfonso Caso, el 24 de marzo de 1945”. En: Fondo Universidad Nacional, Sección: Rectoría, Serie: Trabajos, conferencias y discursos del rector (1/322), Años: 1935-1967, Caja: 210, Exp: 1978

“Exposición de motivos de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México de Alfonso Caso”. En: *Visión de la Universidad...*, pp. 233-249.

“Discurso de Toma de Posesión de Genaro Fernández Mac Gregor, el 24 de marzo de 1945”. En: Fondo Universidad Nacional, Sección: Rectoría, Serie: Trabajos, Conferencias y Discursos del rector (1/322), Años: 1935-1967, Caja: 210, Exp: 1978

“Discurso del señor rector Genaro Fernández Mac Gregor ante el Consejo Universitario el 21 de junio de 1945”. En: *Visión de la Universidad...*, pp.255-260.

“Discurso del rector doctor Zubirán Anchondo, durante la ceremonia de apertura de cursos en el Palacio de Bellas Artes, febrero de 1947”. En: *Visión de la Universidad...*, pp. 265-270.

“Discurso pronunciado por Luis Garrido Díaz, el 3 de marzo de 1950 en el Palacio de Bellas Artes al ser inaugurados los cursos de ese año”. En: *Visión de la Universidad...*, pp. 275-280.

“Toma de Posesión de Nabor Carrillo, el 14 de febrero de 1953” En: *Siete discursos de toma de posesión*. México: UNAM, 1985. pp. 9-13

“Toma de posesión de Ignacio Chávez, el 13 de febrero de 1961”. En: *Siete discursos de toma de posesión*. México: UNAM, 1985. pp.15-23

“Discurso del doctor Chávez en la inauguración de cursos”. En: *Gaceta de la Universidad*. México: UNAM, Marzo 13 de 1961, Vol. VIII, No. 11. pp.1-5

“Toma de posesión de Javier Barros el 11 de marzo de 1966”. En: *Siete discursos de Toma de Posesión*. México: UNAM, 1985. pp. 25-31

“Palabras de Javier Barros Sierra, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en la ceremonia de inauguración de cursos de 1967”. En: *Gaceta de la Universidad*. México: UNAM, Febrero 20 de 1967, Vol. XVI, Núm. 7. pp. 5-6

“La planeación de la educación superior en la América Latina” (Ponencia presentada por el rector Barros Sierra en la V Asamblea de la Unión de Universidades de América Latina, celebrada en Lima, Perú, del 23 al 26 de octubre). En: *Gaceta de la Universidad*. México: UNAM, Octubre 31 de 1967, Vol. XVI, No. 27. pp. 1-5

## ARCHIVOS CONSULTADOS

México. Archivo Histórico de la UNAM. Fondo Universidad Nacional. Sección: Rectoría, Serie: Trabajos, conferencias y discursos del rector, Años: 1935-1967, Cajas: 210-213, Exp: 1970-1999.

México. Archivo Histórico de la UNAM. Fondo Ezequiel A. Chávez, Sección: Universidad, Subsección: Rectoría, Serie: Discursos y Reflexiones, Caja: 3, Exp: 24.

México. Archivo Histórico de la UNAM. Colección Memoria Universitaria. Publicaciones Oficiales y Publicaciones Periódicas.

México. Archivo Histórico del Consejo Universitario. Fondo del Consejo Universitario. Sección: Rectoría, Serie: Palabras y discursos del rector, Años: 1931-1972, Cajas: 1-2, Exp: 1-2.

México. Archivo Histórico del Consejo Universitario. Fondo del Consejo Universitario. Sección: Sesiones Plenarias. Años: 1935-1942.